Evaluación de Medio Término Independiente del Proyecto "Consolidación de un Sistema de Parques Regionales Municipales en el Altiplano Occidental de Guatemala" - GEF-PNUD No. 00036671

Informe de Evaluación de Medio Término Preparado para:
Global Environment Facility (GEF)
a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Elaborado por:
M. Benjamín Vivas y Fernando Vargas
Evaluadores Independientes

AGRADECIMIENTOS

La Consultores de la Evaluación agradecen al Equipo del Proyecto por todos los insumos y la asistencia brindada durante la misión al país y la elaboración del informe. En especial damos las gracias a Kurt Schneider, Director de Helvetas y a Juan José Méndez, Director del Proyecto. También damos las gracias a todos los Acaldes Municipales y miembros de los Concejos Municipales que nos permitieron entrevistarlos para obtener sus impresiones sobre el Proyecto. De igual forma damos las gracias a todos los Técnicos Jefe de los Departamentos de Área Protegidas y del Medio Ambiente, guarda recursos y demás personal por el tiempo que compartieron con nosotros en entrevistas, visitas a los Parque Regionales Municipales y talleres varios.

Funcionario de diferentes entidades del Gobierno de Guatemala, tanto del nivel central como regional, nos brindaron información valiosa para la evaluación de medio término del Proyecto. A todos ellos/ellas les expresamos nuestro agradecimiento. También agrademos a los miembros de Organizaciones no Gubernamentales que participaron en talleres de consulta y de devolución de resultados de la evaluación.

Quisiéramos dar las gracias de manera especial a todos los miembros de la sociedad civil que compartieron con los evaluadores sus opiniones sobre el Proyecto y su visión sobre la conservación de los bosques de Altiplano Occidental de Guatemala. Finalmente, agradecemos al equipo del Área de Medio Ambiente y Energía de la Oficina de País del PNUD y al Asesor Técnico Regional del PNUD por el apoyo brindado a lo largo de todo del proceso de evaluación.

LISTA DE ACRÓNIMOS

ADIMAM	Asociación para el Desarrollo Integral de los Municipios del Altiplano Marquense
AO	Altiplano Occidental
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CMC	Comité Municipal de Co-administración
COCODE	Consejo Comunal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DAPMA	Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente
EMT	Evaluación de Medio Término
FOGUAMA	Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente
FONAGRO	Fondo Nacional Agropecuario
FUNSOLAR	Fundación Solar
GEF	Global Environment Facility
GdG	Gobierno de Guatemala
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MANCUERNA	Mancomunidad para el Manejo de la Cuenca del Río el Naranjo
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
ME	Memorando de Entendimiento
NASBP	Estrategia y El Plan de Acción Nacional para Biodiversidad
OG	Organización Gubernamental
ONG	Organización No Gubernamental
PARPA	Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Programa de Incentivos a Pequeños Poseedores
PIR	Informe de Implementación del Proyecto
PMS	Project Monitoring System
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PRM	Parque Regional Municipal
PRODOC	Documento de Proyecto
SAPMAO	Subsistema de Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental de Guatemala
SIG	Sistema de Información Geográfico
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
TNC	The Nature Conservancy
TdR	Términos de Referencia
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
ZAM	Zona de Amortiguamiento

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS 2
LISTA DE ACRÓNIMOS 3
RESUMEN EJECUTIVO 6
1 CONTEXTO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA 14
2 CONCEPTO Y DISEÑO DEL PROYECTO 16
2.1 Contexto y Antecedentes del Proyecto 16
2.2 Estrategia del Proyecto 17
2.3 Marco Lógico 19
2.4 Indicadores 20
3 IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO 30
3.1 Estructura Institucional y Organización del Proyecto 30
3.2 Mecanismos de Información 32
3.3 Monitoreo y Evaluación 32
3.3.1 Plan Indicativo de M&E según el PRODOC 33
3.3.2 Plan de M&E Proyecto - Municipalidades 33
3.3.3 Plan de M&E interno a Helvetas 34
3.3.4 Control Social del Proyecto 34
3.4 Planificación y Manejo Financiero 34
3.4.1 Análisis de Costos por Componentes y Actividades 36
3.4.2 Manejo Financiero y Cofinanciamiento 38
3.5 Modalidades de Implementación y Ejecución 40
3.5.1 Contribuciones Entidades Coejecutoras 40
3.5.2 Administración del Proyecto 43
3.6 Factores que Afectan la Implementación del Proyecto 44
4 RESULTADOS Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO 46
4.1 Logro del Objetivo 46
4.2 Logro de Resultados e Indicadores 54
4.3 Sustentabilidad de los Resultados 65
4.3.1 Sustentabilidad Ecológica 65
4.3.2 Sustentabilidad Financiera 66
4.3.3 Sustentabilidad Social 67
4.3.4 Sustentabilidad Institucional 68
5 CONCLUSIONES 69

6 LECCIONES APRENDIDAS 74
7 RECOMENDACIONES 78
ANEXOS 83
A Términos de Referencia 83
B Plan de Trabajo para la Evaluación de Medio Término 93
C Personas Entrevistadas 96
D Resumen de visitas de campo 97
E Lista de Documentos Revisados 102
F Memoria de Talleres Temáticos y de Devolución 104
G Marco Lógico del Proyecto 120
H Reforestación con Incentivos Forestales 125
I Imágenes Fotográficas de la EMT 126

RESUMEN EJECUTIVO

La *Ley de Áreas Protegidas* de la República de Guatemala (Decreto 4/89 del Congreso y sus subsecuentes modificaciones, Decretos 18/89, 110/96 y 117/97) establece un enfoque descentralizado y participativo en el manejo de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad. Dentro de este marco el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) aprobó el proyecto **Consolidación de un Sistema de Parques Regionales Municipales (PRMs) en el Altiplano Occidental de Guatemala**, de ahora en adelante "El Proyecto" para ser ejecutado a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (MARN), por la agencia de cooperación **Helvetas Guatemala - Asociación Suiza para la Cooperación Internacional**, de ahora en adelante "Helvetas", y cuya ejecución quedó formalizada mediante un Acuerdo de Cooperación firmado entre Helvetas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quien actúa como agencia implementadora del GEF.

La idea del Proyecto se remonta al año 1999 y fue formulado por Helvetas a partir de su experiencia con su Programa ProBosques en el Altiplano Occidental (AO). El diseño del Proyecto fue finalizado en 2002 y el inicio oficial de la ejecución del Proyecto se dio en julio del 2004. La duración prevista del Proyecto es de 5 años; la fecha inicial de cierre fue programada para el 31 de diciembre del 2008, sin embargo el PNUD-GEF aprobó una extensión hasta julio 31 del 2009. El Proyecto se co-ejecuta con la participación de las municipalidades de Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal ubicados en los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango.

El Proyecto pretende el aumento de la cobertura y conectividad de las áreas protegidas municipales del AO y el establecimiento de alianzas para el manejo, operación y cumplimiento de normas lo cual facilitará la conservación de la biodiversidad en la región. Su Objetivo y Resultados esperados se presentan a continuación:

Objetivo: Mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de PRMs de bosques municipales en el Altiplano Occidental.

Resultado 1. Fortalecimiento **de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs:** Los marcos institucionales, capacidad técnica, administrativa y financiera serán establecidos a nivel municipal para sostener la asociación municipalidad-comunidad para la conservación y uso sostenible de los recursos de biodiversidad local.

Resultado 2. Establecimiento, planificación y operación de los PRMs: Cinco nuevos PRMs de uso múltiple están programados para los municipios de Concepción Chiquirichapa, y San Juan Ostuncalco en el Departamento de Quetzaltenango, y San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal en el Departamento San Marcos.

Resultado 3. Sensibilización y Educación Ambiental: Concientización pública y educación ambiental será aumentada a través del diseño y ejecución de estrategias de concientización pública municipal y de educación ambiental.

Resultado 4. Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento del PRM: Las prácticas sostenibles serán demostradas y promovidas en zonas de amortiguamiento de los PRMs para el manejo prudente de recursos indígenas amenazados y restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos. Objetivos específicos de manejo y actividades serán definidas en un contexto de modo específico en los Planes Maestros de los PRMs.

Resultado 5. **Consolidación regional de acciones municipales de conservación**: Mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados.

De acuerdo al Documento del Proyecto (PRODOC, por sus siglas en inglés) que oficializa la ejecución del mismo, se estableció que se realizaría una Evaluación de Término Medio (ETM) independiente para determinar el progreso hacia el logro de los resultados propuestos durante los primeros dos años de ejecución. La ETM se realizó entre el 28 de octubre y el 30 de noviembre del 2007, con una misión en el país del 29 de octubre al 11 de noviembre. Los resultados de la evaluación se presentan en este informe. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para la ETM, la evaluación tuvo como base entrevistas y visitas de campo con el personal del Proyecto, socios del Proyecto representados en funcionarios de las 5 municipalidades beneficiarias del Proyecto, funcionarios del Gobierno de Guatemala (GdG), comunidades locales y con representantes de la sociedad civil con interés en el Proyecto. La evaluación fue llevada cabo conjuntamente por un evaluador externo (internacional) y jefe de misión, y un evaluador local (nacional).

La mayoría de las personas entrevistadas expresaron un fuerte interés y apoyo del Proyecto así como una buena opinión respecto al manejo que Helvetas le ha venido dando al mismo. A través del Proyecto se ha avanzado en la construcción de un modelo de desarrollo institucional y modernización municipal que permite el establecimiento y manejo de PRMs para la conservación de biodiversidad de importancia local, nacional y global.

A continuación se presentan las principales conclusiones resultantes de la valoración del avance del Proyecto hacia el logro de su objetivo y los resultados propuestos.

En términos generales el desarrollo del Proyecto se considera como **satisfactorio**. Se ha avanzado en la consolidación de una red preliminar de 5 PRMs con un manejo descentralizado y en proceso de consolidación. Además de la conservación de la biodiversidad, el Proyecto presenta varios elementos que lo hacen una experiencia importante en Guatemala:

1. Por medio de procesos de educación, capacitación y sensibilización ambiental el proyecto ha generado procesos de activación de la sociedad civil y autoridades municipales (poder local) para el mejoramiento del ambiente. Se ha partido de la conservación de los bosques y biodiversidad de los PRMs y en algunos casos se ha llegado a procesos ambientales totalizadores como en San Pedro Sacatepéquez.
2. Por medio del Proyecto las comunidades locales y las municipalidades socias han revalorizado el papel que juegan las áreas protegidas en la conservación de los bosques municipales y la biodiversidad, y las perciben como una alternativa para mejorar la calidad

de vida de los habitantes de las municipalidades, sobre todo en lo relativo al abastecimiento de agua. De la misma manera existe evidencia de tipo anecdótica que sugiere que se ha reducido la extracción ilegal de derivados del bosque, a la vez que se ha contribuido mediante la reforestación a recuperar cobertura boscosa dentro y en las inmediaciones de los PRMs.[1]

3. Se ha iniciado un proceso en el que las municipalidades, comunidades y sociedad en general evidencian que la conservación puede generar ingresos que pueden llegar a ser mayores que los que generan el no conservar los bosques remanentes.
4. Dado que a través de El Proyecto se protegen bosques que están localizados en cabeceras de cuenca, es decir en áreas de captación y regulación hídrica, su protección contribuye a reducir o al menos a no aumentar la vulnerabilidad de la población a desastres ambientales hídricos.

Concepto y Diseño del Proyecto

Existe una buena coherencia entre el análisis de la situación, la identificación de los grupos/actores de interés, la definición del problema (escenario de la línea base) y la estrategia del Proyecto. Además, el Proyecto cuenta con un marco institucional sólido respaldado por convenios interinstitucionales y reglamentos operativos que describen de manera clara las funciones de cada una las instituciones/organizaciones participantes.

La estrategia del Proyecto es sólida y existe coherencia entre ésta y el marco lógico. El marco lógico del PRODOC no ha sido modificado en lo que respecta a su objetivo y resultados esperados. Los indicadores del objetivo del Proyecto tampoco han sufrido modificación. Sin embargo, existen algunas diferencias entre los indicadores de los resultados establecidos en el marco lógico del PRODOC y el marco lógico más reciente que se incluyó en el Informe de Implementación del Proyecto 2006/2007 (PIR, por sus siglas en inglés) y que es actualmente la versión oficial del marco lógico que se usa para reportar los avances del Proyecto. Con las recomendaciones de esta evaluación se podrá elaborar los indicadores definitivos e incorporarlos al marco lógico del PIR 2006/2007.

Implementación del Proyecto.

Organización del Proyecto. La asociación para la ejecución del Proyecto entre Helvetas y las 5 municipalidades beneficiarias se rige por Convenios Marco para la Cooperación Técnica y Financiera que establecen claramente los alcances del Proyecto y las obligaciones y responsabilidades de las partes. Adicionalmente, la cooperación entre Helvetas y las municipalidades para la ejecución del Proyecto también está sujeta a Convenios anuales para el logro los resultados previs-

[1] Es difícil cuantificar el incremento o decremento de la extracción ilegal de derivados del bosque, por lo mismo que son hechos ilegales; sin embargo han incrementado los permisos para consumos familiares de leña y broza en los PRMs donde está permitido el aprovechamiento del bosque, han disminuido los decomisos por extracción ilegal, hay mayor vigilancia por parte de las autoridades municipales y existen apreciaciones de los alcaldes y líderes comunitarios que el bosque se está repoblando.

tos de los POAs. Esto se identifica como un mecanismo importante de organización del Proyecto que facilita la planificación y el monitoreo y evaluación (M&E) de las actividades previstas.

El Proyecto ha logrado consolidar a través de la creación de un Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente (DAPMA) en cada uno de los 5 municipios beneficiarios del Proyecto, una buena capacidad de gestión a nivel municipal relacionada con el manejo de PRMs y el ordenamiento del uso de los recursos forestales por parte de las comunidades locales. La excepción es el DAPMA de la municipalidad de San Juan Ostuncalco el cual deberá ser fortalecido durante la segunda fase de ejecución del Proyecto como se sugiere en las recomendaciones.

Se han establecido Comités Municipales de Co-administración (CMC) para los PRMs conformados por representantes de las municipalidades, líderes comunitarios y representantes de la sociedad civil. Los CMC son un elemento fundamental de la organización institucional del Proyecto ya que a través de éstos se logra la formalización de la relación Proyecto-municipalidades-comunidades locales para el manejo de los PRMs y conservación de la biodiversidad. Sin embargo, es necesario hacer más operativos los CMCs ya que en algunos municipios su capacidad de gestión es aun débil; la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el manejo de los PRMs se identifica como necesaria para la sostenibilidad institucional de las áreas protegidas. El caso de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez es un ejemplo ilustrativo del positivo co-manejo (municipalidad-comunidades) de un PRM.

El Proyecto, a través de Helvetas, también ha establecido Convenios de Cooperación/Carta de Entendimiento con diferentes OGs. Hay un reconocimiento positivo del Proyecto y de Helvetas como agente ejecutor por parte del GdG (MARN, CONAP e INAB) tanto a nivel nacional como regional, que facilita el apoyo técnico que estas instituciones le pueden brindar al Proyecto y las municipalidades.

Monitoreo y Evaluación. El Proyecto cuenta con tres mecanismos de M&E que se basan en el marco lógico y los POAs. El Plan Indicativo de M&E según el PRODOC y el Plan de M&E del Proyecto – Municipalidades son mecanismos propios al diseño del Proyecto mientras que el plan de M&E interno a Helvetas es una herramienta propia. Estos mecanismos de M&E se complementan entre si y en conjunto permiten un seguimiento eficiente del Proyecto y posibilita la adaptación del mismo a nuevas situaciones. Además, se ejerce un control del Proyecto por parte de la sociedad civil el cual se ejerce mediante la percepción que la sociedad tiene sobre los riesgos y beneficios que le representa la conservación de los bosques de las municipalidades y más concretamente los PRMs

Administración del Proyecto. La administración del Proyecto hasta la fecha ha sido positiva tanto por parte de Helvetas como de las 5 municipalidades co-ejecutoras. Existe una clara definición de roles y responsabilidades entre los diferentes socios-ejecutores del Proyecto lo cual ha facilitado su administración. Además, el Proyecto ha presentado una baja rotación del personal lo que ha facilitado un proceso de implementación del Proyecto y la eficiencia administrativa. Sin embargo, la administración del Proyecto se puede ver afectada en un futuro cercano debido a que la estabilidad laboral se puede ver amenazada por 1) los cambios en las administraciones municipales que resultan de la elección de nuevos alcaldes, y 2) debido a que algunos de los Técnicos Jefe de los DAPMAs son estudiantes universitarios que podrían dejar sus cargos una

vez finalicen sus estudios. Por lo tanto, para reducir el riesgo ligado a esta situaciones es necesario que, 1) el Director del Proyecto adelante contactos con la nuevas administraciones municipales para informarlos sobre el Proyecto, involucrarlos en su ejecución y en la medida de lo posible, proponer que se le dé continuidad al personal en aquellos DAPMAs donde ya se cuenta con personal idóneo y capacitado; y 2) se propongan incentivos económicos a través del Proyecto y/o de las municipalidades que remuneren a aquellos Técnicos que presenten un manejo sobresaliente de los DAPMAs y los PRMs. En este último caso, si no es posible retener a los Técnicos, se recomienda que el Equipo del Proyecto estudie la posibilidad de contratar personas de las comunidades locales que no cuentan con un nivel de escolaridad tan alto pero que tienen un buen conocimiento sobre las necesidades y la problemática local en torno a la conservación de los bosques municipales y el medio ambiente en general. Este modelo de Técnico Jefe de los DAPMAs es con el que se opera en los municipios de Concepción Chiquirichapa y Sibinal y ha demostrado ser muy valioso para el Proyecto. A futuro se podría asistir estos técnicos locales por un técnico profesional compartido entre las municipalidades lo que reduciría los costos y fortalecerá la integración regional a través del SAPMAO.

Manejo Financiero. En términos generales el Proyecto presenta un manejo financiero apropiado. A la fecha se ha ejecutado el 56.3% de los fondos GEF habiendo transcurrido el 63% del tiempo estimado para la implementación del Proyecto. Esto representa una leve subejecución de los fondos GEF lo cual se considera normal dada la dinámica del Proyecto en materia financiera (fecha de inicio del Proyecto, aportes por contrapartida, flujo de desembolsos de los fondos). El análisis de costo eficiencia por resultados muestra que el Resultados 1, 2 y 3 presenta un nivel aceptable de ejecución. Los Resultados 4 y 5 presentan menor nivel de ejecución lo cual se explica en parte por el hecho que la organización del Proyecto requiere de un mayor nivel de ejecución de las actividades propuestas para el logro de estos resultado en su fase final y en parte a que se han aprovechado los fondos de contrapartida de Helvetas y del GdG para avanzar en el desarrollo de estos resultados.

Los aportes hechos hasta la fecha por las 5 municipalidades al Proyecto, los cuales para efecto de la EMT se contabilizaron de forma independiente de los aportes de las agencias del nivel central del GdG, superan el valor que se estableció en el PRODOC por concepto de cofinanciamiento para el Proyecto. Este hecho es una muestra del grado de compromiso que existe por parte de las municipalidades con el Proyecto y resalta la importancia y los beneficios que los PRMs representan para las municipalidades y sus habitantes.

Helvetas también ha cumplido y sobre pasado sus obligaciones en lo que respecta a sus contribuciones por concepto de cofinanciación. Sin embargo, en algunos casos los aportes se han hecho para el apoyo de actividades diferentes a las que se estableció en el PRODOC lo que ha resultado en sobre ejecución de fondos para algunas actividades y baja ejecución en otros casos. Se recomienda a Helvetas clarificar dónde se han hecho los aporte y su cantidad, lo cual a su vez permitirá hacer un ejercicio de planificación financiera para optimizar la inversión de los recursos que se van a ejecutar en lo que resta de vida del Proyecto.

Existe confusión sobre los aportes de cofinanciación hechos al Proyecto por el GdG. El Proyecto, a través de Helvetas, no cuenta con información financiera que permita establecer de manera cierta la cantidad de estos aportes[2]. El resultado de este vacío es que existe información contradictoria en cuanto a si el GdG está cumpliendo o no con los compromisos establecidos en el PRODOC. Es necesario que el Director del Proyecto, en conjunto con las municipalidades y las entidades del GdG que más contribuyen al Proyecto (CONAP e INAB), genere un mecanismo de seguimiento financiero para lo que resta del Proyecto que permita establecer el monto exacto de los aportes por parte del GdG.

Resultados y Sostenibilidad del Proyecto.

El avance hacia el logro del *Resultado 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs* se considera **satisfactorio**. El DAPMA de Concepción Chiquirichapa y el CMC de San Pedro Sacatepéquez son excelentes y constituyen lecciones aprendidas con relación a la vinculación del DAPMA con la comunidad y el control social de la comunidad sobre los recursos naturales- El DAPMA de San Juan Ostuncalco tiene deficiencias de funcionamiento y en su capacidad de gestión, por lo que se recomienda que en este caso el Proyecto realice un proceso de información, formación y negociación con las nuevas autoridades municipales para mejorar su desempeño.

A la fecha se han constituidos los 5 DAPMAs y 4 (80%) de 5 CMCs. Si bien el apoyo del Proyecto es el mismo para todas las municipalidades y PRMs, la heterogeneidad de las capacidades institucionales de cada municipio y el posicionamiento de las organizaciones de la sociedad civil con relación al medio ambiente y la conservación generan resultados diferentes en cada caso. Otro elemento a considerar en este aspecto es que el Proyecto se enfatiza en la biodiversidad y las áreas protegidas de las municipalidades mientras que las demandas de las municipalidades, organizaciones sociales e instituciones gubernamentales como CONAP e INAB son diversas y rebasan por mucho las capacidades de los DAPMAs y CMCs. En efecto, se establecen demandas de trabajo con relación al manejo de desechos sólidos, agua, prevención de desastres ambientales, manejo de cuencas, entre otras necesidades. Adicional a lo anterior, las capacidades técnicas y grado de compromiso del personal técnico contratado por las municipalidades también son diversas.

El avance hacia el logro del *Resultado 2: Establecimiento, planificación y operación del PRM* se considera **satisfactorio.** Los 5 PRM tienen planes operativos anuales en operación.

En lo que respecta al progreso hacia el logro del *Resultado 3: Sensibilización y educación ambiental***,** la calificación es **altamente satisfactorio**. Se ha mejorado la conciencia ciudadana con relación a la pertinencia de las áreas protegidas municipales y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (abastecimiento de agua, reducción de desastres ambientales, belleza escénica y ecoturismo, generación de ingresos, etc.). En todos los municipios se ha realizado actividades

[2] Desafortunadamente durante la EMT, no se le solicitó directamente a las agencias del GdG co ejecutoras la información sobre los aportes financieros hechos al Proyecto. La información que se verificó fue suministrada a los evaluadores por la Dirección del Proyecto - Helvetas.

de sensibilización a través de diferentes medios de comunicación social. Además existen estrategias de sensibilización y educación ambiental para cada municipio. Para el caso de Sibinal es importante continuar con las actividades de sensibilización a fin de lograr acuerdos sociedad/municipalidad sobre el uso y manejo del PRM. En esta municipalidad no se ha logrado el desarrollo de infraestructura en el PRM debido a conflictos existentes sobre derechos de uso del suelo que fueron adquiridos por algunas comunidades mucho antes de la constitución del área protegida. Esta situación es compleja y de difícil solución por lo que el Proyecto deberá proponer alternativas creativas en los próximos dos años que representen beneficios concretos a estas comunidades de tal forma que permitan establecer nuevos acuerdos alrededor del uso de los bosques para conservación en algunos de los terrenos donde se estableció el PRM**.** Por ejemplo, existen posibilidades vinculadas con el uso de hidroenergía y negociación con los beneficiarios de éste y otros servicios ambientales del bosque a fin de que se compense a las comunidades por ceder su derecho de uso y que reconozca que estos bosques se destinan a la conservación.

De otro lado, se han desarrollado módulos curriculares de conservación localmente relevantes preparados por las 5 municipalidades y en proceso de ser distribuidos en las escuelas locales (el Proyecto imprimirá 2000 guías educativas para maestros y 12000 cuadernos ambientales para estudiantes). Se han organizado talleres en cada municipalidad para familiarizar a los profesores locales con los currícula y las actividades dentro de los PRMs. Esto a su vez ha permitido la firma de dos acuerdos con las direcciones departamentales de educación para los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos donde se considera hacer la distribución de los módulos curriculares, también se han realizado acuerdos con mancomunidades de municipalidades como MANCUERNA y ADIMAN.

El avance hacia el logro del *Resultado 4: Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento del PRM*, es **marginalmente satisfactorio a satisfactorio**. En la actualidad existe difusión de algunas prácticas agronómicas vinculadas a la conservación de suelos y abonamiento orgánico. Además, se ha establecido 4 viveros a través del Proyecto (uno por municipalidad) y se ha fortalecido el vivero de la municipalidad de San Marcos el cual existía antes de iniciarse el Proyecto. A pesar de que no será posible la reforestación de 2,500 hectáreas (Ha) de bosque (500 Ha por municipalidad) como se planteó inicialmente en el PRODOC (meta que se considera poco realista), se identifica como positivo el hecho que ya se han reforestado 304 Ha con diferentes especies y 9.4 Ha de Pinabete (*Abies guatemalensis*) especie amenazada de importancia global. En lo que respecta al desarrollo de una estrategia de regeneración y propagación de Pinabete, es poco lo que ha avanzado y tan solo existe una parcela de regeneración natural identificada en la zona núcleo del PRM de San Pedro Sacatepéquez pero no cuenta con bases científicas para su seguimiento y monitoreo. Esta actividad está aun lejos de su logro por lo que el Proyecto deberá hacer énfasis en su cumplimiento durante la segunda fase de su implementación. Además, se sugiere delimitar las zonas de amortiguación (ZAM) y vincularlas a los planes maestros de los PRM lo cual se anticipa facilitará el logro de este resultado.

Finalmente, el progreso hacia el logro del *Resultado 5: Consolidación regional de acciones municipales de conservación*, se califica como **marginalmente satisfactorio**. Existe una propuesta para la declaración de un Subsistema de Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental de Guatemala (SAPMAO) elaborada y en proceso de discusión. Sin embargo el avance del resul-

tado es lento existiendo poco conocimiento en algunas municipalidades sobre el SAPMAO y su importancia como una estrategia regional de conservación. Hace falta clarificar ante los actores del Proyecto las ventajas, economías de escala y mejoramiento de la capacidad de negociación que determinan la razón de ser de la integración regional. En función de ello se debiera establecer mecanismos de coordinación entre el Equipo del Proyecto, las municipalidades, los CMC y el GdG para elaborar una propuesta integral de conservación regional para su posterior formalización. También se deben concentrar esfuerzos para el desarrollo de una estrategia financiera de largo plazo que permita la sustentabilidad del SAPMAO.

Sustentabilidad del Proyecto. La sustentabilidad de los resultados del Proyecto más allá de la duración del mismo dependerá de la sostenibilidad combinada de factores ecológicos, financieros, sociales e institucionales. Los elementos existentes más importantes del Proyecto que sugieren la **sustentabilidad ecológica** de los PRMs y de la conservación de la biodiversidad en general son: 1) hay evidencia anecdótica que sugiere la disminución de la presión sobre los bosques naturales lo cual podría contribuir a la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad ecológica del Proyecto; 2) tanto a nivel local como regional se reconoce la importancia del los PRMs como elemento ordenador del uso del Pinabete y de otras especies maderables y no maderables del bosque; 3) de los servicios ambientales generados por los PRMs, la necesidad más sentida por la población es la conservación del agua y la reducción de vulnerabilidad a desastres ambientales; los PRMs cumplen con esta función lo cual es reconocido por las municipalidades y las comunidades locales; 4) los PRMs hacen parte del Corredor Biológico Mesoamericano y su relevancia puede ser aun mayor en la medida que se integren a una estrategia regional de conservación (SAPMAO) que incrementaría el número de hectáreas de bosques municipales bajo protección y siguiendo un modelo de manejo efectivo; y 5) la existencia de tierras comunales relativamente conservadas y potencialidad de integrarlas al proceso de conservación mediante la diversificación de usos productivos sostenibles podría contribuir a la conectividad de Corredor Biológico Mesoamericano.

La identificación de **opciones financieras** viables para darle continuidad a los logros del Proyecto es un factor crítico sobre el cual el Equipo del Proyecto conjuntamente con sus socios de ejecución, deberá haber definido antes de dos años. El Proyecto aun no cuenta con una estrategia financiera integral que permita anticipar la sostenibilidad de los resultados de conservación. Si bien ya se han identificado varias fuentes potenciales de financiamiento (por ejemplo, ingresos por ecoturismo, servicios ambientales, incentivos forestales, aprovechamiento sostenible de recursos del bosque, recursos propios del presupuesto municipal), éstas deben integrarse en un plan financiero o de negocios donde se considere de manera realista las mejores opciones para la sostenibilidad de los Resultados del Proyecto. El plan de negocios que se propone se debe desarrollar en lo próximos 6 meses y debe estar ligado, pero no limitado, al avance del Resultado 5 del Proyecto, concretamente en lo que respecta al plan de financiamiento a largo plazo del SAPMAO.

Con relación a la **sustentabilidad social** existen elementos importantes que sugieren que ésta se esta dando: 1) para lograr adecuados procesos de conservación es necesaria la generación de ingresos a partir de actividades productivas que impliquen la conservación y el mejoramiento del medio ambiente, en tal sentido el Proyecto ya incorpora elementos de ecoturismo; sin embargo,

existen algunas potencialidades todavía no aprovechadas por el Proyecto como la venta de servicios ambientales, hidroenergía y aprovechamiento sostenible de los derivados del bosque; 2) las actividades de educación y sensibilización ambiental han tenido particular incidencia en la población infantil y las mujeres en todos los municipios del Proyecto lo que aunado a la cosmovisión maya sobre la naturaleza, ha generado que en los municipios en los que se actúa la sociedad tenga mayor conciencia sobre los problemas ambientales (calidad del agua, basura, contaminación del aire, erosión, desastres ambientales, entre otros); 3) los elementos anteriores han derivado procesos de control social de los recursos naturales y apoyo a los PRMs, dando origen a nuevas formas de gobernabilidad ambiental como en el caso de la mesa del agua en San Pedro Sacatepéquez.

De otra parte, la sostenibilidad de los Resultados del Proyecto también dependerá de las **alianzas institucionales estratégicas** que se puedan establecer con entidades gubernamentales como con ONGs del nivel regional, nacional e internacional. El Proyecto está muy bien posicionado en lo que respecta a la opinión que sobre sus logros tiene la mayoría de las instituciones que fueron consultadas durante la EMT. Esta posición de privilegio deberá ser aprovechada por el Director de Helvetas, el Director del Proyecto y las autoridades municipalidades para establecer alianzas con instituciones que permitan optimizar los recursos que resta por ejecutar en particular para los Resultados 4 y 5 que requieren de una variedad de capacidades técnicas y cuyo avance ha sido el más limitado entre todos los resultados del Proyecto.

1 CONTEXTO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La EMT es una evaluación de carácter independiente[3] requerida por el PNUD/GEF y responde a la necesidades de evaluación de todos los proyectos que son ejecutados con fondos GEF. La EMT tuvo como objetivo hacer una revisión del progreso de la implementación del Proyecto, identificar problemas potenciales en el diseño del mismo, asesorar el cumplimiento de los objetivos, identificar y documentar lecciones aprendidas, así como hacer recomendaciones sobre acciones específicas que pueden ser tomadas para mejorar el Proyecto en su fase final de implementación.

La ETM se realizó entre el 28 de octubre y el 30 de noviembre del 2007, con una misión en el país del 29 de octubre al 11 de noviembre. De acuerdo con los TdR para la ETM (ver Anexo A), la evaluación tuvo como base entrevistas y visitas de campo con el personal del Proyecto, socios del Proyecto representados en funcionarios de las 5 municipalidades beneficiarias del Proyecto, funcionarios del GdG, comunidades locales y otras otros miembros de la sociedad civil con interés en el Proyecto (ver Anexo B). La evaluación fue llevada cabo conjuntamente por un evaluador externo (internacional) y jefe de misión, y un evaluador local (nacional).

El alcance de la EMT según se estableció en los TdR consistió en valorar los siguientes aspectos relacionados con el Proyecto:

[3] Los consultores tuvieron independencia en el desarrollo general de EMT, así como al realizar las entrevistas con delegados regionales, Jefes de DAPMAs, con grupos comunitarios y autoridades Municipales.

- Contribución del Marco Lógico para lograr los Resultados Propuestos;
- Eficiencia del manejo y planificación gerencial y financiera del Proyecto;
- Arreglos de gobernabilidad y participación de actores involucrados;
- Estrategia de monitoreo y seguimiento;
- Sostenibilidad financiera y social del Proyecto;
- Participación comunitaria (sociedad civil);
- Validez y viabilidad de los indicadores propuestos en el marco lógico.

Adicionalmente, se hizo una serie recomendaciones que resultaron del análisis de los aspectos relevantes del Proyecto enumerados anteriormente. Estas recomendaciones son acciones específicas que se proponen con el ánimo para mejorar la ejecución del Proyecto en su segunda fase y maximizar su impacto. También se identificaron algunas lecciones aprendidas que detallan las experiencias y prácticas exitosas del Proyecto hasta la fecha, así como aquellas que requieren de mayor atención o correctivos en lo que resta de ejecución.

Los pasos que se siguieron para llevar a cabo la EMT incluyeron:

- Reuniones de planificación de la evaluación
- Reuniones de introducción del proyecto (una previa a la planificación de la evaluación con el consultor nacional y otra con los dos evaluadores y personal del PNUD).
- Revisión de documentación del Proyecto previo a y durante la misión en el país. La lista completa de la documentación estudiada se presenta en el Anexo C.
- Entrevistas con socios y actores claves. Se realizaron un total de 23 entrevistas a representantes de las municipalidades, el GdG (nivel central y regional), organizaciones comunitarias, y personal del Proyecto. La lista de personas entrevistadas se incluye en el Anexo D.
- Visitas de campo a todos los PRMs y/o centros de visitantes. El resumen de las visitas de campo se presenta en el Anexo E.
- Revisión de los presupuestos del Proyecto e informes financieros.
- Talleres temáticos (4) con representantes personal de los DAPMAs, OGs, ONGs y la sociedad civil. Las memorias de los talleres se incluyen en el Anexo F.
- Clasificación general del logro de resultados del Proyecto basada en la siguiente escala de calificación:
    - Altamente satisfactorio – El Proyecto no ha tenido problemas para avanzar en el logro de los resultados previstos en términos de su efectividad y eficiencia;
    - Satisfactorio – El Proyecto ha tenido algunos problemas menores para avanzar en el logro de los resultados previstos;

- Marginalmente Satisfactorio – El Proyecto ha tenido problemas significativos para avanzar en el logro de los resultados previstos;
- Insatisfactorio - El Proyecto ha tenido grandes problemas para avanzar en el logro de los resultados previstos.

- Talleres (2) de validación de los hallazgos preliminares de la EMT. Un taller se realizó en la Ciudad de Quetzaltenango con actores locales y regionales (municipalidades, OGs, ONGs y sociedad civil. El otro taller se realizó en la Ciudad de Guatemala con actores del nivel nacional (PNUD, OGs) e instituciones interesadas en el Proyecto (Cooperación Técnica Internacional, ONGs internacionales).
- Elaboración de un informe de EMT en español que hace referencia a los alcances de la evaluación y estructurado según se estableció en los TdR. Helvetas y el PNUD se encargarán de la traducción del informe al inglés.

2 CONCEPTO Y DISEÑO DEL PROYECTO

2.1 CONTEXTO Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto se ubica en una de las pocas regiones donde las especies coníferas constituyen un componente significativo de biodiversidad floral a nivel mundial. El AO de Guatemala y su extensión en México poseen más especies de pino (Pinus sp.) que ninguna otra región de tamaño comparable a nivel mundial, y son por lo tanto considerados centros de origen de género. Diecinueve (19) especies de coníferas, de cuatro (4) géneros, se han encontrado en Guatemala. Diez (10) de éstas especies son endémicas de Guatemala y encontradas en el AO, haciendo a la región un magnífico laboratorio genético de inter- e intra-diversidad de especies de coníferas. La más significante de estas especies a escala mundial es el Pinabete de Guatemala (*Abies guatemalensis*) (CITES Apéndice I). La especie enfrenta exterminio inminente por la expansión de la frontera agrícola y la demanda como madera y sus usos culturales (navidad, fiestas patronales y ceremonias). Esfuerzos de reforestación dirigidos a restablecer esta especie han sido impedidos por una fisiología delicada de la especie, la cual resulta en tasas mínimas de sobrevivencia. Desafortunadamente, los esfuerzos de investigación silvicultural para mejorar las tasas de sobrevivencia están restringidos por capacidad técnica limitada y presupuestos de investigación.

El Proyecto se desarrolló tomando como base iniciativa del Programa de Bosques del Altiplano Occidental de Guatemala - ProBosques – de Helvetas, para extender la cobertura de las áreas protegidas, asegurar beneficios de la biodiversidad mundial en la región en forma sostenible, y coordinar acciones de conservación en un segmento vital del Corredor Biológico Mesoamericano. El Proyecto pretende la conservación de bosques municipales y fortalecimiento de las capacidades municipales, promoviendo el manejo descentralizado y participativo de las áreas protegidas en el AO. Existen varios factores como causas fundamentales que amenazan a la biodiversidad en la región:

- Crecimiento de la densidad de población en las áreas rurales;

- Políticas gubernamentales que promueven el desarrollo agrícola y descampe de tierra en la región;
- Capacidad limitada para la planificación del uso apropiado de la tierra;
- Deficiencias (personal, equipo) para reforzar los mecanismos reguladores existentes;
- Dependencia tradicional de población local en productos maderables y no maderables del bosque;
- Ausencia de capital y técnicas para implementar industrias no basadas en recursos naturales.

Las municipalidades seleccionadas para participar en el Proyecto son Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, y San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal, Departamento de San Marcos. Fueron seleccionadas sobre la base de la responsabilidad política y financiera para las actividades de conservación y medios de vida sostenibles, presencia de bosques existentes con significancia mundial y beneficio estratégico para la planificación de la conservación regional. Tres de las cinco municipalidades objetivo mantienen extensiones de fragmentos boscosos (500-700 Ha) y la mayoría de los remanentes de Pinabete (Abies guatemalensis) son encontrados en fragmentos boscosos municipales de menor tamaño. Aunque conservar los grandes fragmentos de bosques expansivos sería lo más deseable, la realidad socio-económica del AO con una alta densidad de población que agudiza la demanda de tierras agrícolas y un ecosistema de bosque severamente fragmentado hacen que la protección de grandes áreas de biodiversidad de significancia mundial una propuesta no factible. Así, aunque los PRMs más pequeños no contribuirán directamente al establecimiento de corredores biológicos a gran escala, estos servirán como depósitos in-situ localmente protegidos y centros de diseminación para la biodiversidad de significancia mundial de la región.

2.2 ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Existe una buena coherencia entre el análisis de la situación, la identificación de los grupos/actores de interés, la definición del problema (escenario de la línea base) y la estrategia del Proyecto. La estrategia del Proyecto es sólida. El Proyecto propone extender la cobertura de las áreas protegidas en la región mediante el establecimiento de PRMs, asegurar beneficios de la biodiversidad mundial en la región de forma sostenible y coordinar acciones de conservación en un segmento vital del Corredor Biológico Mesoamericano. Para alcanzar lo que se propone, el proyecto busca fortalecer la valoración de los recursos naturales y principalmente los bosques por parte de autoridades municipales y población en general en 5 municipalidades (Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango y San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal, Departamento de San Marcos). Además, coordina actividades y fortalece a instituciones del gobierno nacional con responsabilidades en la conservación de la biodiversidad y uso sostenible de recursos boscosos. Finalmente, el Proyecto propone integrar mancomunidades para la conservación como un foro institucional para el dialogo intermunicipal de conservación de la biodiversidad y de planificación técnica apropiada y participativa.

El Proyecto cuenta con un marco institucional sólido respaldado por convenios interinstitucionales y reglamentos operativos que describen de manera clara las funciones de cada una las instituciones/organizaciones participantes. Además, el Proyecto cuenta con un esquema claro de

planificación basado en Planes Operativos Anuales (POAs) que responde a las necesidades de planificación de las municipalidades, Helvetas y el PNUD/GEF. Los POAs están respaldados por un proceso de monitoreo y evaluación que permite establecer de forma eficiente los avances del proyecto y que posibilita el manejo adaptativo del mismo. El Proyecto también ha establecido alianzas estratégicas con algunas ONGs en temas ambientales que han contribuido al avance en el logro de algunos de los resultados propuestos (Ej. Resultado 3) y que se espera aporten a el logro de aquellos resultados donde deberá hacerse mayor énfasis en lo que resta de la vida del Proyecto (Resultados 4 y 5).

La estrategia del Proyecto se enmarcada con las prioridades ambientales nacionales del GdG que incluye apoyo legislativo y político a la autoridad municipal para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y para el manejo y administración de los recursos naturales. Estas facultades de las municipalidades facilitan la participación de las comunidades en la identificación de las necesidades locales y la formulación, priorización y ejecución de acciones relacionadas con el medio ambiente. Adicionalmente, el Proyecto está siendo ejecutado siguiendo los lineamientos establecidos en la *Ley de Áreas Protegidas* (Decreto 4/89 del Congreso y las subsecuentes modificaciones, Decretos 18/89, 110/96, 117/97) y que estable que el manejo de las áreas protegidas y a la conservación de la biodiversidad debe tener enfoque descentralizado y participativo. La ley establece el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), el cual oficialmente reconoce a los PRMs como una modalidad de manejo para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. El Proyecto también es coherente con los mandato de La *Ley Forestal* (Decreto 101/96 del Congreso) que otorga responsabilidades a las municipalidades para el manejo forestal incluyendo autoridad de concesión para la recolección de productos forestales maderables y no maderables, vigilancia, cumplimiento de las leyes forestales y la organización de actividades públicas de sensibilización, y les otorga acceso a sus programas de incentivos forestales.

La estrategia del Proyecto contribuye en el cumplimiento por parte del GdG de sus obligaciones internacionales bajo la Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), incluyendo el Artículo 7 (Identificación y seguimiento); Artículo 8 (Conservación in-situ); Artículo 8(j) (Conocimientos tradicionales y disposiciones conexas); Artículo 10 (Uso sostenible de los Componentes de la Biodiversidad / Diversidad Biológica y Turismo); Artículo 11 (Incentivos); Artículo 12 (Investigación y capacitación); Artículo 13 (Educación y conciencia pública); Artículo 18 (Cooperación técnica y científica) y Artículo 20 (Recursos financieros). El Proyecto también está siendo ejecutado conforme a la *Estrategia y El Plan de Acción Nacional para Biodiversidad* (NASBP) y *La Política Nacional y Estrategia para el Desarrollo de un Sistema de Áreas Protegidas de Guatemala* que dan importancia estratégica al apoyo y declaración de PRMs y a la contribución de las municipalidades en el logro de los objetivos nacionales de conservación.

Finalmente, el objetivo del Proyecto se enmarca dentro de la Estrategia del Área Focal de Biodiversidad del GEF, Objetivo Estratégico 1: Catalizar la Sostenibilidad de los Sistemas de Áreas Protegidas. El SIGAP cuenta con 219 áreas protegidas entre las cuales 24 corresponden a PRMs. EL CONAP, entidad encargada de la administración del SIGAP, reconoce la importancia de los PRMs como estrategia de conservación de la biodiversidad y del manejo participativo y descentralizado de éstos. De igual forma, promueve la incorporación de los PRMs al SIGAP. En este

sentido el Proyecto está estableciendo y consolidando una sociedad entre municipalidad, estado y comunidad para el establecimiento y manejo de 5 PRMs en el AO mediante el fortalecimiento de la capacidad local de manejo, la educación ambiental y la sensibilización pública en temas de biodiversidad y áreas protegidas, promoviendo actividades socioeconómicas sostenibles en sus ZAMs y mediante el desarrollo de arreglos institucionales para la co-administración de las áreas.

2.3 MARCO LÓGICO

Existe coherencia entre el marco lógico y la estrategia del Proyecto. Tanto el objetivo como los resultados esperados responden al problema de amenaza a la biodiversidad en el Altiplano Occidental de Guatemala (expansión de la agricultura y de asentamientos humanos, extracción ilegal de productos maderables y no maderables, quema de los márgenes boscosos, presión de pastoreo y fragmentación de bosques existentes), mediante el fortalecimiento de la capacidades institucional municipal en el manejo de áreas protegidas, el establecimiento y consolidación de PRMs en zonas de bosque remanente en la región, la educación ambiental y la sensibilización publica, el desarrollo de actividades de manejo sostenible de recursos en las ZAMs y la consolidación de acciones municipales de conservación a escala regional que se espera facilite la sostenibilidad biológica, financiera e institucional del proyecto. La ejecución del Proyecto a la fecha ha permitido establecer un DAPMA y un PRM en cada uno de los 5 municipios propuestos. De igual forma ha logrado incrementar la conciencia entre la población sobre la importancia de los PRMs para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de los sistemas productivos de las comunidades vecinas a los PRMs. Estos tres resultados se identifican como requisitos previos para el desarrollo de actividades de manejo sostenible de recursos en las ZAMs (Resultado 4) y la consolidación de acciones municipales de conservación a escala regional (Resultado 5).

El marco lógico del PRODOC no ha sido modificado en lo que respecta a su objetivo y resultados esperados. Los indicadores del objetivo del Proyecto tampoco no han sufrido modificación. Sin embargo existen algunas diferencias entre en los indicadores de los resultados establecidos en el marco lógico del PRODOC y el marco lógico del PIR 2006/2007[4]. Este último se utilizó como base para esta evaluación según fue establecido en la reunión de planificación que se sostuvo en la Ciudad de Guatemala entre Helvetas, PNUD y el equipo de evaluadores de medio término del Proyecto. El marco lógico del proyecto según el PIR 2006/2007 se incluye en el Anexo G. Las principales diferencias entre los indicadores de resultado del PRODOC y el PIR 2006/2007 se presentan en la Tabla 1.

El conjunto de indicadores como fueron establecidos en el PIR 2006/2007 proporcionan mayor información sobre cambios, avance y logro de los resultados del Proyecto. Son también, en la medida de lo posible, más cuantitativos permitiendo medir de una manera más objetiva el éxito del Proyecto. Para el **Resultado 1,** si bien no hay cambios significativos en cuanto los aspectos

[4] También existen diferencias entre los indicadores de los resultados establecidos en el marco lógico del PRODOC y los marcos lógicos de los PIRs 2004/5 y 2005/6; sin embargo para efectos de comparación solo se hará referencia al marco lógico del PIR 2006/7 por ser ésta la versión más reciente.

que se desean mediar, los indicadores del PIR 2006/2007 presentan más detalle lo que permite verificar de manera más precisa el avance hacia el logro del resultado. El **Resultado 2** presenta una situación similar con la virtud adicional que se posibilita cuantificar en un mayor grado los avances hacia el logro del resultado. Para el **Resultado 3** también hay más detalle en los indicadores permitiendo una más fácil verificación de los avances y el logro del resultado. El **Resultado 4** es el que presenta mayores cambios en los indicares propuestos por en el PIR 2006/2007. En su conjunto los indicadores son más desagregados permitiendo una mayor precisión de la medición de lo que se quiere lograr a través de las actividades de este resultado. Además se incluyen dos indicadores más (indicadores 4 y 5) que son de alta relevancia dado que proporciona información básica respecto la contribución del Proyecto a la conservación de dos especies de importancia local, regional y global. Para el **Resultado 5** no hay cambios significativos en los indicadores excepto por la inclusión a que se hace en el indicador 2 para verificar que la propuesta de la creación de una mancomunidad del PRMs (SAPMAO) ha sido discutida con los actores del Proyecto.

Finalmente, el PRODOC incluye un sexto resultado (Coordinación, Administración y Financiera) que no se incluye en el PIR 2006/2007, y para el cual se definieron cuatro indicadores: 1) los recursos se ejecutan con eficiencia; 2) los planes e informes se elaboran a tiempo y de acuerdo a las normas establecidas; 3) la evaluación de medio término y final son positivas; y 4) la auditoria financiera y contable resultan positiva. Este resultado podrá incluirse en el marco lógico del PIR 2006/2007 el cual es actualmente el marco lógico oficial del Proyecto si así lo acuerdan Helvetas y el PNUD.

2.4 INDICADORES

El análisis de la validez y viabilidad de los indicadores según la versión más reciente del marco lógico (PIR 2006/2007) se presenta en la Tabla 2.

Tabla 1. Cambios en los indicadores de los resultados del Proyecto.

Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador según el PRODOC	Descripción del Indicador según el PIR 2006/2007
Resultado 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs. Los marcos institucionales, capacidad técnica, administrativa y financiera serán establecidos a nivel municipal para sostener la asociación municipalidad-comunidad para la conservación y uso sostenible de los recursos de biodiversidad local.	1. DAPMAs establecidos en 5 municipalidades	1. Director del DAPMA y personal técnico contratados/apoyados en todos los municipios propuestos; Protocolos de operación de los DAPMA elaborados; 5 DAPMAs declarados y establecidos en las 5 municipalidades propuestas
	2. CMCs establecidos en 5 municipalidades	2. Protocolos de operación de los CMC elaborados y reconocidos; Miembros de los CMC identificados y asignados; CMC declarados y establecidos en cada una de las 5 municipalidades propuestas
	3. Entrenamiento formal para personal de DAPMA completado	3. Entrenamiento formal para personal de DAPMA completado; equipos para los DAPMA adquiridos e instalados
Resultado 2: Establecimiento, planificación y operación del PRM 5 nuevos PRMs de uso múltiple en los municipios de Concepción Chiquirichapa, y San Juan Ostuncalco en el Departamento de Quetzaltenango, y San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal en el Departamento San Marcos.	1. Cinco PRMs declarados	1. Requisitos administrativos finalizados y PRMs oficialmente declarados en cada uno de los 5 municipios propuestos (*% finalizado*)
	2. Consultas con las comunidades de las zonas circundantes de influencia de todas las PRMs	2. Consultas con las comunidades de las zonas circundantes de influencia de todas las PRMs finalizadas (*% de progreso de consenso*); Sugerencias para la inclusión de prioridades socioeconómicas locales en los planes de manejo
	3. Planes Maestros aprobados	3. Consultas sobre el Plan Maestro realizadas en cada municipalidad; Planes Maestros elaborados y aprobados *(% de progreso para obtener la aprobación oficial*); Planes Operativos Anuales (POAs) elaborados y aprobados
	4. Estrategias para la financiación/generación de ingresos de la conservación finalizadas.	4. Estrategias para la financiación/generación de ingresos de la conservación finalizadas (*número de estrategias incluyendo financiamiento por parte de las municipalidades*)
	5. Infraestructura de los PRMs instalada	5. Infraestructura de los PRMs requerida para manejo/conservación/turismo instalada (*número de visitantes a los centros y senderos guiados*)

Tabla 1. Cambios en los indicadores de los resultados del Proyecto.

Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador según el PRODOC	Descripción del Indicador según el PIR 2006/2007
Resultado 3: Sensibilización y Educación Ambiental Concientización pública y educación ambiental será aumentada a través del diseño y ejecución de concientización pública municipal y estrategias de educación ambiental.	1. Estrategias de Sensibilización Pública Municipal desarrolladas y aprobadas	1. Estrategias de Sensibilización Pública Municipal desarrolladas y aprobadas por las 5 municipalidades; Sensibilización pública a través de medios realizada; Actividades de sensibilización implementadas en todos los municipios
	2. Módulos curriculares de conservación localmente relevantes preparados y distribuidos en las escuelas; Memorandos de Entendimiento (ME) organizados con las escuelas para vistas a los PRMs; Cada escuela participante ha organiza 3 visitas	2. Módulos curriculares de conservación localmente relevantes preparados por las 5 municipalidades y distribuidos en las escuelas locales; Seminarios organizados en cada municipalidad para familiarizar a los profesores locales con los currículos y las actividades dentro de los PRMs; Memorandos de Entendimiento (ME) establecidos entre las municipalidades y las escuelas locales para facilitar visitas de campo anuales de los estudiantes a las PRMs; Cada escuela participante organiza al menos 3 visitas de campo antes de finalizar el proyecto
Resultado 4: Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento (ZAM) del PRM Las prácticas sostenibles serán demostradas y promovidas en las ZAM de los PRMs para el manejo prudente de recursos indígenas amenazados y restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos. Objetivos específicos de manejo y actividades serán definidas en un contexto de modo específico en los Planes Maestros del PRM. Sin embargo, las siguientes actividades son claves previstas en las ZAM en todas las municipalidades.	1. Estrategia de regeneración y propagación de Pinabete desarrollada; Parcelas de prueba municipales establecidas; Toma de datos/monitoreo semianual de las parcelas de prueba concluido; Manual de semillero y regeneración/propagación distribuido en las municipalidades	1. Estrategia de regeneración y propagación de Pinabete desarrollada por expertos nacionales e internacionales; Una parcela de prueba científica establecida en cada municipalidad; Manual de semillero y regeneración/propagación distribuido en las comunidades
	2. Un (1) vivero de reforestación establecido en cada municipio; 500 hectáreas reforestadas con especies nativas en cada municipalidad;	2. Viveros establecidos en cada una de las 5 municipalidades; Áreas para la reforestación identificadas en las ZAM de las PRM (por lo menos 500 hectáreas por municipalidad); Más de 2,500 hectáreas reforestadas; Cercas construidas para proteger áreas sensibles contra la presión de pastoreo

Tabla 1. Cambios en los indicadores de los resultados del Proyecto.		
Resultados del Proyecto	**Descripción del Indicador según el PRODOC**	**Descripción del Indicador según el PIR 2006/2007**
	3. Una (1) parcela demostrativas de agricultura sostenible establecida en cada municipalidad; Cursos de extensión ofrecidos a los agricultores en las ZAM y un mínimo de 20% de los agricultores adoptan nuevas técnicas en cada municipio.	3. Parcelas demostrativas de agricultura sostenible identificadas y establecidas en todas las municipalidades; Oficial extensionista capacitado en extensión agrícola/mercadeo en todas las municipalidades; Talleres de extensión organizados en conjunto con grupos de la municipalidad y la comunidad – al menos 25 agricultores locales por municipalidad por año familiarizados con técnicas de agricultura sostenible
		4. Incremento en un 10% en los bosques locales de Pinabete (*Abies guatemalenses*)
		5. Población del pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*) se mantiene en los 5 PRMs
Resultado 5: Consolidación regional de acciones municipales de conservación Mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados	1. SAPMAO (subsistema de 9 PRMs en el Altiplano Occidental) declarado bajo el SIGAP; El Concejo de Manejo del SAPMAO declarado	1. Protocolos establecidos y declaración emitida por CONAP que reconoce oficialmente el SAPMAO en el Altiplano Occidental; El Concejo de Manejo del SAPMAO oficialmente declarado y en operación
	2. Estrategia financiera del SAPMAO elaborada; El GdG apoya la estrategia financiera del SAPMAO	2. Foro de discusión para el financiamiento del SAPMAO organizado y realizado; Estrategia de financiamiento de largo plazo con el apoyo de GdG

Tabla 2. Análisis de la validez y viabilidad de los indicadores según la versión del marco lógico del PIR 2006/2007.

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta
Objetivo: Mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de Parques Regionales Municipales (PRMs) de bosques municipales en el Altiplano Occidental.	1. Declaración legal de 5 nuevos PRMs (9,315 ha de bosques remanentes, 5,944 de paisajes adyacentes productivos) en el Altiplano Occidental con un manejo exitoso para la conservación y uso sostenible al cabo de tres años.	• 0 parques regionales municipales están legalmente declarados y manejados	• 5 PRMs • 9,315 hectáreas de bosques remanentes • 5,944 hectáreas de paisajes adyacentes productivos
	COMENTARIO DE LA EMT: **El indicador fue sobreestimado al igual que el nivel de meta**. En lo que va ejecutado del proyecto se han establecido los 5 PRMs propuestos, sin embargo sus áreas sólo suman 3,284 hectáreas. Además, solo se han reforestado 305 hectáreas con pocas posibilidades de que aumente de manera significativa el número de hectáreas reforestadas en los próximos dos años. Por lo tanto, el número de hectáreas de bosques remanentes bajo conservación propuesto como indicador de la declaración y manejo de las 5 PRMs no se logró en el tiempo que se propuso (3 años). De otro lado, aun no se han definido las ZAMs para cada uno de los PRMs y el desarrollo de actividades productivas sostenibles en las ZAMs han tenido poco avance por lo que tampoco existen 5,944 hectáreas de paisajes adyacentes productivos al cabo de tres años. El indicador fue sobreestimado, por lo tanto se recomienda que sea redefinido con base en lo que se ha logrado hasta la fecha y lo que se pudiera lograr en los próximos dos años.		
	2. Establecimiento de instituciones de co-manejo (DAPMAs y CMCs) con capacidad técnica y administrativa en los 5 municipios propuestos.	• 0 planes de co-administración institucional se han establecido en las 5 municipalidades propuestas.	• 5 DAPMAs son establecidos, uno en cada una de las municipalidades propuestas. • 5 CMCs son establecidos, uno en cada una de las municipalidades propuestas.
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos.		
	3. El GdG reconoce y apoya una red de 9 PRMs en el Altiplano Occidental (SAPMAO) la cual se rige por un protocolo regional para las acciones de conservación municipal en la región y un Comité de Manejo del SAPMAO.	• El Sistema de Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental no ha sido establecido.	• Un (1) Sub sistema de Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental completamente establecido.
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos.		
	4. Reducción de la extracción ilegal de los bosques municipales mediante el fortalecimiento de la capacidad de la comunidad de reconocer los reglamentos y apoyando los esfuerzos de conservación municipal mediante su concientización y participación.	• 100% (500 mt^3 x municipalidad x año) de extracción ilegal	• 25% en reducción de extracción ilegal de bosque.

Tabla 2. Análisis de la validez y viabilidad de los indicadores según la versión del marco lógico del PIR 2006/2007.

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta
	COMENTARIO DE LA EMT: **El indicador es válido, sin embargo es difícil cuantificar el nivel de meta**. Se requise un esfuerzo por parte del Director del Proyecto y los Técnicos de los DAPMAS para cuantificar la reducción de extracción ilegal de bosque.		
	5. Adopción de técnicas agrícolas sostenibles y de alternativas existentes para el uso de recursos que promuevan el manejo responsable y la restauración de ecosistemas productivos y recursos de la biodiversidad nativa (porcentaje de tierra cultivada)	• 15% de los agricultores utilizan técnicas de agricultura sostenible	• 30% de incremento en el número de agricultores locales utilizando técnicas de agricultura sostenible
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos. Sin embargo el proyecto ha logrado pocos avances en este tema por lo que **el logro del nivel de meta dependerá en gran medida de las acciones del Proyecto en los próximos dos años**.		
Resultado 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs. Los marcos institucionales, capacidad técnica, administrativa y financiera serán establecidos a nivel municipal para sostener la asociación municipalidad-comunidad para la conservación y uso sostenible de los recursos de biodiversidad local.	1. Director del DAPMA y personal técnico contratados/apoyados en todos los municipios propuestos; protocolos de operación de los DAPMA elaborados; 5 DAPMAs declarados y establecidos en las 5 municipalidades propuestas	• 0 protocolos de personal, protocolos o DAPMAs para Áreas Protegidas	• 5 DAPMAs operando con protocolos, procedimientos y personal
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos.		
	2. Protocolos de operación de los CMC elaborados y reconocidos; miembros de los CMC identificados y asignados; CMC declarados y establecidos en cada una de las 5 municipalidades propuestas	• 0 CMCs operando	• 5 CMCs operando
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos.		
	3. Entrenamiento formal para personal de DAPMA completado; equipos para los DAPMA adquiridos e instalados	• 0 DAPMA con personal capacitado	• 60 empleados de los DAPMA están capacitados
1.	**COMENTARIO DE LA EMT**: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos.		
Resultado 2: Establecimiento, planificación y operación del PRM 5 nuevos PRMs de uso múltiple en los municipios de Con-	1. Requisitos administrativos completados y PRMs oficialmente declarados en cada uno de los 5 municipios propuestos (*% finalizado*)	• 0 % • (0 PRMs)	• 100% (PRMs oficialmente declarados por los 5 municipios propuestos)
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos.		

Tabla 2. Análisis de la validez y viabilidad de los indicadores según la versión del marco lógico del PIR 2006/2007.

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta
cepción Chiquirichapa, y San Juan Ostuncalco en el Departamento de Quetzaltenango, y San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal en el Departamento San Marcos.	2. Consultas con las comunidades de las zonas circundantes de influencia de todas las PRMs finalizadas (% de progreso hacia consenso); Sugerencias para la inclusión de prioridades socioeconómicas locales en los planes de manejo	• 0% del proceso.	• 100% (10 talleres de consulta han sido realizados y las necesidades socioeconómica locales han sido incorporadas a los planes de manejo)
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos.		
	3. Consultas sobre el Plan Maestro realizadas en cada municipalidad; Planes Maestros elaborados y aprobados (% de progreso para obtener la aprobación oficial); Planes Operativos Anuales (POAs) elaborados y aprobados	• 0% • 0%	• 100% (Planes Maestro elaborados y aprobados) • 100% (Planes Operativos Anuales aprobados)
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos.		
	4. Estrategias para la financiación/generación de ingresos de la conservación finalizadas (*número de estrategias incluyendo financiamiento por parte de las municipalidades*)	• 0 estrategias	• 5 estrategias para financiamiento
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos.		
	5. Infraestructura de los PRMs requerida para manejo/conservación/turismo instalada (número de visitantes a los centros y senderos guiados)	• 0 infraestructura instalada en los PRMs	• 5 centros de visitantes instalados en los PRMs
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos.		
Resultado 3: Sensibilización y Educación Ambiental Concientización pública y educación ambiental será aumentada a través del diseño y ejecución de concientización pública municipal y estrate-	1. Estrategias de Sensibilización Pública Municipal desarrolladas y aprobadas por las 5 municipalidades; sensibilización pública a través de medios realizada; actividades de sensibilización implementadas en todos los municipios	• 0 estrategias municipales de sensibilización pública	• 5 estrategias municipales de sensibilización pública
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos.		

Tabla 2. Análisis de la validez y viabilidad de los indicadores según la versión del marco lógico del PIR 2006/2007.

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta
gias de educación ambiental.	2. Módulos curriculares de conservación localmente relevantes preparados por las 5 municipalidades y distribuidos en las escuelas locales; Seminarios organizados en cada municipalidad para familiarizar a los profesores locales con los currículos y las actividades dentro de los PRMs; Memorandos de Entendimiento (ME) establecidos entre las municipalidades y las escuelas locales para facilitar visitas de campo anuales de los estudiantes a las PRMs; Cada escuela participante organiza al menos 3 visitas de campo antes de finalizar el proyecto	• Módulos curriculares de conservación • 0 talleres o programas de capacitación • 0 ME firmados con la Oficina Departamental de Educación	• Módulo curricular de conservación incluyendo 6 cuadernos producidos y distribuidos • 10 talleres de consulta y validación realizados con los maestros escolares • 2 MEs firmados con la Oficina Departamental de Educación
	COMENTARIO DE LA EMT: **Hay una inconsistencia entre el indicador, el nivel de línea de base y el nivel de meta**. El indicador propone establecer, entre otras cosas, ME entre las municipalidades y las escuelas, sin embargo el nivel de línea base y el nivel de meta hacen referencia a ME con la Oficina Departamental de Educación. Ya existen dos ME firmados entre el Proyecto (Helvetas) y las oficinas educación de los dos Departamentos de Quetzaltenango y San Marcos. Se recomienda que el indicador haga referencia a ME entre los departamentos y el Proyecto. En cuanto al número de escuelas que visitan el los PRMs se sugiere "por lo menos 5 escuelas por municipio organizan visitas de campo a los PRMs antes de finalizar el Proyecto".		
Resultado 4: Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento (ZAM) del PRM Las prácticas sostenibles serán demostradas y promovidas en las ZAM de los PRMs para el manejo prudente de recursos indígenas amenazados y restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos. Objetivos espe-	1. Estrategia de regeneración y propagación de Pinabete desarrollada por expertos nacionales e internacionales; Una parcela de prueba científica establecida en cada municipalidad; Manual de semillero y regeneración/propagación distribuido en las comunidades	• 0 estrategias científicas de análisis de regeneración o propagación a través de parcela de prueba • 0 manuales	• 5 estrategias de regeneración y propagación • 5 parcelas de pruebas científicas establecidas • Un (1) manual elaborado
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta están bien formulados. Sin embargo es poco lo que se ha avanzado en la definición de estrategias de regeneración y propagación para cada municipio. Solo se cuenta con una parcela natural de regeneración y propagación identificada en el PRM de San Pedro pero sin ningún tipo de monitoreo. Hay ensayos de producción de Pinabete a partir de semilla pero con éxito limitado. **Como está planteado el indicador y el nivel de meta es poco probable que se alcance lo que se propone**.		

Tabla 2. Análisis de la validez y viabilidad de los indicadores según la versión del marco lógico del PIR 2006/2007.

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta
cíficos de manejo y actividades serán definidas en un contexto de modo específico en los Planes Maestros del PRM. Sin embargo, las siguientes actividades son claves previstas en las ZA en todas las municipalidades.	2. Viveros establecidos en cada una de las 5 municipalidades; Áreas para la reforestación identificadas en las ZAM de las PRM (por lo menos 500 Ha por municipalidad); Más de 2,500 Ha reforestadas; Cercas construidas para proteger áreas sensibles contra la presión de pastoreo	• 0 viveros • 0 programas de reforestación	• 5 viveros establecidos y fortalecidos, uno (1) por cada municipalidad • 500 hectáreas reforestadas
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos. Sin embargo, dado que aún no hay una delimitación clara de las ZAM no ha sido posible establecer con exactitud el potencial de reforestación (área disponible). **No es factible ni por capacidad técnica ni por disponibilidad presupuestal que se reforesten 500 hectáreas por municipio en las ZAM**. A la fecha solo se han reforestado 305 hectáreas, siendo la mayoría dentro de las PRMs. Se recomienda revisar el alcance de este indicador para que sea más realista dadas las limitaciones técnicas y presupuestales del Proyecto. De otro lado, **no se recomienda que se construyan cercas para proteger áreas sensibles contra la presión de pastoreo** ni dentro ni fuera de las PRMs ya que esto podría ser interpretado por las comunidades vecinas a los PRMs como una acción para la posesión de la tierra lo cual puede crear una imagen negativa del Proyecto ya que éste cuenta con financiación internacional y está siendo ejecutado por una organización con vínculos con la Cooperación Suiza.H Reforestación con Incentivos Forestales		
	3. Parcelas demostrativas de agricultura sostenible identificadas y establecidas en todas las municipalidades; Oficial extensionista capacitado en extensión agrícola/mercadeo en todas las municipalidades; Talleres de extensión organizados en conjunto con grupos de la municipalidad y la comunidad – al menos 25 agricultores locales por municipalidad por año familiarizados con técnicas de agricultura sostenible	• 0 parcelas demostrativas de Pinabete • 0 oficiales capacitados • 0 agricultores locales capacitados	• 5 parcelas demostrativas • 5 oficiales capacitados • 25 agricultores locales por municipio están utilizando técnicas de agricultura sostenible.

Tabla 2. Análisis de la validez y viabilidad de los indicadores según la versión del marco lógico del PIR 2006/2007.

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta
	COMENTARIO DE LA EMT: **Se aprecia una inconsistencia entre el indicador y el nivel de la línea base**. Los evaluadores consideramos que parcelas de Pinabete no son muestras de agricultura sostenible sino actividades relacionadas con actividades de silvicultura. El Proyecto ha avanzando en algún grado en la promoción del uso de abono orgánico y cercas viva entre algunas de las comunidades vecinas a las PRMs. El nivel de la línea base debería ser definido haciendo referencia también a este tipo de parcelas y no solo con respecto al número de parcelas demostrativas de Pinabete. De otro lado, **el número de agricultores locales por municipalidad por año familiarizados con técnicas de agricultura sostenible es muy alto, con poca probabilidad que se logre la meta**. Se sugiere que este sea de al menos "20" agricultores por municipio por año para lo que resta del Proyecto (dos años).		
	4. Incremento en un 10% en los bosques locales de Pinabete (*Abies guatemalenses*)	• 125 Ha de Pinabete	• Incremento en Pinabete mediante la plantación de hasta 12.5 Ha.
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos.		
	5. Población del pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*) se mantiene en los 5 PRMs	• Se establece la línea base	• Igual a la línea base
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos**.** Sin embargo, es necesario establecer la línea base lo más pronto posible ya que esta actividad hasta la fecha no se ha realizado. Además, se pueden incluir dos indicadores adicionales que aportarán información adicional sobre la contribución del Proyecto y los PRMs a la conservación de significancia regional y mundial. El primero hace referencia al mantenimiento de la población del chipe rosado (*Ergaticus versicolor*) en los 5 PRMs. El segundo, aporta información indirecta mediante la medición de los caudales de los cursos de agua que nacen en los 5 PRMs y la premisa de que el mantenimiento de los caudales de agua (o incremento) es consecuencia de la conservación de especies forestales y de la cobertura vegetal en general en los PRMs. Estas dos variables ya están siendo cuantificadas y la línea base se puede definir en los próximos dos meses a partir de la información existente. El nivel de meta se puede establecer como igual a la línea base.		
Resultado 5: Consolidación regional de acciones municipales de conservación Mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados	1. Protocolos establecidos y declaración emitida por CONAP que reconoce oficialmente el SAPMAO en el Altiplano Occidental; El Concejo de Manejo del SAPMAO oficialmente declarado y en operación	• 0 acuerdos sobre el SAPMAO	• Un (1) acuerdo firmado
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos. Sin embargo, el logro del resultado depende en gran medida de las acciones del proyecto en los próximos dos años.		
	2. Foro de discusión para el financiamiento del SAPMAO organizado y realizado; Estrategia de financiamiento de largo plazo con el apoyo de GdG	• 0 estrategias de financiación	• Una (1) estrategia de financiación a largo plazo
	COMENTARIO DE LA EMT: El indicador, el nivel de línea de base y meta son válidos. Sin embargo, el logro del resultado depende en gran medida de las acciones del proyecto en los próximos dos años.		

3 IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

3.1 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto es considerado un Proyecto aprobado y ejecutándose con fondos del GEF. Esta siendo implementado a través del **Convenio de Cooperación entre el PNUD y Helvetas Guatemala – Asociación Suiza para la Cooperación Internacional**, donde el PNUD es la Agencia Implementadora y Helvetas – Guatemala es Agente Ejecutor. El Convenio estableció que el Proyecto se ejecutaría entre el 19 de julio del 2004 y el 31 de diciembre del 2008. Sin embargo, se hizo una revisión a la fecha de terminación y se acordó que el Proyecto concluirá el 31 de julio del 2009 según se establece en el PIR 2005/2006 y el PIR 2006/2007.

El Proyecto está siendo ejecutado en asocio con las municipalidades de Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango y San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal, Departamento de San Marcos ubicados en el Altiplano Occidental de Guatemala. Esta asociación para la ejecución del Proyecto se rige por Convenios Marco para la Cooperación Técnica y Financiera firmados entre Helvetas- Guatemala y cada una de las Municipalidades representadas por su respectivo Alcalde Municipal. Adicionalmente, la cooperación entre Helvetas y las Municipalidades para la ejecución del Proyecto también está sujeta a Convenios anuales que se firman entre las dos partes con el fin de apoyarse entre si, para alcanzar los resultados previstos de los POAs.

Para la implementación del Proyecto, Helvetas cuenta con un equipo básico de personal compuesto por el Director del Proyecto, un Técnico Forestal/Agrícola y una Asistente de Oficina quienes son pagados directamente por el Proyecto (fondos GEF). Estos cuentan con el apoyo administrativo de la oficina de Helvetas en Ciudad de Guatemala y la supervisión general del Director de Helvetas. Por parte de las municipalidades, cada una cuenta con un Jefe Técnico encargo de la administración del DAPMA y un equipo de guardabosques cuyo número varía dependiendo de las necesidades y la capacidad financiera de cada municipalidad. Este equipo de personal básico puede estar complementado por otros técnicos en las áreas forestal, agronomía y/o educación ambiental. Todo el personal de las municipalidades asociadas al Proyecto es pagado directamente por éstas con fondos propios.

El Proyecto, a través de Helvetas, también ha establecido un **Convenio de Cooperación/Carta de Entendimiento con el CONAP** con el propósito de trabajar de manera conjunta en la promoción, declaratoria, manejo y conservación de áreas protegidas municipales dentro de la zona de incidencia del Proyecto. CONAP es la institución principal en la política pública sobre la conservación de áreas protegidas en Guatemala y por lo tanto un socio clave para el Proyecto. Igualmente, el Proyecto ha establecido un **Convenio de Cooperación/Carta de Entendimiento con el INAB** para trabajar conjuntamente en la promoción y declaratoria de áreas protegidas y el manejo y conservación de plantaciones forestales dentro de estas áreas municipales privadas dentro de la zona de incidencia del Proyecto. El INAB también es un socio clave para el Proyecto ya que es la institución responsable en Guatemala de la política nacional de bosques.

La relación del Proyecto con Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN, entidad encargada por parte del GdG de la ejecución de políticas públicas encaminadas a la protección y

mejoramiento del ambiente, se rige mediante un Convenio de Cooperación/Carta de Entendimiento que tiene como objeto coordinar y unificar esfuerzos para la ampliación de la cobertura de las áreas protegida en el occidente de Guatemala.

Una de las actividades contempladas dentro del Proyecto para el fortalecimiento cada uno de los 5 PRMs que se establecerán y la conservación de la biodiversidad en los bosques municipales, es la formación de **Comités Municipales de Co-administración (CMC) para los PRMs** los cuales, en los municipios donde se han establecido, están conformados por representantes de las municipalidades, líderes comunitarios y representantes de la sociedad civil. Los CMC son un elemento fundamental de la organización institucional del Proyecto ya que a través de éstos se logra la formalización de la relación Proyecto-municipalidades-comunidades locales para el manejo de las PRMs y conservación de la biodiversidad.

Existen, fundamentalmente, cuatro niveles de organización del Proyecto: (1) Supervisión general (2) Dirección del Proyecto; (3) DAPMAS y CMCs; y (4) apoyo técnico. La Supervisión general que incluye apoyo técnico, administrativo y contable al Proyecto, está ubicada en la Ciudad de Guatemala. La Dirección del Proyecto tiene su sede en la población de San Pedro Sacatepéquez y trabaja en estrecha relación con las 5 municipalidades socias del Proyecto y las PRMs. Los DAPMAs están ubicados en los edificios municipales, tiene como función el manejo y administración de los PRMs y mantienen estrecha relación con los CMCs y con la comunidad ya que son las oficinas encargadas de regular el acceso y uso de los recursos del bosque al interior del las PRMs. El apoyo técnico al Proyecto proviene especialmente a través de las oficinas regionales (Ciudad de Quetzaltenango) y departamentales (Quetzaltenango y San Marcos) de CONAP e INAB.

La estructura interna del Proyecto funciona de manera apropiada. El Proyecto presenta una estructura organizativa descentralizada que ha hecho eficiente su ejecución. Las principales fortalezas y debilidades de esta estructura se presentan a continuación:

- Con un equipo básico de solo tres personas que opera directamente en la zona de influencia del Proyecto, Helvetas ha logrado hasta la fecha la ejecución del Proyecto de manera adecuada.
- Existen mecanismos operativos para la coordinación interinstitucional (Helvetas-municipalidades) que hacen eficiente la planificación, ejecución y el M&E de las actividades del Proyecto.
- El Proyecto ha logrado consolidar la capacidad de gestión de los DAPMAs permitiendo la administración eficiente de los PRMs y el manejo de la relación con sus comunidades vecinas en el uso de los recursos del bosque. La excepción es el DAPMA de la municipalidad de San Juan Ostuncalco el cual cuenta con un Técnico Jefe con bajo nivel de capacidad de trabajo e interés en el Proyecto.
- Hay un reconocimiento positivo del Proyecto y de Helvetas como agente ejecutor por parte del GdG (CONAP e INAB) tanto a nivel nacional como regional y local, que facilita el apoyo técnico por parte de éstas instituciones al Proyecto y las municipalidades.

- Es necesario hacer más operativos los CMCs en las municipalidades donde ya están constituidos. La participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el manejo de las PRMs es fundamental para la sostenibilidad institucional de las áreas protegidas. El caso de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez es un ejemplo ilustrativo del positivo co-manejo (municipalidad-comunidades) de un PRM.

3.2 MECANISMOS DE INFORMACIÓN

Los principales mecanismos para la diseminación de información del Proyecto son las reuniones de planificación, las reuniones de M&E y los planes de trabajo e informes de avance de ejecución que resultan de estas reuniones y otros compromisos en materia de informes que se establecieron en el PRODOC y en el Acuerdo de Cooperación del Proyecto entre el PNUD y Helvetas. En términos generales Helvetas ha tenido un buen desempeño en la presentación de planes de trabajo e informes de ejecución al PNUD y mantiene un registro apropiado tanto en formato electrónico como en copia dura de la documentación correspondiente.

Las reuniones de planificación y de M&E que se realizan a nivel de campo entre Helvetas y las municipalidades también contribuyen a la diseminación de información entre los socios el Proyecto. Al respecto, se considera que Helvetas ha logrado crear una estructura de reuniones con diferentes niveles decisorios de las municipalidades que mantienen informados a cada una de las administraciones sobre los logros y avances del Proyecto en su municipalidad así como en las otras municipalidades. Esta estructura promueve una sana competencia, especialmente entre los DAPMAs, que aporta al logro de los resultados del Proyecto.

Un elemento de vital importancia que contribuye al apoyo del Proyecto por parte de las comunidades locales es que éstas se mantienen informadas sobre la ejecución del Proyecto a través de diferentes espacios. Cada año, se realizan reuniones con los representantes de las comunidades que hacen parte del CMCs durante las cuales el personal del Proyecto presenta los POAs y planes financieros aprobados por el concejo municipal. Estas reuniones se identifican como indispensables ya que permiten transparencia en la relación Helvetas-municipalidades-comunidades locales. Desafortunadamente estas reuniones no se han realizado en la municipalidad de San Juan Ostuncalco pues el CMC aun no ha sido constituido.

El programa de educación ambiental y sensibilización pública (Resultado 3) también ha contribuido a mantener informadas a las comunidades locales sobre el Proyecto y su desarrollo. Las entrevistas con las autoridades municipales (alcaldes y concejales del medio ambiente) y con algunos líderes comunitarios permitieron verificar que en general las comunidades vecinas de los PRMs tienen un buen conocimiento sobre estas áreas y otras actividades del Proyecto.

3.3 MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Proyecto cuenta con mecanismos de Monitoreo y Evaluación (M&E) a cuatro niveles: 1) Plan Indicativo de M&E según el PRODOC; 2) Plan de M&E del Proyecto – Municipalidades; 3) Plan de M&E interno a Helvetas; y 4) Control Social del Proyecto. Cada uno de éstos se describe a continuación:

3.3.1 PLAN INDICATIVO DE M&E SEGÚN EL PRODOC

El Plan de M&E del PRODOC se basa en el marco lógico como herramienta que permite verificar el avance y logros del Proyecto utilizando los indicadores de Resultado establecidos. Para la verificación, el **Director del Proyecto** presenta anualmente en el mes de junio un **informe de progreso del Proyecto utilizando el formato de informes anuales del PNUD/GEF conocido como el PIR** por sus siglas en inglés (*Project Implementation Report*). Con el PIR también se presenta el Reporte Anual del Proyecto (APR, por sus siglas en inglés) que es un requisito del PNUD y que se también es una herramienta M&E del Proyecto para el correspondiente periodo de actividades. Hasta la fecha se han presentado tres APR/PIRs (2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007) cumpliendo así con estos requisitos como está establecido en el PRODOC y permitiendo que haya un seguimiento anual por parte del PNUD tanto por el/la Oficial de Programa del País como del/la Asesor Técnico Regional**. Se han hecho cambios a los indicadores de Resultado por lo que éstos son diferentes entre el PRODOC y los PIR (ver sección 2.4). Sin embargo, estas diferencias ya fueron conciliadas en el marco lógico del PIR 2006/2007** y los indicadores ahí establecidos son los oficiales y ya legalizados entre el PNUD y Helvetas. Los indicadores definitivos se el elaborarán con base en las recomendaciones de esta EMT.

El PRODOC también establece que el monitoreo del Proyecto se debe hacer a través de la **Revisión Tripartita Anual** que reúne al más alto nivel de gestión a las partes directamente involucradas en la ejecución del Proyecto (**GdG, PNUD, Helvetas, Municipalidades**). La base para la revisión tripartita del Proyecto son los APRs. A la fecha solo se han realizado dos revisiones tripartitas (13.9.06 y 17.5.07) cumpliéndose de manera parcial con este requisito de M&E.

El Director del Proyecto a través de la dirección de Helvetas Guatemala también presenta informes trimestrales de progreso a la Oficina del País y a la Oficina Regional de Asesoría Técnica Regional del PNUD. Estos informes además de informar sobre el progreso en la ejecución del Proyecto sirven como soporte para el desembolso de los fondos del Proyecto por parte del PNUD a Helvetas.

3.3.2 PLAN DE M&E PROYECTO - MUNICIPALIDADES

La base para el **M&E del Proyecto a nivel de campo** son los POAs los cuales se definen en talleres de planificación anuales proceso que es dirigido por el Director de Helvetas Guatemala y en los cuales participan **personal del Proyecto, concejales municipales y técnicos de los DAPMAS**. Una vez los POAs son aprobados por el concejo municipal, éstos y el presupuesto anual de operaciones son legalizados a través un convenio anual que Helvetas firma con cada una de las municipalidades socias. Las reuniones anuales también sirven para valuar los avances y logros durante la ejecución del POA del periodo anterior y para identificar limitaciones en ejecución y su reprogramación para el siguiente año. Además de las reuniones anuales, también se realizan reuniones semestrales de M&E con la participación de del concejal del medio ambiente de cada una de las comunidades.

Dos veces al año Helvetas Guatemala convoca a una reunión del comité de seguimiento (pilotaje), para informar sobre el desarrollo y evaluar el avance del Proyecto a los alcaldes y concejales de medio ambiente quienes lo integran. En esta reunión se elige a manera rotativa y anual al representante de las 5 municipalidades ante la reunión tripartita. Cabe mencionar que en el pre-

sente año se cambio la modalidad de una reunión para realizar una reunión del comité de seguimiento en cada municipalidad con mayor presencia de autoridades. Se considera más efectiva en cuanto al nivel decisorio en caso de cambio de rumbos.

Los POAs también sirven como base para la **programación mensual y monitoreo de actividades de los DAPMAs y del personal del Proyecto**. A través de reuniones mensuales se hace la programación mensual, se evalúan los avances y logros del mes anterior y se reprograman actividades que no se pudieron realizar o cuyo avance fue parcial. Las reuniones son rotativas, es decir cada mes se llevan a cabo en un municipio/DAPMA diferente lo que permite la coordinación y apoyo de actividades entre municipios y el M&E por pares entre los DAPMAs.

3.3.3 PLAN DE M&E INTERNO A HELVETAS

Además se los planes de M&E descritos anteriormente, Helvetas cuenta con **Sistema de Monitoreo de Proyectos interno o PMS** (*Project Monitoring System*). El PMS es una herramienta que el **Director del Proyecto** utiliza para reportar electrónicamente al **Director de Helvetas** sobre la ejecución de las actividades y el presupuesto del Proyecto. El PMS está organizado por Resultados como se específica en el marco lógico del Proyecto. El director hace visitas de supervisión periódicas y discute con el equipo ejecutor los avances y medidas correctivas.

3.3.4 CONTROL SOCIAL DEL PROYECTO

Un elemento de alta trascendencia en el proceso de M&E del Proyecto es el control social por parte de la población beneficiaria. Para ello la sociedad tiene que estar muy clara de los riesgos y beneficios de que se conserve adecuadamente o no el medio ambiente.

En efecto si la población tiene claridad sobre las relaciones cobertura vegetal/conservación de bosques y aprovisionamiento de agua en verano, así mismo cobertura vegetal/conservación de bosques e inundaciones como deslizamientos de tierras y otros desastres ambientales en invierno; ecoturismo y oportunidades de generación de ingresos; superficie de bosque natural y oportunidades de aprovechamiento de los derivados del bosque (maderables y no maderables); cobertura vegetal/conservación de bosques y captación como regulación hídrica útil para riego y generación de energía eléctrica, entre otras relaciones; la misma población será el mejor garante de la sostenibilidad de las áreas como del monitoreo y evaluación del proyecto.

El control social transita por la sensibilización de la población respecto al tema y ello se logra con el Resultado 4 del Proyecto. Que se concreten las oportunidades está vinculado al Resultado 2, indicador de éxito 4 del Proyecto, si se logra aprovechar los usos productivos del ambiente a nivel del municipio, comunidades e individuos serán los principales evaluadores del proceso. Ello a su vez está vinculado a que el Proyecto como las municipalidades (mejor si en el contexto de SAPMAO) puedan gestionar recursos adicionales para la inversión y generación de ingresos por los usos productivos del ambiente.

3.4 PLANIFICACIÓN Y MANEJO FINANCIERO

El presupuesto del Proyecto según fue aprobado en el PRODOC se presenta en la Tabla 3. El total de los fondos GEF aprobados para el proyecto fue de $969,500 dólares americanos. Adicionalmente, Helvetas Guatemala se comprometió a aportar $259,000 mientras que las cinco muni-

cipalidades que participan en el proyecto y el GdG se comprometieron con aportes de $396,500 y $360,000, respectivamente. El presupuesto total del Proyecto se estimó en $1,985,000.

Tabla 3. Financiamiento del Proyecto según el PRODOC ($, dólares americanos).

Componente del Proyecto (Resultados & Actividades)	GEF	HELVETAS	MUNICIPALIDADES	GdG	TOTAL
1.1. Establecimiento DAPMAs	35,000		30,000		65,000
1.2. Establecimiento CMCs	8,000		10,000		18,000
1.3. Capacitación Técnica	30,000			60,000	90,000
RESULTADO 1 SUB-TOTAL	**73,000**		**40,000**	**60,000**	**173,000**
2.1. Declaración Municipal de PRMs/aprobación CONAP	5,000				5,000
2.2. Consultas Comunitarias	40,000		15,000		55,000
2.3. Planificación PRM	50,000		12,500		122,500
2.4. Estrategias de financiación de costos recurrentes	17,500				17,500
2.5. Implementación de acciones de manejo	485,000		206,000[A]	150,000	921,000
RESULTADO 2 SUB-TOTAL	**597,500**		**233,500**	**150,000**	**1,121,000**
3.1. Campañas de sensibilización municipal	50,000		35,000		85,000
3.2. Iniciativas de educación pública	25,000		5,000		30,000
RESULTADO 3 SUB-TOTAL	**75,000**		**40,000**		**115,000**
4.1. Pruebas de propagación y regeneración de Pinabete	39,500[B]				39,500
4.2. Reforestación	18,000[C]		83,000[G]	90,000	191,000
4.3. Agricultura sostenible	20,000[D]	85,000[E]			105,000
RESULTADO 4 SUB-TOTAL	**77,500**	**85,000**	**83,000**	**90,000**	**335,500**
5.1. Consolidación del SAPMAO	13,000	49,000[F]		60,000	122,000
5.2. Estrategia de financiación de la conservación regional	20,000				120,000
RESULTADO 5 SUB-TOTAL	**33,000**	**49,000**		**60,000**	**242,000**
Administración del Proyecto	76,000	100,000			176,000
Monitoreo y evaluación	37,500	25,000			62,500
TOTAL	**969,500**	**259,000**	**396,500**	**360,000**	**1,985,000**

Notas al Presupuesto:

A. Las municipalidades aportarán apoyo logístico y operativo en la forma de espacio de oficina, vehículos e insumos.
B. Se solicitan fondos GEF para financiar la eliminación de barreras técnicas existentes relativas a la proporción/regeneración de *Pinabete*.
C. Fondos GEF se utilizarán para establecer cercas y viveros para la reforestación de especies de árboles de significancia global.
D. Fondos GEF se utilizarán para adquirir y propagar germoplasma agrícola nativo del Altiplano Occidental y de significancia global.
E. US $85,000 serán redirigidos del Proyecto Agro-Ecológico de Helvetas hacia las municipalidades propuestas para la demostración y promoción de agricultura sostenible.
F. Helvetas aportará apoyo en especie mediante salarios, rentas y donación/mantenimiento de vehículos para la oficina regional.
G. Trabajo en especie contribuciones logísticas para actividades de reforestación.

3.4.1 ANÁLISIS DE COSTOS POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES

La relación de entre los gastos presupuestados por resultados/actividades y los gastos del Proyecto a septiembre de 2007 se presentan en la Tabla 4. La información sobre gastos del Proyecto se elaboró a partir de un resumen contable que Helvetas entregó a los evaluadores. De acuerdo con esta información **se ha ejecutado el 56.3% de los fondos aprobados por el GEF habiendo transcurrido el 63% del tiempo estimado para la implementación del Proyecto.** Esto implica que existe una leve subejecución de fondos. Si se analiza el costo eficiencia de los resultados se observa que el **Resultado 1 y el Resultado 2 presenta un buen nivel de ejecución**, es coherente con el cronograma de las actividades propuesto (POAs 2004/5/6/7) y está plenamente respaldado con acciones en el terreno (I.e. DAPMAs constituidos y fortalecidos, personal técnico de los DAPMAs capacitados, PRMs creados y planes maestros definidos o en proceso de financiación/aprobación y actividades de manejo en curso). **El nivel de ejecución de los fondos asignados al Resultado 3 es relativamente bajo, sin embargo el Proyecto presenta resultados muy positivos en desarrollo de acciones y material de educación ambiental y en la sensibilización de la población**. El Proyecto ha optimizado los fondos asignados a este resultado aprovechando los fondos de contrapartida y estableciendo alianzas con instituciones que también desarrollan actividades de educación ambiental en los 5 municipios propuestos y en municipios vecinos. **El Resultado 4 y el Resultado 5 son los que presentan menor nivel de ejecución**. Esto se explica en parte por el hecho que la organización/cronograma del Proyecto requiere de un mayor nivel de ejecución en la segunda mitad del Proyecto y en parte a que se han aprovechado los fondos de contrapartida de Helvetas y del GdG para avanzar en el desarrollo de estos resultados. Sin embargo, los logros en cuanto a la consolidación de las ZAM de cada uno de los 5 PRMs son limitados. Las actividades que han tenido mayor desarrollo ha sido el establecimiento/fortalecimiento de los viveros municipales y la reforestación, aun cuando la mayoría de la reforestación se ha hecho al interior de los PRMs y con fondos de contrapartida del GdG (fondos PINFOR, PARPA). En el tiempo que resta de vida del Proyecto **se deberá centrar esfuerzos en el desarrollo de parcelas demostrativas de agricultura sostenible y actividades de extensión para familiarizar a los agricultores en las ZAM con estas prácticas agrícolas**. De igual forma, **es necesario utilizar los recursos disponibles para la realización de foros de discusión que**

permitan generar consenso sobre creación del SAPMAO, y para la definición de una estrategia para su financiamiento a largo plazo.

Tabla 4. Financiamiento del Proyecto conforme a su ejecución hasta 30 de septiembre del 2007 ($, dólares americanos)

Componente del Proyecto (Resultados & Actividades)	Monto Presupuestado	Gastos estimados a 30-09-2007	% de Ejecución
1.1. Establecimiento DAPMAs	35,000	4,086	11.7
1.2. Establecimiento CMCs	8,000	7,583	94.8
1.3. Capacitación Técnica	30,000	35,129	117.1
RESULTADO 1 SUB-TOTAL	**73,000**	**46,798**	**64.1**
2.1. Declaración Municipal de PRMs/aprobación CONAP	5,000	0	0.0
2.2. Consultas Comunitarias	40,000	1,983	5.0
2.3. Planificación PRM	50,000	15,676	31.4
2.4. Estrategias de financiación de costos recurrentes	17,500	18,252	104.3
2.5. Implementación de acciones de manejo	485,000	339,330	70.0
RESULTADO 2 SUB-TOTAL	**597,500**	**375,241**	**62.8**
3.1. Campañas de sensibilización municipal	50,000	12,118	24.2
3.2. Iniciativas de educación pública	25,000	18,501	74.0
RESULTADO 3 SUB-TOTAL	**75,000**	**30,619**	**40.8**
4.1. Pruebas de propagación y regeneración de Pinabete	39,500	13,711	34.7
4.2. Reforestación	18,000	0	0.0
4.3. Agricultura sostenible	20,000	1,680	8.4
RESULTADO 4 SUB-TOTAL	**77,500**	**15,391**	**19.9**
5.1. Consolidación del SAPMAO	13,000	100	0.8
5.2. Estrategia de financiación de la conservación regional	20,000	0	0.0
RESULTADO 5 SUB-TOTAL	**33,000**	**100**	**0.3**
Administración del Proyecto	76,000	55,172	72.6
Monitoreo y evaluación	37,500	22,246	59.3
TOTAL	**969,500**	**545,565**	**56.3**

3.4.2 MANEJO FINANCIERO Y COFINANCIAMIENTO

El presupuesto total ejecutado para el proyecto estimado a 30 de septiembre de 2007 es de $1,404,541 (Tabla 5). Esto se distribuye de la siguiente forma: fondos GEF $545,565; cofinanciamiento por parte de Helvetas por un total de $417,695, con aportes hechos a través del proyecto ProBosques Quetzaltenango que desde el 01/01/20004 al 30/09/2007 ha hecho aportes por valor de $266,081 y aportes por concepto de gastos administrativos y de evaluación y monitoreo por valor de $151,614; co-financiamiento por las municipalidades por un valor de $388,062; y co-financiamiento por parte del GdG (CONAP, INAB, PARPA) por un valor total estimado de $53,219.

Es importante anotar es que la información reportada en la Tabla 5 es ligeramente diferente a la reportada en los PIR 2006/7, especialmente en lo que respecta a los aportes hechos por el GdG siendo significativamente menor la cantidad acá presentada. Esta diferencia también se observa con respecto a la información que se incluyó en los PIR 2004/5 y PIR 2005/6. Por consiguiente y **con base en la información recopilada durante la evaluación, las contribuciones de contrapartida del GdG están muy por debajo de los compromisos establecidos a través del PRODOC**. Sin embargo, si el análisis se basara en la información incluida en los PIR estos aportes estarían en línea con las cantidades que se establecieron en el PRODOC y no se anticiparía dificultad alguna en el cumplimiento de los compromisos por parte del GdG con el Proyecto. Por lo tanto es necesario que **la Dirección del Proyecto** confirme los aportes de cofinanciación del GdG. A través de esta evaluación se pudo establecer que el Proyecto no cuenta con información financiera que permita estimar de manera precisa los aportes de cofinanciación del GdG y que éstos se calculan de manera aproximada con base en la participación de los funcionarios del GdG en las diferentes actividades del Proyecto. Se entiende que exista dificultad para poder obtener información financiera directamente desde las diferentes entidades del GdG que apoyan el Proyecto sobre su participación en el mismo debido a su complejidad burocrática, sin embargo se considera que **la Dirección del Proyecto** tiene que hacer un mayor esfuerzo para documentar periódicamente estas contribuciones y así poder contar con información que permita establecer de manera más precisa los aportes de cofinanciación del GdG.

Durante la verificación sobre el cumplimiento de los desembolsos del cofinanciamiento por parte de Helvetas según se estableció en el PRODOC, también se observó que el PIR 2006/7 no incluye en la sección de información financiera del Proyecto la cantidad desembolsada por Helvetas por concepto de cofinanciamiento en efectivo. Sin embargo, esta contribución que contabiliza como aportes del proyecto ProBosques Quetzaltenango el cual Helvetas está ejecutando en la misma área de influencia del Proyecto (Departamentos de Quetzaltenango y San Marcos), sí se reportó en los PIR 2004/5 y PIR 2005/6. De acuerdo a la información del PIR 2004/5 y PIR 2005/6 así como a la información presupuestal suministrada por la **Dirección de Helvetas** a los evaluadores (ejecución por valor de $266,081), **Helvetas ha cumplido y sobre pasado sus obligaciones en lo que respecta a sus contribuciones por concepto de cofinanciación**. Sin embargo, se recomienda que la **Dirección del Proyecto** haga la corrección al PIR 2006/7 respecto a la cantidad desembolsada por Helvetas por concepto de cofinanciamiento.

Los aportes hechos hasta la fecha por las 5 municipalidades al Proyecto ($388,062) superan el valor que se estableció en el PRODOC por concepto de cofinanciamiento para todo el Proyecto. Sin lugar a dudas esto es un hecho significativo que demuestra el grado de compromiso que existe por parte de las municipalidades con el Proyecto y resalta la importancia y los beneficios que los PRMs representan para los municipios y sus habitantes.

Tabla 5. Cuadro general de la información financiera del Proyecto hasta el 30 de septiembre de 2007 (valores en millones de dólares americanos).

Nombre del socio o contribuyente (incluyendo al Sector Privado)	**Naturaleza del Contribuyente**	**Monto utilizado en la Preparación del proyecto (PDF A, B)**	**Monto del compromiso en el Documento de Proyecto**	**Compromisos por montos adicionales después de la finalización del Documento de Proyecto**	**Desembolso total estimado al 30-09-2007**	**Desembolso total esperado hasta la finalización del proyecto**
Contribución GEF		.03	.97		0.55	.97
Co-financiamiento en efectivo - contado manejado por el PNUD						
UNDP (TRAC)	Agencia UN					
Co-financiamiento en efectivo - manejado por socio	Helvetas	.02	.26	.06	.27	.32
Municipalidades	Gob. Municipal		.40		.39[a]	.40
PARPA, CONAB, INAB	GdG		.36		.05	.36
Co-financiamiento en especie						
	Helvetas		---	.10	.15	.10
Total Co-financiamiento		**.02**	**1.02**	**.16**	**.86**	**1.18**
Total para el Proyecto		**.05**	**1.99**	**.16**	**1.41**	**2.15**

[a] Desembolso total estimado al 30-06-2007

La relación de trabajo entre PNUD y Helvetas se guía por un Acuerdo de Cooperación entre las dos partes firmado en 2004. Este Acuerdo establece los compromisos y procedimientos que

Helvetas ha de seguir para la administración del Proyecto, entre otras cosas. **Se observa que hasta la fecha el Proyecto ha tenido un manejo financiero y administrativo apropiado** y que Helvetas ha cumplido con sus responsabilidades en materia de manejo financiero. El Proyecto cuenta con un sistema contable/administrativo adecuado según lo constata el Informe de Auditoría del Proyecto para el año 2006. Los desembolsos de los fondos de operación son efectuados por la Oficina del país del PNUD por medio de giros trimestrales y hasta la fecha sin presentar retrasos que hayan afectado la ejecución del Proyecto. Solo en una oportunidad se presentó un retraso debido a un factor externo. El PNUD Guatemala utilizaba para la administración de los fondos del Proyecto los servicios del Banco del Café, S. A. cuyas operaciones fueron suspendidas lo cual retrasó los desembolsos para el Proyecto, sin embargo Helvetas hizo uso de sus propios recursos financieros mientras se normalizó la situación. La suspensión de las operaciones del Banco del Café no significó pérdida de recursos para el Proyecto.

3.5 MODALIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN

3.5.1 CONTRIBUCIONES ENTIDADES COEJECUTORAS

La ejecución del Proyecto se rige mediante los términos establecidos en el PRODOC que incluyen un Acuerdo de Cooperación firmado entre Helvetas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del cual las partes acuerdan unir esfuerzo para el logro del Objetivo del Proyecto. El trabajo que Helvetas desarrolló a través de su programa ProBosques en el Altiplano Occidental de Guatemala sirvió de antecedente y sentó las bases para la formulación del presente Proyecto. Helvetas ha logrado hasta la fecha una ejecución satisfactoria del Proyecto incluyendo su operación, manejo financiero y aportes por contrapartidas. En particular, Helvetas ha cumplido de manera satisfactoria en lo siguiente:

- Desarrollo oportuno de POAs y planes financieros;
- Efectiva contratación de personal del Proyecto y cambios a éstos cuando ha sido requerido. Ha habido una buena selección y contratación de expertos/consultores. Sin embargo, para la determinación del potencial ecoturístico y la promoción de los PRMs se recomienda se contraten consultores especializados en este tema;
- Eficiente participación en la contratación del personal de los DAPMAS sin que esto haya interferido con la autonomía de las municipalidades;
- Oportuno suministro de insumos al Proyecto hasta el punto de utilizar recursos propios y de contrapartida en las pocas oportunidades cuando ha habido retraso en el desembolso de los fondos del Proyecto por parte del PNUD.
- Buena coordinación de planes y acciones con las otras entidades co-ejecutoras del Proyecto, en particular con las 5 municipalidades socias.

3.5.1.1 MUNICIPALIDADES SOCIAS

Las Municipalidades de San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa en el departamento de Quetzaltenango y San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal en el departamento de San Marcos, son las contrapartes principales en el Proyecto, con aportes en especie y financieros pa-

ra el Proyecto y un creciente interés en la conservación de sus remanentes boscosos. Las municipalidades han hecho un aporte de fondos al Proyecto a través de su estructura presupuestaria municipal, en la medida de sus capacidades, contribuyendo a la constitución de los PRMs y la creación y consolidación de DAPMAs y CMCs. Por mandato legal las municipalidades del país deben de velar por el mejoramiento del medio ambiente, el manejo y control forestal, y el ordenamiento territorial. La co-ejecución del Proyecto por parte de cada una de las municipalidades ha tenido las siguientes características:

San Juan Ostuncalco – Cuenta con un DAP (el acuerdo municipal dice que es departamento de áreas protegidas únicamente) constituido, dotado de personal y equipado. A pesar de los aportes financieros (personal, operaciones) y en especie (oficina en el edificio municipal), esta municipalidad presenta el menor nivel de ejecución entre todas la municipalidades. El apoyo por parte del la administración municipal al DAP y al PRM no ha sido muy alto contribuyendo a que DAP no sea fuerte en su capacidad de gestión, a que no se haya podido establecer el CMC y al poco desarrollo del PRM aun cuando ya existe un mirador ecoturístico en avanzado estado de construcción en la vecindad del PRM. El Equipo del Proyecto debería aprovechar el cambio en la administración municipal previsto a partir del próximo año para fortalecer la relación con esta municipalidad, promover el Proyecto y así logra un mayor nivel de compromiso.

Concepción Chiquirichapa - Cuenta con un DAPMA constituido, dotado de personal y equipado. Ha hecho aportes financieros (personal, operaciones) y en especie (espacio de oficina) al Proyecto. Presenta un DAPMA fuerte y personal con alto compromiso con el Proyecto. Desafortunadamente no se ha logrado consolidar el PRM en lo que respecta a la construcción de infraestructura para la promoción del ecoturismo y actividades educación ambiental. Esto último debe ser una prioridad para el Proyecto en su segunda fase. El cambio en la administración municipal previsto a partir del próximo año se identifica como un riesgo inmediato dado que esto puede representar cambios de personal en el DAPMA lo cual sería una pérdida importante para el Proyecto.

San Pedro Sacatepéquez – En conjunto (apoyo y nivel de compromiso de la municipalidad, consolidación del DAPMA, constitución y manejo del PRM, operatividad del CMC) esta es la municipalidad de mayor nivel de ejecución del Proyecto. La gestión realizada hasta la fecha por esta municipalidad se identifica como un modelo con alto potencialidad de replicabilidad en el manejo de PRMs y conservación de la biodiversidad. Sobre este caso haremos referencia específica en la Sección 6: Lecciones Aprendidas de este informe.

San Marcos - Cuenta con un DAPMA constituido, dotado de personal y equipado. Ha hecho aportes financieros (personal, operaciones) y en especie (espacio de oficina) y cuenta con una administración municipal con un alto grado de compromiso con el Proyecto y el PRM. El DAPMA es fuerte y el personal tiene un nivel aceptable de compromiso con el Proyecto. El PRM está en proceso de consolidación y con una infraestructura en avanzado estado de construcción. Es probablemente el PRM con mayor potencial ecoturístico, situación que se debe aprovechar al máximo para garantizar la sostenibilidad del proceso para la conservación de la biodiversidad.

Sibinal – A pesar del ser la municipalidad con la menor capacidad presupuestal, cuenta con un DAPMA constituido, dotado de personal y equipado. Ha hecho aportes financieros (personal,

operaciones) y en especie (espacio de oficina) al Proyecto. Presenta un DAPMA con tan solo 4 personas que sin embargo cumple una función importante en cuanto a la atención que se le da al público para la regulación del uso de los recursos forestales al interior del PRM y otras áreas boscosas del municipio. Es evidente el avance en materia de reforestación y el compromiso que existe por parte de la municipalidad a este respecto. En cuanto al desarrollo de infraestructura en el PRM, no ha habido ningún avance debido a conflictos existentes sobre derechos de uso del suelo que fueron adquiridos por algunas comunidades mucho antes de la constitución del PRM. Esta situación es compleja y de difícil solución por lo que el Proyecto deberá proponer alternativas creativas en los próximos dos años que representen beneficios concretos a estas comunidades de tal forma que permitan establecer nuevos acuerdos alrededor del uso de los bosques para conservación en algunos de los terrenos donde se estableció el PRM. El cambio en la administración municipal previsto a partir del próximo año se identifica como un riesgo inmediato dado que esto puede representar cambios de personal en el DAPMA lo cual sería una pérdida de significancia para el Proyecto.

3.5.1.2 GOBIERNO DE GUATEMALA

La participación del GdG en el Proyecto se logrado particularmente a través de papel que tanto CONAP como el INAB han cumplido en lo que va en ejecución del Proyecto. El CONAP a través de su unidad regional en la Ciudad de Quetzaltenango ha suministrado la capacitación de los guardabosques de los PRMs, contribuyó a la elaboración del manual de de guarda bosques para las municipalidades y ha facilitado el reconocimiento legal de los PRMs así como su registro en el SIGAP.

La metodología de evaluación de manejo efectivo de El CONAP ha permitido evaluar la efectividad del manejo de los PRMs de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos. Esta actividad se recomienda se realice en las otras PRMs y en los posible que se haga para todas las áreas una vez más antes de finalizar el Proyecto. Además, el CONAP actualmente está evaluando los Planes Maestros de los PRMs para su aprobación.

El INAB ha suministrado capacitación al personal en temas relacionados con el manejo forestal, incluyendo manejo y reforestación con Pinabete e incentivos económicos. A través de las unidades de INAB se han canalizado los fondos PINPEP y PARPA de incentivos forestales a las municipalidades los cuales han sido fundamentales para el cumplimiento de las acciones de reforestación previstas por el Proyecto.

El MARN ha cumplido en su papel de gestor de alto nivel del Proyecto mediante su participación en las reuniones tripartitas. Sin embargo, a través de esta evaluación no se pudo establecer ninguna otra participación del MARN en la ejecución del Proyecto. El MARN podría cumplir un papel más activo en la medida que el Proyecto identifique espacios concretos para esto. Por ejemplo, el MARN es la agencia que administra el Fondo Guatemalteco de Medio Ambiente (FOGUAMA) dirigido al pago de servicios ambientales con énfasis en bosques naturales, plantaciones forestales, sistema agroforestales, biodiversidad y conservación de fuentes de aguas y el cual cuenta con un enfoque municipalista. En esta medida, una mayor participación del MARN en el Proyecto puede ayudar a la construcción de un marco institucional y financiero para la sostenibilidad del Proyecto.

3.5.1.3 PNUD

El PNUD ha cumplido de manera eficiente con las responsabilidades del Proyecto en cuanto a la supervisión de las operaciones y del manejo financiero del Proyecto. Si bien han habido 4 oficiales de País durante lo que va de ejecución del Proyecto, esto no ha implicado mayores inconvenientes excepto por el hecho se ha requerido de un esfuerzo adicional por parte del Equipo del Proyecto para informar sobre los avances y para coordinar acciones con los nuevos representantes del PNUD. También ha habido una buena participación por parte de la Unidad Técnica Regional del PNUD en Panamá, especialmente con relación a la retroalimentación técnica y autorización de APRs/PIRs y la revisión del marco lógico. Respecto al marco lógico, las diferencia que existían entre el PRODOC y los PIR quedaron conciliadas y los cambios al marco lógico quedaron oficializados entre el PNUD y Helvetas a través del PIR 2006/2007. Como resultado de esta EMT, se deberán hacer algunos cambios adicionales al marco lógico a través de un trabajo posterior o Management Response que adelantará el PNUD en consulta con el Equipo del Proyecto, las municipalidades y el GdG. El Management Response básicamente detalla los tiempos y responsables que deben ser designados para adelantar las recomendaciones de la EMT lo más pronto y eficientemente posible.

La revisión de los compromisos adquiridos por el PNUD a través del PRODOC en lo que respecta a Plan de Trabajo de M&E (taller de inserción e Informe, APRs y PIRs, Comité de Supervisión/reuniones tripartitas e informes, y evaluación de medio término), muestra que el PNUD ha cumplido con todos sus compromisos. También existen reportes sobre dos visitas de campo por parte del Oficial de País al Proyecto y una tercera se realizó simultáneamente con la misión de evaluación de término medio del Proyecto e incluyo la participación del Oficial Regional de Apoyo Técnico del PNUD. La taza de desembolsos de los fondos del Proyecto por parte de PNUD ha sido efectiva a excepción del periodo cuando hubo inconveniente con el Banco del Café a través del cual el PNUD manejaba los fondos y sobre el cual ya se comentó (ver Sección 3.4.2).

3.5.2 ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

Existe una clara definición de roles y responsabilidades entre los diferentes socios-ejecutores del Proyecto lo cual ha facilitado su administración. Como ya se mencionó, la relación entre las entidades co-ejecutoras está regida por una serie de convenios y cartas de intención cuyos alcances, responsabilidades y funciones de las partes firmantes, así como los procedimientos de operación, se han respetado contribuyendo a una positiva administración del Proyecto tanto a nivel local (municipalidades) como a nivel central (Ciudad de Guatemala). A través de las entrevistas realizadas con los representantes de las municipalidades se pudo establecer que existe, en términos generales, una opinión positiva entre las municipalidades respecto a la manera como Helvetas ha administrado el Proyecto. Esta misma opinión existe a nivel central donde las diferentes personas de las instituciones del GdG que se visitaron expresaron su buena opinión sobre el manejo que Helvetas le está dando al Proyecto.

El Proyecto ha presentado una baja rotación del personal lo que ha facilitado un proceso de implementación del Proyecto transparente y la eficiencia administrativa. Entre el personal que está siendo pagado directamente por el Proyecto (tres personas: Director del Proyecto, Técnico Fo-

restal/Agrícola, Asistente de Oficina) solo ha habido un cambio del Técnico Forestal/Agrícola desde que el Proyecto se inició hace 3 años.

La situación de estabilidad en el personal contratado por las municipalidades para los DAPMAs también ha sido relativamente estable. Sin embargo, **esta estabilidad se puede ver amenazada por los cambios en las administraciones municipales que resultan de la elección de nuevos alcaldes.** En particular, esta situación puede afectar a los DAPMAs de las municipalidades de Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco donde a partir del 2008 habrá nuevos alcaldes. Es necesario que el Proyecto a través de su Director adelante contactos con la nuevas administraciones municipales para informarlos sobre el Proyecto, involucrarlos en su ejecución y en la medida de lo posible proponer que se le de continuidad al personal en aquellos DAPMAs donde ya se cuenta con personal idóneo y capacitado.

Otro factor relacionado con el punto anterior y que representa un riesgo potencial para la apropiada administración del Proyecto es el hecho que para **los municipios de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos los DAPMAs cuentan con Técnicos Jefe que son estudiantes universitarios** los cuáles podrían dejar sus cargos una vez finalicen sus estudios dado que el **nivel de los salarios a nivel de la administración municipal son bajos con respecto a sectores privados del municipio**. Esta situación potencial se podría subsanar parcialmente mediante **incentivos económicos** a través del Proyecto y de las municipalidades a aquellos Técnicos que presenten un manejo sobresaliente de los DAPMAs y los PRMs.

3.6 FACTORES QUE AFECTAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Con relación a los varios factores que afectan la implementación del proyecto en lo interno al mismo se consideran los siguientes:

- Por diversas capacidades administrativas de las municipalidades ocasionalmente se dan procesos lentos de flujos de fondos desde las municipalidades al Proyecto. Este factor ocasiona algunos retrasos temporales.
- En algunas ocasiones, no se contrata personal especializado para la realización de algunas tareas. Lo que se debe a que no está previsto en el presupuesto. Probablemente con la constitución del SAPMAO se podrá generar economías de escala y entre otras cosas resolverse este tipo de inconvenientes.
- En el caso del DAPMA de San Juan Ostuncalco existe baja capacidad de gestión y compromiso por parte del técnico del DAPMA contratado por la municipalidad. Dado que en este municipio hay cambio de autoridades en la alcaldía se sugiere negociar con el nuevo consejo municipal el posible cambo del técnico.
- Si bien las comunidades vecinas a los PRMs, la mayoría de las cuales son de origen indígena, tiene un muy buen grado de aceptación del Proyecto, derivado de normativas nacionales culturalmente no inclusivas existen algunos inconvenientes para adecuarse un poco más a su cultura, incluyendo usos de los recursos naturales y costumbres.

  Por ejemplo dentro del derecho consuetudinario indígena existen normas para el manejo de los bosques comunitarios que en muchas ocasiones son más fuertes que la normativa

de CONAP, aunque se manejan con lógicas diferentes. En la normativa indígena no se hacen trámites para la utilización de leña para autoconsumo, pero en caso alguien sobrepase lo establecido existen formas coercitivas que van desde la amonestación hasta quitarle el acceso a agua, pasando por vedar la entrada al bosque. Ello debiera implicar la puesta en común de propósitos con CONAP, comunidades y proyecto para luego establecer las normativas más apropiadas para cada caso.

Con relación a factores externos que afectan la implementación del proyecto se consideran los siguientes:

- La cultura indígena constituye un factor externo positivo para la buena implementación del Proyecto. La cosmovisión maya considera que el ser humano es parte de la naturaleza, que lo que suceda positiva o negativamente con la naturaleza le repercute directamente a la sociedad y a las generaciones futuras. Ello implica que los indígenas tienen lo ambiental dentro del cuadro de sus expectativas, cuestión que no sucede con la mayoría de la población guatemalteca con ideología occidental.
- Conflictos sociales históricos de tierras en litigio, es el caso del PRM de Sibinal en el que hay tierras en conflicto entre la municipalidad y dos comunidades. Ello no permite acuerdos en el uso de la tierra y la conservación del bosque. Al respecto, puede ser pertinente que se establezca para la tierra en disputa, alguna forma de uso productivo del ambiente que genere ingresos de manera rentable a la vez que se mejoren las condiciones ambientales. Ello podría implicar formas de conversión y co-distribución de utilidades.
- Otros elementos que puede afectar al proyecto es el cambio de autoridades en los consejos de algunas municipalidades, así como cambios en el gobierno central. Tales cambios pueden ser positivos o negativos. El proyecto debiera tratar de incidir en las nuevas autoridades para se tengan posiciones favorables al proyecto.
- Los DAPMAs tienen demandas de trabajo por parte de las municipalidades y sociedad que sobrepasan sus capacidades en materia de recursos humanos y financieros. Si bien ello implica que serán sostenibles a largo plazo también podría generar algún tipo de descontentos temporales. El Proyecto debiera tratar el asunto con las diferentes autoridades municipales, para que en la medida de lo posible se asignen más recursos a fin de atender las demandas adicionales.
- En el caso del PRM de Concepción Chiquirichapa se tenía localizado el centro ecoturístico y fue destruido por la tormenta tropical Stan.

4 RESULTADOS Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Para valorar el impacto de los resultados preliminares del Proyecto se utilizó el marco lógico del PIR 2006/2007. La valoración se hizo con base en las categorías de calificación descritas en la Sección 1: Contexto de la Evaluación y Metodología de este informe.

4.1 LOGRO DEL OBJETIVO

Para la evaluación preliminar del impacto del Proyecto se presenta a continuación el resumen de la calificación de impacto del objetivo y resultados (Tabla 6). Posteriormente se hace una exposición de las razones de la calificación.

Tabla 6. Calificación de impacto preliminar del objetivo del Proyecto.

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Calificación	Comentarios	Recomendaciones
OBJETIVO Mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de Parques Regionales Municipales (PRMs) de bosques municipales en el Altiplano Occidental.	1. Declaración legal de 5 nuevos PRMs (9,315 ha de bosques remanentes 5,944 de paisajes adyacentes productivos) en el Altiplano Occidental con un manejo exitoso para la conservación y uso sostenible al cabo de tres años.	SATISFACTORIO	• Existen 5 PRMs declarados con sus respectivos planes maestros, de los cuales 4 están inscritos en el SIGAP; los planes maestros están en proceso de aprobación por CONAP • Aproximadamente 3,000 Has en PRMs y 300 Has en reforestación (9.5 Has. de pinabete) • Presupuesto limitado para actividades en las ZAM	• Es necesario integrar las ZAM a los Planes Maestros de los PRMs. • Es necesario terminar la línea base de conservación de la biodiversidad lo más pronto que sea posible • Todos los PRM necesitan ser evaluados por el CONAP mediante el uso de su herramienta de manejo efectivo de áreas protegidas, CONAP – SIGAP • Se debe identificar alternativas y beneficios concretos para reducir las extracciones ilegales. Ello debe realizarse a partir de actividades productivas que conserven o mejoren el ambiente para ser viables (ecoturismo, hidroenergía, pago de servicios ambientales, aprovechamiento sostenible de los derivados del bosque) • Potencializar alianzas institucionales/estratégicas que permitan consolidar las ZAM dadas las limitaciones presupuestales del proyecto • Rentabilizar la conservación mediante usos productivos que sólo son viables si se mantiene y/o mejora la cobertura boscosa de las PRMs y sus ZAMs.
	2. Establecimiento de instituciones de co-manejo (DAPMAs y CMCs) con capacidad técnica y administrativa en los 5 municipios propuestos.	SATISFACTORIO	• Se han establecido 5 DAPMAs y 5 CMCs • DAPMAs tienen capacidad limitada para atender todas la necesidades en materia ambiental de las municipalidades	• Un DAPMA y un CMC en San Pedro Sacatepéquez que se constituye en una lección aprendida y modelo de gobernabilidad y el manejo de PRMs. • El DAPMA de San Juan Ostuncalco tiene deficiencias de funcionamiento y capacidad de gestión. Se recomienda llevar a cabo un proceso de información, formación y negociación con las nuevas autoridades municipales.

Tabla 6. Calificación de impacto preliminar del objetivo del Proyecto.

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Calificación	Comentarios	Recomendaciones
	3. El GdG reconoce y apoya una red de 9 PRMs en el Altiplano Occidental (SAPMAO) la cual se rige por un protocolo regional para las acciones de conservación municipal en la región y un Comité de Manejo del SAPMAO.	MARGINALMENTE SATISFACTORIO	• Diagnóstico situacional de 9 áreas protegidas • Taller de discusión • Propuesta aun sin consulta	• El Proyecto debe concentrar esfuerzos en el cumplimiento de este objetivo • Se debe informar, formar, negociar con los CMC y municipalidades, establecer planes de trabajo y legalizar • Generar espacios de apoyo a CONAP para fortalecer su capacidad de gestión regional y apoyo adicional a los DAPMAs
	4. Reducción de la extracción ilegal de los bosques municipales mediante el fortalecimiento de la capacidad del reconocimiento por parte de la comunidad de los reglamentos y apoyando los esfuerzos de conservación municipal mediante su concientización y participación.	SATISFACTORIO	• La reducción de la extracción ilegal de los bosques se estimó con base a acatamiento de reglamentos de CONAP; comentarios de alcaldes y dirigentes comunitarios • Sin embargo todavía existen extracciones ilícitas • Se reconoce el positivo desarrollo de sensibilización y educación ambiental (escuelas, población infantil, mujeres)	• El Equipo del Proyecto deberá definir un mecanismo para cuantificar la reducción de extracción ilegal de bosque en lo que resta del Proyecto • Continuar con actividades de sensibilización especialmente con la población adulta, dado que aun existen extracciones ilegales
	5. Adopción de técnicas agrícolas sostenibles y de alternativas existentes para el uso de recursos que promuevan el manejo responsable y la restauración de ecosistemas productivos y recursos de la biodiversidad nativa (*porcentaje de tierra cultivada*).	SATISFACTORIO	• En la actualidad existe difusión de prácticas agronómicas vinculadas a la conservación de suelos y abonamiento orgánico. • Existen 8 parcelas demostrativas • Existen protocolos que definen de manera clara las funciones del personal de los DAPMAs.	• Complementar las actividades de técnicas agrícolas sostenibles con el apoyo de las OGs y ONGs

Objetivo: Mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de Parques Regionales Municipales (PRMs) de bosques municipales en el Altiplano Occidental

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO, se ha avanzado en la consolidación de una red preliminar de 5 PRMs con un manejo descentralizado y en proceso de consolidación. Además de la conservación de la biodiversidad, el Proyecto presenta varios elementos que lo hacen importante y un caso de significancia a nivel nacional:

a) El principal bien ambiental que tiene Guatemala son los bosques, la pobreza genera migraciones hacia áreas de frontera agrícola para la producción agrícola migratoria (dada la baja sostenibilidad de la agricultura en estas áreas) de bienes alimentarios que no son rentables pero permiten la sobrevivencia. Por medio del Proyecto las comunidades y municipalidades socias han revalorizado las áreas protegidas y han evitado flujos de campesinos empobrecidos. De la misma manera se han evitado las extracciones ilegales de derivados del bosque a la vez que se ha reforestado.
b) Por medio del Proyecto se inicia un proceso en el que las municipalidades, comunidades y sociedad en general evidencian que la conservación puede generar ingresos que pueden llegar a ser mayores que los que generan la deforestación. Ya hay procesos pertinentes para el ecoturismo (3 PRMs), pago de servicios ambientales hídricos (2 PRMs han incrementado el canon de agua para financiar la conservación).
c) El principal problema ambiental del país son los desastres ambientales que se generan a partir de tormentas tropicales como Mitch y Stan, solo por estas dos tormentas la economía nacional perdió más que su capacidad de invertir. Con el agravante que la inversión mayoritariamente se realiza en los sectores secundarios y terciario de la economía (área urbana) en tanto que las pérdidas por tormentas tropicales se dan en el área rural. En Guatemala, en el área rural se encuentra la mayoría de la población y se concentra la pobreza. El Proyecto se localiza en cabeceras de cuenca, es decir en áreas de captación y regulación hídrica, mantener los bosques naturales de esas áreas implica reducir o al menos no aumentar la vulnerabilidad a desastres ambientales hídricos. Es preciso demostrarle a los beneficiarios de los servicios ambientales que por abastecimiento de agua y reducción de vulnerabilidad a desastres, etc. les es un buen negocio pagar los servicios ambientales. Ello generaría otra fuente de ingresos para la conservación y permitiría incrementar las áreas conservadas más allá de las tierras municipales. En este aspecto vale la pena notar que solo por reparación de bienes nacionales de uso común el estado en 8 años se gasto el equivalente de la mitad del presupuesto de la nación, es decir que al estado, las empresas y la sociedad les sería un buen negocio pagar los servicios ambientales para evitar desastres.

Indicador 1. Declaración legal de 5 nuevos Parques Regionales Municipales (PRMs) en el Altiplano Occidental con un manejo exitoso para la conservación y uso sostenible

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO. A la fecha de la evaluación de medio término se han declarado legalmente 4 de 5 PRMs propuestos, es decir el 80%. Al organizarse el SAP-MAO se posibilitará el alcance de algunos elementos del indicador como lo relativo a 9.3

miles de Has de bosques remanentes y 5.9 miles de Has de paisajes adyacentes, como se evidencia en la Tabla 7.

Tabla 7. Extensión, presupuesto y personal para nueve áreas protegidas municipales del altiplano occidental para el año 2007.

Área protegida Municipal	Superficie (Has.)	Presupuesto año 2007 (Q)	Nº guarda recursos	Nº personal administrativo	Nº personal técnico
Quetzaltenango	5,755.00	1,401,340.00	24	6	3
Zunil	2,404.00	396,180.00	6	1	1
Cantel	1,218.00	350,000.00	8	1	1
Concepción Chiquirichapa	1,070.00	502,936.78	6	3	2
Chicabal	1,061.56	220,900.00	20	0	0
San Marcos	783	577,147.71	15	0	2
Sibinal	558.26	414,936.78	2	2	1
San Pedro Sacatepéquez	298.5	577,147.00	13	0	1
San Juan Ostuncalco	105*	351,896.15	2	1	3
Total	13,189.0	4,792,484.42	96	14	14
En el Proyecto	2,750.5	2,424,064.42	38	6	9

FUENTE. Diagnóstico Situacional de 9 áreas protegidas municipales en el occidente de la República de Guatemala. Helvetas Guatemala, Consultor: M. A. Dennis Iván Rodas Anzueto, Agosto de 2007

* Información adquirida durante la misión al país.

Con relación a la eficiencia del indicador "un manejo exitoso para la conservación y uso sostenible para la conservación" se evidencian dos elementos:

a) En los PRMs apoyados por el Proyecto existe mayor presupuesto y otros indicadores como Ha/guarda recursos y Ha/personal técnico que en los no apoyados por el Proyecto como se evidencia en la Tabla

b) Adicional a lo anterior debe comentarse que los PRMs se encuentran ubicados en áreas cuya población predominante es indígena de origen maya-mam, la cosmovisión de los indígenas, entre otras cosas, cuenta con elementos culturales vinculados a la conservación de la naturaleza. En Guatemala además de tierras municipales existen tierras comunales, en su mayoría ubicadas en cabeceras de cuencas, según el último Inventario Forestal realizado en el país en 2003 por el INAB y FAO tienen una superficie de 1.9 millones de hectáreas (1.4 millones de hectáreas comunales y 0.5 municipales), constituyendo el 17.6% del territorio nacional. Las tierras comunales tienen poco más del 50% de cobertura forestal y las municipales más del 60%. Además de ser áreas de conservación de biodiversidad también son de captación y regulación hídrica.

Tabla 8. Presupuesto por hectárea y hectáreas por personal para nueve áreas protegidas municipales del Altiplano Occidental, Año 2007.

	Presupuesto (Q/Ha)	Ha/Guarda recursos	Hectáreas/personal administrativo	Hectáreas/personal técnico
San Juan Ostuncalco	8,643.97	20.4	40.7	13.6
San Pedro Sacatepéquez	1,933.49	23.0	N/E	298.5
Sibinal	743.27	279.1	279.1	558.3
San Marcos	737.10	52.2	N/E	391.5
Concepción Chiquirichapa	470.03	178.3	356.7	535.0
Cantel	287.36	152.3	1,218.0	1,218.0
Quetzaltenango	243.50	239.8	959.2	1,918.3
Chicabal	208.09	53.1	N/E	N/E
Zunil	164.80	400.7	N/E	N/E
Promedio General	1,492.40	155.4	570.7	704.7
Promedio de los PRM con el proyecto	2,505.57	110.6	225.5	359.4

FUENTE. Diagnóstico Situacional de 9 áreas protegidas municipales en el occidente de la República de Guatemala. Helvetas Guatemala, Consultor: M. A. Dennis Iván Rodas Anzueto, Agosto de 2007

Derivado de elementos vinculados a la cultura y cosmovisión maya se evidencia que aún en los PRMs no apoyados por el Proyecto existen recursos financieros asignados por parte de las municipalidades, producto de tal situación el Proyecto fortalece procesos preexistentes. En tal sentido el proyecto cataliza y mejora la conservación. Además es previsible que por fenómenos derivados de desastres ambientales y severas pérdidas incurridas para la economía nacional, el gobierno central se interese en asignar recursos financieros adicionales a fin de mejorar la cobertura forestal y reducir la vulnerabilidad ambiental. Tal situación convierte al Proyecto en un caso paradigmático.

Indicador 2: Establecimiento de instituciones de co-manejo (DAPMAs y CMCs) con capacidad técnica y administrativa en los 5 municipios propuestos

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO. A la fecha se han constituidos los 5 DAPMAs y los 4 (80%) de 5 CMCs. Si bien el apoyo del Proyecto es el mismo para todas las municipalidades y PRMs, la heterogeneidad de las capacidades institucionales de cada municipio y el posicionamiento de las organizaciones de las organizaciones de la sociedad civil con relación al ambiente generan resultados diferentes en cada caso. Otro elemento a considerar en este aspecto es que el Proyecto se enfatiza en la biodiversidad y las áreas protegidas de las municipalidades y las demandas de las municipalidades, organizaciones sociales e instituciones gubernamentales como CONAP e INAB son diversas y rebasan por mucho las capacidades de los DAPMAs y CMCs. En efecto, se establecen demandas de trabajo con relación al manejo de desechos sólidos, agua, prevención de desastres ambientales, manejo

de cuencas, etc. Adicional a lo anterior, las capacidades técnicas y grado de compromiso del personal técnico contratado por las municipalidades también son diversas.

El DAPMA de Concepción Chiquirichapa cuantitativamente es el mayor en cantidad de personal y con mayor diversificación en relación a su capacidad de respuesta respecto a las demandas ambientales (tratamiento de basura, género, emprendimientos, etc.) en tanto que el CMC de San Pedro Sacatepéquez es el mejor desarrollado. El mejor desarrollo del CMC de San Pedro genera resultados superiores para el PRM. Este tema se tratará más adelante en lecciones aprendidas. El DAPMA con mayores deficiencias es el de San Juan Ostuncalco, el cual presenta un el técnico menos comprometido con el Proyecto.

Cuando finalice el Proyecto, su sostenibilidad estará muy determinada por los acuerdos sociales que se logren en el tratamiento de los PRMs y el ambiente entre las organizaciones de la población y las autoridades municipales. Ello es sustantivo ya que establecerá la dirección de lo ambiental, el resto es cuestión de velocidad (aporte e integración de voluntades, esfuerzos y recursos). En tal contexto es importante mejorar las capacidades institucionales del Proyecto, DAPMAs y CMCs en lo concerniente a la negociación y generación de acuerdos.

Indicador 3: El gobierno de Guatemala reconoce y apoya una red de 9 PRMs en el Altiplano Occidental (SAPMAO) la cual se rige por un protocolo regional para las acciones de conservación municipal en la región y un Comité de Manejo del SAPMAO.

CALIFICACIÓN: MARGINALMENTE SATISFACTORIO. Existe un diagnóstico situacional de las nueve (9) áreas protegidas municipales existentes en los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango que formarían el SAPMAO. Es un estudio que no identifica los riesgos y oportunidades que le dan razón de ser a la protección de las áreas, tampoco identifica las inversiones ambientales para la sociedad, empresas y municipalidades por medio de las cuales puedan realizar procesos de generación de ingresos, emprendimientos rentables o evitar costos mayores por desastres ambientales. Es decir, no se vincula el ambiente con el progreso económico y social. Derivado de ello no se establece la dirección (objetivos y metas de corto mediano y largo plazo) que haga participar actores, por lo mismo no hay una propuesta que pueda someterse a consulta a fin de integrar recursos, esfuerzos y voluntades que permitan establecer un plan de trabajo que le perspectiva un sistema organizativo como el SAPMAO.

El sistema es importante para la sostenibilidad e incremento de operaciones de las experiencias positivas generadas por el proyecto. Todavía se tiene algún tiempo de holgura para el cumplimiento del indicador, pero se precisa concentrar esfuerzos con sentido muy pragmático que le dé razón de ser al SAPMAO. Aunque en abono al Proyecto debe comentarse que tal como está redactado el indicador es muy fácil cumplirlo, ya que solamente se contempla la perspectiva formal y no la que le da contenido de funcionamiento al sistema.

Indicador 4. Reducción de la extracción ilegal de los bosques municipales mediante el fortalecimiento de la capacidad del reconocimiento por parte de la comunidad de los reglamentos y apoyando los esfuerzos de conservación municipal mediante su concientización y participación.

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO. Aunque no existen datos cuantitativos de avance hacia el nivel de meta del indicador, a decir de la totalidad de entrevistados (alcaldes, concejales ambientales, DAPMAs, CMCs, habitantes de aldeas aledañas y centros urbanos vecinos) parecería que el indicador se ha logrado. La reducción en la extracción ilegal de los bosques municipales según los entrevistado se atribuye en parte a que ha mejorado la conciencia ciudadana con relación a la pertinencia de las PRMs y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (abastecimiento de agua, reducción de desastres ambientales, belleza escénica y ecoturismo, generación de ingresos, etc.). Otros elementos que al parecer también determina el cumplimiento del indicador son: a) la declaratoria de área protegida; b) se incrementaron las solicitudes de aprovechamientos familiares de leña; c) se han reducido los decomisos de aprovechamientos ilegales a la vez que se ha incrementado la vigilancia. A pesar de lo anterior, es importante que el Equipo del Proyecto defina un mecanismo para cuantificar la reducción de extracción ilegal de bosque en lo que queda del Proyecto.

Indicador 5. Adopción de técnicas agrícolas sostenibles y de alternativas existentes para el uso de recursos que promuevan el manejo responsable y la restauración de ecosistemas productivos y recursos de la biodiversidad nativa (porcentaje de tierra cultivada).

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO. Se han impulsado prácticas agronómicas relacionadas con la conservación de suelos y el abonamiento orgánico. De las prácticas culturales de los diversos cultivos de la región las empleadas por el proyecto son muy significativas para el ambiente y la producción agrícola.

La conservación de suelos mejora la fertilidad de los suelos y con ello la productividad de los diversos cultivos a la vez reduce escorrentías, mejora la infiltración del agua, con lo que también se mejora la captación y regulación hídrica, lo que tiene efectos en la reducción de los desastres ambientales. Ello implica que se tienen varios efectos beneficiosos en lo ambiental y lo económico con repercusiones en las condiciones de vida de la población.

Con el abonamiento orgánico también se mejora la fertilidad del suelo, en áreas de cultivo que ya se tienen más de 5 décadas de usar fertilizantes la respuesta al abonamiento es muy rápida, evidente y genera mayor rentabilidad que la fertilización química. Además, respecto a la fertilización el abonamiento relativamente demanda mayores cantidades de trabajo y menos financiamiento, es decir que se adecua a las condiciones económicas de los campesinos, por lo que es de muy fácil adopción.

Algunos de los campesinos de los municipios con PRMs como Concepción Chiquirichapa son altamente utilizadores de broza.

Es muy interesante notar en la que el municipio con la segunda mayor densidad poblacional sea el que tiene el más alto % de cobertura forestal (Tabla 9), probablemente se deba a

que es el que tiene los más altos índices de productividad, lo que a la vez es causado por altos consumos de broza del bosque.[5] Es un círculo que se cierra (Figura 1). Si bien parece ser que ello tiene efectos positivos en la conservación de la cobertura forestal, tiene efectos negativos en la conservación de suelos del bosque, como en la capacidad de captación y regulación hídrica del bosque. En este caso valdría la pena investigar como sustituir la broza como insumo productivo que pueda ser más rentable, probablemente con aboneras (*compost*), ello a la vez resuelve otro problema ambiental del municipio como es el tratamiento de la basura, el DAPMA de Concepción Chiquirichapa ya va en esa dirección. En general el Proyecto provee alternativas con el abonamiento orgánico.

Tabla 9. Perfil de los bosques municipales.	Sibinal	San Marcos	San Pedro Sac	Conc. Chiqui	S. Juan Ost
Área Municipio	105 Km²	120 Km²	77 Km²	22 Km²	109 Km²
Área de Bosque	350 Has.	882 Has.	405 Has.	1100 Has.	674 Has
Población (habitantes)	12,000	27,000	51,000	14,000	33,000
Densidad de población (hab./Km²)	114	225	662	636	302
FUENTE: Presentación de Power Point realizada por el director de Helvetas en taller de devolución pública de resultados de la evaluación.					

Con relación a la Tabla 9. Perfil de los bosques municipalestambién es interesante comentar que: a) el municipio con la mayor densidad poblacional tiene el mejor CMC; b) el municipio con la segunda mayor densidad poblacional tiene el mejor DAPMA (la mesa de diálogo del agua); y c) lo que puede estar relacionado con la utilización que realizan de los beneficios del bosque como se aprecia en el siguiente diagrama:

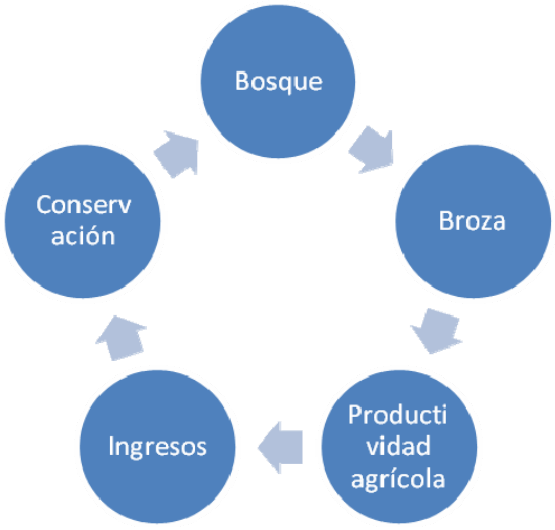

Figura 1. El bosque, la producción agrícola y la pertinencia de la conservación de la cobertura forestal

[5] En el país, los más altos índices de productividad agrícola lo tienen los municipios de Almolonga, Zunil y Concepción Chiquirichapa; los tres tienen los menores tamaños promedio de las unidades productivas agrícolas y son utilizadores de broza.

4.2 LOGRO DE RESULTADOS E INDICADORES

A continuación se presenta en la calificación del Proyecto en lo que se refiere al impacto preliminar de resultados e indicadores propuestos en el PIR 2006/20077 (Tabla 10). Posteriormente se hace una exposición de las razones de la calificación.

Tabla 11. Calificación del impacto preliminar de los resultados e indicadores del Proyecto.

Resultados del Proyecto	Indicador de Éxito	Calificación	Comentarios	Recomendaciones
RESULTADO 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs. Los marcos institucionales, capacidad técnica, administrativa y financiera serán establecidos a nivel municipal para sostener la asociación municipalidad-comunidad para la conservación y uso sostenible de los recursos de biodiversidad local. CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO	1. Director del DAPMA y personal técnico contratados/apoyados en todos los municipios propuestos; protocolos de operación de los DAPMA elaborados; 5 DAPMAs declarados y establecidos en las 5 municipalidades propuestas.	Altamente Satisfactorio		
	2. Protocolos de operación de los CMC elaborados y reconocidos; miembros de los CMC identificados y asignados; CMC declarados y establecidos en cada una de las 5 municipalidades propuestas.	Satisfactorio	• 4 CMCs consolidados y operando • Los alcaldes auxiliares presta el servicio voluntario de un año (limitación para consolidar un proceso)	• Es necesario hacer más operativos los CMCs incrementado la capacidad de comprensión por parte de sus miembros sobre la función que éstos cumplen como mecanismo para generar acuerdos entre la sociedad civil y las municipalidades para el manejo de las PRMs.
	3. Entrenamiento formal para personal de DAPMA completado; equipos para los DAPMA adquiridos e instalados.	Satisfactorio		• Se recomienda verificar la capacidad instalada en los DAPMA para la consolidación de los CMCs y su capacitación en caso que sea necesario. • Fortalecer capacidad para el manejo programas de computadora (Office y SIG) en algunos de los DAPMA

Tabla 11. Calificación del impacto preliminar de los resultados e indicadores del Proyecto.

Resultados del Proyecto	Indicador de Éxito	Calificación	Comentarios	Recomendaciones
<u>RESULTADO 2</u>: Establecimiento, planificación y operación del PRM 5 nuevos PRMs de uso múltiple en los municipios de Concepción Chiquirichapa, y San Juan Ostuncalco en el Departamento de Quetzaltenango, y San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal en el Departamento San Marcos. CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO	1. Requisitos administrativos completados y PRMs oficialmente declarados en cada uno de los 5 municipios propuestos (*% completado*)	Altamente Satisfactorio	• 4 (80%) áreas de 5 han sido declaradas, la última ha sido presentadas a CONAP para su aprobación lo cual se espera se realice antes de finalizar el 2007.	
	2. Consultas con las comunidades de las zonas circundantes de influencia de todas las PRMs finalizadas (*% de progreso de consenso*) Sugerencias para la inclusión de prioridades socioeconómicas locales en los planes de manejo	Altamente Satisfactorio	• 100% cumplido	
	3. Consultas sobre el Plan Maestro realizadas en cada municipalidad. Ver PIR 2005-2006; Planes Maestros elaborados y aprobados *(% de progreso para obtener la aprobación oficial*) Planes Operativos Anuales (POAs) elaborados y aprobados	Satisfactorio	• 100% de los planes maestros elaborados. • 100% de los POAs elaborados y aprobados. • Falta la aprobación oficial de los 5 planes maestros, sin embargo dos (40%) han sido evaluados por CONAP según su metodología de efectividad de manejo. • Planes maestros se están implementando aun cuando no están aprobados por CONAP.	• Dado que los planes maestros cuentan con el reconocimiento y apoyo de las comunidades locales y las municipalidades, se recomienda se sigan implementando y que se generen espacios de apoyo a CONAP para facilitar la evaluación y aprobación de los mismos.
	4. Estrategias para la financiación/generación de ingresos de la conservación finalizadas (*número de estrategias incluyendo financiamiento por parte de las municipalidades*)	Marginalmente satisfactorio	• Se han identificado y se aplican algunas fuentes de financiación externas del nivel nacional (Ej. PINFOR, PARPA, PINPEP). • Asignaciones presupuestales de los municipios para el manejo de las PRMs. • Ingresos potenciales por ecoturismo para 2 (40%) de 5 PRMs	• Se requiere de un análisis integral de las potencialidades de financiación para cada una de PRMs que incluya estudios de factibilidad y mercadeo de ecoturismo, servicios ambientales (Ej. producción de agua, cosos evitados por reducción de desastres), producción local de hidroenergía, entre otros. Sería conveniente que estos análisis sean realizados por profesionales especializados en cada tema.

Tabla 11. Calificación del impacto preliminar de los resultados e indicadores del Proyecto.

Resultados del Proyecto	Indicador de Éxito	Calificación	Comentarios	Recomendaciones
	5. Infraestructura de los PRMs requerida para manejo/conservación/turismo instalada (*número de visitantes a los centros y senderos guiados*)	Satisfactorio	• 3 (60%) de 5 PRMs con infraestructura instalada	• Identificar las potencialidades de uso sostenible de la PRM del Municipio de Sibinal que representen beneficios tangibles para las comunidades vecinas de tal forma que se logren acuerdos y emprendimientos que posibiliten el manejo concertado del área protegida.

Tabla 11. Calificación del impacto preliminar de los resultados e indicadores del Proyecto.

Resultados del Proyecto	Indicador de Éxito	Calificación	Comentarios	Recomendaciones
RESULTADO 3: Sensibilización y Educación Ambiental Concientización pública y educación ambiental será aumentada a través del diseño y ejecución de concientización pública municipal y estrategias de educación ambiental. CALIFICACIÓN: ALTAMENTE SATISFACTORIO	1. Estrategias de Sensibilización Pública Municipal desarrolladas y aprobadas por las 5 municipalidades; sensibilización pública a través de medios realizada; actividades de sensibilización implementadas en todos los municipios	Altamente satisfactorio	• Existe documento de la estrategia para cada municipio	• Se debe continuar con las actividades de educación ambiental • Es importante continuar con actividades de sensibilización sobre todo en donde no se han logrado acuerdos sobre el uso y manejo de los PRMs (Sibinal)
	2. Módulos curriculares de conservación localmente relevantes preparados por las 5 municipalidades y distribuidos en las escuelas locales; Seminarios organizados en cada municipalidad para familiarizar a los profesores locales con los currículos y las actividades dentro de los PRMs; Memorandos de Entendimiento (MEs) establecidos entre las municipalidades y las escuelas locales para facilitar visitas de campo anuales de los estudiantes a las PRMs; cada escuela participante organiza al menos 3 visitas de campo antes de finalizar el proyecto	Altamente satisfactorio	• Convenio interinstitucional entre Helvetas y la mancomunidad MANCUERNA para realizar un tiraje adicional de 500 ejemplares de la guía y 6000 cuadernos. • Convenio interinstitucional entre Helvetas y ADIMAM para imprimir 250 guías adicionales. • El proyecto sacará 2000 guías y 12000 cuadernos. • Dos acuerdos firmados con las direcciones departamentales de educación del MINEDUC para los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos. Esto ha facilitado el uso de los documentos por parte de otras organizaciones • No se han firmado acuerdos entre los municipios y las escuelas; sin embargo ha habido visitas por parte de las escuelas a algunas de las PRMs (Ej. Día del agua, actividades de reforestación, día del árbol, día de la biodiversidad).	• Los convenios entre las municipalidades y las escuelas son innecesarios; las visitas a algunas de las PRMs ya se están dando de forma satisfactoria

Tabla 11. Calificación del impacto preliminar de los resultados e indicadores del Proyecto.

Resultados del Proyecto	Indicador de Éxito	Calificación	Comentarios	Recomendaciones
	1. Estrategia de regeneración y propagación de "*Pinabete*" desarrollada por expertos nacionales e internacionales Una parcela de prueba científica establecida en cada municipalidad; Manual de semillero y regeneración/propagación distribuido en las comunidades	Marginalmente satisfactorio	• Existe solo una parcela identificada (zona núcleo) PRM – San Pedro. • Existe un manual de manejo de pinabete publicado por INAB que incluye información sobre semillero y otros. Helvetas establecerá un convenio de ampliación y reimpresión que incluirá una sección sobre enfermedades y plagas.	• Parcelas de regeneración identificadas con potencial de investigación (proponer esto)
<u>RESULTADO 4</u>: Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento del PRM Las prácticas sostenibles serán demostradas y promovidas en zonas de amortiguamiento (ZAM) de los PRMs para el manejo prudente de recursos indígenas amenazados y restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos. Objetivos específicos de manejo y actividades serán definidas en un contexto de modo específico en los Planes Maestros del PRM. Sin embargo, las siguientes actividades son claves previstas en las ZAM en todas las municipalidades. CALIFICACIÓN: MARGINALMENTE SATISFACTORIO A SATISFACTORIO	2. Viveros establecidos en cada una de las 5 municipalidades; Áreas para la reforestación identificadas en las ZAM de las PRM (por lo menos 500 Ha. por municipalidad); Más de 2,500 Ha reforestadas. Cercas construidas para proteger áreas sensibles contra la presión de pastoreo	Marginalmente satisfactorio a Satisfactorio	• Existe una clara inconsistencia entre el número de Ha. que se propuso reforestar en el PRODOC (250) y lo que se estableció en el PIR 2006/7 (2,500). • 304 ha reforestadas a la fecha (294.5 diferente especies y 9.5 de Pinabete). • No hay construcción de las cercas. • Viveros establecidos 4; el de San Marcos existía y se fortaleció.	• NOTA: La inconsistencia entre el número de hectáreas a reforestar también se observa entre el PRODOC y el PIR 2005/6; sin embargo, el PIR 2004/5 es consistente con el PRODOC. Pareciera que esto fue un error de transcripción, por lo tanto en necesario revisar la cifra • No se recomiendan las cercas porque pueden generar conflictos sociales y no existen los recursos financieros ubicados para realizar esta actividad
	3. Parcelas demostrativas de agricultura sostenible identificadas y establecidas en todas las municipalidades; oficial extensionista capacitado en extensión agrícola/mercadeo en todas las municipalidades; talleres de extensión organizados en conjunto con grupos de la municipalidad y la comunidad – al menos 25 campesinos minifundistas por municipalidad por año familiarizados con técnicas de agricultura sostenible	Marginalmente satisfactorio	• Se han realizado algunas actividades de conservación de suelos (barreras vivas con <u>*Cetarea* *sp.*</u>) y abonamiento orgánico. • Lo del extensionista no se ha cumplido y no se cree posible pueda hacerse únicamente con el técnico de las DAPMA (poca capacidad y exceso de funciones). Necesidad de apoyarse en otras instituciones para esto. • Existen 8 parcelas demostrativas	• Se recomienda cuantificar estas actividades (metros de cercas vivas, volumen de abono orgánico producido). • Se recomienda una visita a las parcelas por parte del PNUD pues evaluadores no pudieron visitarla. • Establecer un número apropiado de parcelas donde se han implementado estas actividades. Se recomienda que el indicador sea dos parcelas por municipalidad
	4. Incremento en un 10% en los bosques locales de Pinabete (<u>*Abies guatemalenses*</u>)	Altamente satisfactorio		• Hacer seguimiento de prendimiento de reforestaciones

Tabla 11. Calificación del impacto preliminar de los resultados e indicadores del Proyecto.

Resultados del Proyecto	Indicador de Éxito	Calificación	Comentarios	Recomendaciones
	5. Población del pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*) se mantiene en los 5 PRMs	Marginalmente satisfactorio	• En la actualidad se está definiendo la línea base para determinar la presencia o ausencia del pavo de cacho en cada uno de los PRMs	• Terminar la línea base lo más pronto posible ya que esta actividad esta retrasada, se estima que con la información existente ya se puede establecer la línea base • Se recomienda hacer una publicación científica de estos resultados dado que no existen antecedentes de este tipo para pavo de cacho y chipe rosado en Guatemala
RESULTADO 5: Consolidación regional de acciones municipales de conservación Mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados CALIFICACIÓN: MARGINALMENTE SATISFACTORIO	1. Protocolos establecidos y declaración emitida por CONAP que reconoce oficialmente el SAPMAO en el Altiplano Occidental; El Concejo de Manejo del SAPMAO oficialmente declarado y en operación	Marginalmente satisfactorio	• Propuesta elaborada y en proceso de discusión	• Hacer una alianza con la oficina regional de CONAP para impulsar la declaración del subsistema de áreas protegidas municipales en el altiplano occidental
	2. Foro de discusión para el financiamiento del SAPMAO organizado y realizado; Estrategia de financiamiento de largo plazo con el apoyo de GdG	Marginalmente satisfactorio	• Foro aun no se ha realizado	• Se debe informar, formar, negociar con los CMC y municipalidades, establecer planes de trabajo y luego legalizar • Promover mediante cabildeo en oficinas centrales de CONAP (Ej. unidades de conservación, asesoría jurídica, oficina de dirección técnica, SIGAP) la declaración del subsistema de áreas protegidas municipales en el altiplano occidental y su financiación

COMENTARIOS A LA CALIFICACIÓN DE RESULTADOS

RESULTADO 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs.

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO. El DAPMA de Concepción Chiquirichapa y el CMC de San Pedro Sacatepéquez son excelentes y constituyen lecciones aprendidas, el DAPMA de San Juan Ostuncalco tiene deficiencias de funcionamiento y en su capacidad de gestión, se sugiere que en este caso el Proyecto realice un proceso de información, formación y negociación con las nuevas autoridades municipales para mejorar su desempeño.

Indicador 1.1. Director del DAPMA y personal técnico contratados/apoyados en todos los municipios propuestos; protocolos de operación de los DAPMA elaborados; 5 DAPMAs declarados y establecidos en las 5 municipalidades propuestas.

CALIFICACIÓN: ALTAMENTE SATISFACTORIO. Se cumplido a plenitud en las 5 municipalidades.

Indicador 1.2. Protocolos de operación de los CMC elaborados y reconocidos; miembros de los CMC identificados y asignados; CMC declarados y establecidos en cada una de las 5 municipalidades propuestas.

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO. Cuatro (80%) de 5 CMCs están establecidos y operando, para el que falta existe suficiente holgura temporal para culminarlo. En lo cualitativo la función sustantiva de los CMCs es generar acuerdos dentro de la sociedad civil y entre esta y la municipalidad para el manejo sostenible de los PRMs, para que esa función se logre es necesario mejorar las capacidades de negociación de los CMCs, ello podría basarse en la comprensión de los riesgos y oportunidades ambientales para la economía y sociedad de cada municipio, en función de lo que se debiera orientar los planes de manejo de los parques regionales municipales.

Indicador de 1.3. Entrenamiento Formal para el Personal de los DAPMAs completado, equipos para los DAPMA adquiridos e instalados

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO. En lo cuantitativo se ha cumplido, en lo cualitativo existen heterogeneidad en el personal contratado con relación a su grado de compromiso con el proceso. Es recomendable que dirigentes comunitarios vinculados a los DAPMAs soliciten capacitación en aspectos básicos de SIG y Microsoft Office.

RESULTADO 2. Establecimiento, planificación y operación del PRM

Indicador 2.1. Requisitos administrativos completados y PRMs oficialmente declarados en cada uno de los 5 municipios propuestos

CALIFICACIÓN: ALTAMENTE SATISFACTORIO. Cuatro (80%) de 5 PRMs han sido declarados, falta uno que ya fue presentado a CONAP y es cosa de pocos meses que se apruebe, en todo caso existe bastante holgura de tiempo para su cumplimiento.

Indicador 2.2. Consultas con las comunidades de las zonas circundantes de influencia de todos los PRMs finalizadas

CALIFICACIÓN: ALTAMENTE SATISFACTORIO. Se sugiere que se incorporen las prioridades de las comunidades en los planes de manejo de cada PRM.

Indicador 2.3. Consultas sobre el Plan Maestro realizada en cada municipalidad

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO. Se han elaborado los Planes Maestros y los POAs han sido aprobados. Falta aprobación oficial por CONAP de 3 de los Planes Maestros, sin embargo se están ejecutando por parte del Proyecto y las municipalidades.

Dado que los planes maestros cuentan con el reconocimiento y apoyo de las comunidades locales y las municipalidades, se recomienda se sigan implementando y que se generen espacios de apoyo a CONAP para facilitar la evaluación y aprobación de los mismos.

Indicador 2.4 Estrategias para la financiación/generación de ingresos de la conservación finalizadas

CALIFICACIÓN: MARGINALMENTE SATISFACTORIO. En los 5 PRMs se utilizan algunas fuentes de financiamiento provenientes de incentivos del GdG para reforestación y conservación de bosques naturales, además asignaciones presupuestarias de las municipalidades para el manejo de los PRMs. En dos de los PRMs (San Pedro Sacatepéquez y Sibinal) existen acuerdos municipales para el incremento del canon de agua a fin pagar servicios ambientales e invertirlos en las áreas protegidas. En tres de los PRMs (San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y San Juan Ostuncalco) habrá ingresos por ecoturismo en el corto plazo. Sin embargo los ingresos que en la actualidad se generar son insuficientes para la sostenibilidad del manejo de los PRMs y sus ZAMs. Existen potencialidades todavía no aprovechadas como lo son: hidroenergía, pago de servicios ambientales, aprovechamiento de los derivados del bosque natural (maderables y no maderables) y el alargamiento de las cadenas productivas relacionadas (procesamiento y servicios colaterales).

De existir recursos financieros en el Proyecto se sugiere que se realicen análisis integrales de las potencialidades de financiación para cada una de los PRMs que incluya estudios de factibilidad y mercadeo de ecoturismo, servicios ambientales (Ej. producción de agua, cosos evitados por reducción de desastres), producción local de hidroenergía, entre otros. Sería conveniente que estos análisis sean realizados por profesionales especializados en cada tema.

Para el caso de Sibinal se sugiere identificar las potencialidades de uso sostenible de la PRM (y sus bosques) que representen beneficios tangibles para las comunidades vecinas de tal forma que se logren acuerdos y emprendimientos que posibiliten el manejo concertado del área protegida.

Indicador 2.5. Infraestructura de los PRMs requerida para manejo/conservación/turismo instalada

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO. Tres (60%) de 5 PRMs cuentan con infraestructura de manejo/conservación/turismo instalada o en proceso de finalización. Para los dos PRMs que no se

ha iniciado la construcción de infraestructura se recomienda que previamente se identifiquen los lugares con la ayuda de por medio de un técnico en ecoturismo; CONAP tiene ese tipo de profesionales y podría colaborar.

RESULTADO 3. Sensibilización y educación ambiental

CALIFICACIÓN: ALTAMENTE SATISFACTORIO. Dadas las actividades del Proyecto y la convergencia con la cosmovisión maya sobre la naturaleza el logro de este resultado se facilita.

Indicador 3.1. Estrategias de sensibilización pública municipal desarrolladas y aprobadas por las 5 municipalidades

CALIFICACIÓN: ALTAMENTE SATISFACTORIO. En todos los municipios se ha realizado actividades de sensibilización a través de diferentes medios de comunicación social. Además existes documentos de la estrategia para cada municipio. Para el caso de Sibinal es importante continuar con las actividades de sensibilización a fin de lograr acuerdos sociedad/municipalidad sobre el uso y manejo del PRM.

Indicador 3.2. Módulos curriculares de conservación localmente relevantes preparados por las 5 municipalidades y distribuidos en las escuelas locales

CALIFICACIÓN: ALTAMENTE SATISFACTORIO. Se han desarrollado módulos curriculares de conservación localmente relevantes preparados por las 5 municipalidades y en proceso de ser distribuidos en las escuelas locales (el Proyecto imprimirá 2000 guías para maestros y 12000 cuadernos para estudiantes). Se han organizado talleres en cada municipalidad para familiarizar a los profesores locales con los currículos y las actividades dentro de los PRMs. Hay dos acuerdos firmados con las direcciones departamentales de educación para los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos. Esto ha facilitado el uso de los documentos por parte de otras organizaciones. Por ejemplo, hay un convenio interinstitucional entre Helvetas y la mancomunidad MANCUERNA para realizar un tiraje adicional de 500 ejemplares de la guía de maestros y 6000 cuadernos. Hay un convenio interinstitucional entre Helvetas y ADIMAM para imprimir 250 guías adicionales.

No se han firmado acuerdos entre los municipios y las escuelas; sin embargo ha habido visitas por parte de las escuelas a algunas de las PRMs (Ej. Día del agua, actividades de reforestación, día del árbol, día de la biodiversidad).

RESULTADO 4. Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento del PRM

CALIFICACIÓN: MARGINALMENTE SATISFACTORIO A SATISFACTORIO. En la actualidad existe difusión de algunas prácticas agronómicas vinculadas a la conservación de suelos y abonamiento orgánico. Se sugiere delimitar ZAM y vincularlas a los planes de manejo de los PRM lo cual facilitará el logro de este resultado.

Indicador 4.1. Estrategia de regeneración y propagación de Pinabete desarrollada por expertos nacionales e internacionales. Una parcela de prueba científica establecida en cada municipalidad. Manual de semillero y regeneración/propagación distribuido en las comunidades.

CALIFICACIÓN: MARGINALMENTE SATISFACTORIO. Solamente hay una parcela de regeneración natural identificada en la zona núcleo del PRM de San Pedro Sacatepéquez pero no cuenta con estrategia con bases científicas para su seguimiento y monitoreo. Este indicador está aun muy lejos de su logro por lo que el Proyecto deberá hacer énfasis en su cumplimiento durante la segunda fase de su implementación.

Existe un manual de manejo de Pinabete publicado por INAB que incluye información sobre crecimiento en vivero, transplante y manejo posterior. Helvetas establecerá un convenio de ampliación y reimpresión que incluirá una sección sobre manejo de enfermedades y plagas.

Indicador 4.2. Viveros establecidos en cada una de las 5 municipalidades; Áreas para la reforestación identificadas en las ZAM de las PRM (por lo menos 500 Ha por municipalidad); Más de 2,500 Ha reforestadas. Cercas construidas para proteger áreas sensibles contra la presión de pastoreo

CALIFICACIÓN: MODERNAMENTE SATISFACTORIO A SATISFACTORIO. Se ha establecido 4 viveros a través del Proyecto (uno por municipalidad) y se ha fortalecido el vivero de la municipalidad de San Marcos el cual existía antes de iniciarse el Proyecto.

Aun no se han delimitado claramente las ZAM para cada PRM por lo que el Proyecto aun no cuenta con información precisa sobre las áreas específicas para reforestación en cada una de las ZAM. Esta es una actividad a la cual la Dirección del Proyecto le deberá dar pronta atención en lo que resta del Proyecto.

A pesar de que no será posible la reforestación de 2,500 Ha de bosque (500 Ha por municipalidad) como se plantea para el indicador debido a la poca disponibilidad de recursos (humanos y financieros) se identifica como positivo el hecho que ya se han reforestado 304 Ha con diferentes especies y 9.4 Ha de Pinabete. Dado que el costo estimado para la reforestación de una hectárea de bosque en Guatemala es mayor de $1,500 dólares americanos (ver Anexo H, año 2004), no es posible que con el presupuesto aprobado para las actividades de reforestación del Proyecto (ver Tabla 3, ítem 4.2) se puedan cumplir con la meta de reforestar 2,500 Ha. Además, es necesario revisar en el PRODOC y PIRs el número de Ha que se propone reforestar a través del Proyecto ya que parecería que hay un error de transcripción con respecto al número inicialmente propuesto en el PRODOC.

Respecto a las cercas no se ha realizado su construcción y se sugiere que las cercas no se construyan para no generar conflictos con las comunidades locales. Además no existen recursos financieros para el desarrollo de esta actividad dado que los recursos financieros para el desarrollo de las actividades relacionadas con este indicador han sido destinados a la reforestación.

Indicador 4.3. Parcelas demostrativas de agricultura sostenible identificadas y establecidas en todas las municipalidades; oficial extensionista capacitado en extensión agrícola/mercadeo

en todas las municipalidades; al menos 25 campesinos minifundistas por municipalidad por año familiarizados con técnicas de agricultura sostenible

CALIFICACIÓN: MARGINALMENTE SATISFACTORIO. Se han realizado algunas actividades de conservación de suelos (barreras vivas con *Cetarea sp.)* y abonamiento orgánico en 8 parcelas demostrativas que no reflejan que se cuente con una estrategia clara encaminada al establecimiento de ZAMs con un manejo de actividades sostenibles para cada PRM. Dado que no se cuenta con parcelas demostrativas consolidadas, no hay mucha evidencia de que se haya avanzado en dar a conocer las prácticas de agricultura sostenible entre los campesinos minifundistas.

En lo relativo a un extensionista para agricultura y comercialización en cada municipalidad no se ha cumplido y no se cree posible pueda hacerse únicamente con el técnico del DAPMA (poca capacidad y exceso de funciones). Probablemente con el apoyo de otras instituciones (OGs y ONGs) se pueda avanzar en el cumplimiento de esta actividad en la medida que éstas puedan prestar el servicio.

Indicador 4.4. Incremento en un 10% en los bosques locales de Pinabete (*Abies guatemalenses*)

CALIFICACIÓN: ALTAMENTE SATISFACTORIO. La meta es reforestar 12.5 Ha y al medio término del Proyecto se van reforestando 9.5 Ha. Se prevé que se alcanzará la meta del indicador.

Indicador 4.5. Población del pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*) se mantiene en los 5 PRMs

CALIFICACIÓN: MARGINALMENTE SATISFACTORIO. En la actualidad se está definiendo la línea base para determinar la presencia o ausencia de pavo de cacho en cada uno de los PRMs. Esta actividad está muy retrasada y se estima que con la información existente ya se puede establecer la línea base. Se sugiere realizar una publicación científica de los resultados de esta actividad dado que no existen antecedentes de investigación de este tipo para pavo de cacho y en Guatemala.

RESULTADO 5. Consolidación Regional de acciones Municipales de Conservación; mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados

CALIFICACIÓN: MARGINALMENTE SATISFACTORIO. Todavía falta clarificar las ventajas, economías de escala y mejoramiento de la capacidad de negociación que determinan la razón de ser de la integración regional. En función de ello se debiera establecer mecanismos de coordinación entre el Equipo del Proyecto, las municipalidades, los CMS y el GdG para elaborar una propuesta integral de conservación regional para su posterior formalización. Aunque debe considerarse que esta actividad está al final de la ruta crítica del Proyecto, aun no están sentadas las bases para el logro del resultado en lo que resta de vida del Proyecto.

Indicador 5.1. Protocolos establecidos y declaración emitida por CONAP que reconoce oficialmente el SAPMAO en el Altiplano Occidental; El Concejo de Manejo del SAPMAO oficialmente declarado y en operación

CALIFICACIÓN: MARGINALMENTE SATISFACTORIO. Existe una propuesta para la declaración del SAPMAO elaborada y en proceso de discusión. Sin embargo el avance del resultado es lento existiendo poco conocimiento en algunas municipalices sobre el SAPMAO y su importancia como una estrategia regional de conservación. Se sugiere estrechar las relaciones con CONAP regional a fin de impulsar la declaración del SAPMAO.

Indicador 5.2. Foro de discusión para el financiamiento del SAPMAO organizado y realizado; Estrategia de financiamiento de largo plazo con el apoyo de gobierno de Guatemala

CALIFICACIÓN: MARGINALMENTE SATISFACTORIO. El foro todavía no se ha realizado. El Proyecto y Helvetas cuentan con suficiente experiencia en el Altiplano Occidental que les permite poder elaborar una propuesta de integración regional que pueda ser asumida por las comunidades y municipalidades. En esa propuesta se debiera identificar muy claramente el porqué de los PRMs y su integración regional. Ello implica determinar cuáles son los riesgos que se reducen y las oportunidades que se aprovechan con la integración. Esto a su vez facilitará establecer una estrategia de financiamiento a largo plazo que debe contar con el apoyo del GdG.

4.3 SUSTENTABILIDAD DE LOS RESULTADOS

La sustentabilidad de los resultados del Proyecto más allá de la duración del mismo dependerá de la sostenibilidad combinada de factores ecológicos, financiero, sociales e institucionales. A continuación se presentan las perspectivas de sustentabilidad para cada un de estos factores.

4.3.1 SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA

El Proyecto ha logrado establecer cinco PRMs que comprenden un total de 3,284 de hectáreas de bosques para la conservación elementos de la biodiversidad de importancia local, nacional y global. La ubicación estratégica de estas áreas a lo largo del Corredor Biológico Mesoamericano contribuye a la conectividad de áreas boscosas remanentes clave para el mantenimiento de enlaces geográficos entre la biota de Norte y Sur América. Adicionalmente, la ubicación de las PRMs en las partes altas de cuencas hidrográficas contribuye a la conservación de fuentes de agua de alto valor ecológico y socioeconómico.

Los elementos existentes relativos al Proyecto que sugieren la sustentabilidad ecológica de los PRMs y de la conservación de la biodiversidad en general son:

- Hay evidencia cualitativa que sugiere la disminución de la presión sobre los bosques naturales lo cual contribuye necesariamente a la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad ecológica del Proyecto.
- Tanto a nivel local como regional se reconoce la importancia del los PRMs como elemento ordenador del uso del Pinabete y de otras especies maderables y no maderables del bosque.

- De los servicios ambientales generados por los PRMs, la necesidad más sentida por la población es la conservación del agua y la reducción de vulnerabilidad a desastres ambientales. Los PRMs cumplen con esta función lo cual es reconocido por las municipalidades y las comunidades locales. En la medida que el reconocimiento de la importancia de los bosques persista se estarán dando pasos concretos y firmes hacia la sustentabilidad de los procesos ecológicos que se están conservando a través del Proyecto.
- Los PRMs hacen parte del Corredor Biológico Mesoamericano y su relevancia puede ser aun mayor en la medida que se integren a una estrategia regional de conservación (SAPMAO) que incrementaría el número de hectáreas de bosques municipales bajo protección y siguiendo un modelo de manejo efectivo.
- La existencia de tierras comunales relativamente conservadas y potencialidad de integrarlas al proceso mediante la diversificación de usos productivos sostenibles (venta de servicios ambientales, ecoturismo, hidroenergía, aprovechamiento sostenible de los derivados del bosque, entre otros) podrán contribuir a la conectividad de Corredor Biológico Mesoamericano.
- Existen varias ONGs que trabajan en la región promoviendo esfuerzos de conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales (TNC, UICN, Defensores de la naturaleza, FUNDAECO, FUNSOLAR, Mancomunidades) con las cuales se pueden realizar alianzas estratégicas para fortalecer las PRMs y facilitar su manejo una vez termine el Proyecto.

4.3.2 SUSTENTABILIDAD FINANCIERA

La identificación de opciones financieras viables para darle continuidad a los logros del Proyecto es un factor crítico sobre el cual el Equipo del Proyecto en forma conjunta con sus socios de ejecución, deberá haber definido antes de dos años cuando finaliza el Proyecto. Entre estas opciones existentes se reconocen las siguientes:

- Las municipalidades han hecho una contribución importante al Proyecto a través del presupuesto municipal que ha facilitando la creación y manejo de los PRMs así como al establecimiento y consolidación de los DAPMAs. **Los recursos municipales que se pueden destinar al manejo y operación de los PRMs y los DAPMAs son limitados, sin embargo estos seguirán siendo un aporte importante a la sostenibilidad de los Resultados 1 y 2**; la continuidad de estos aportes reflejarán el nivel de compromiso de las municipalidades con la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de los servicios ambientales que los bosques municipales prestan.
- **Los ingresos por concepto de ecoturismo también podrán contribuir a la sustentabilidad de los Resultados 1, 2 y 3** del Proyecto, especialmente para aquellos municipios donde se considera hay mayor potencial para llevar a cabo esta actividad (San Pedro Sacatepéquez y San Marcos). Sin embargo, **esta opción financiera será limitada si no se logra establecer una estrategia de mercadeo** elaborada por profesionales idóneos que maximice los ingresos a las municipalidades por ese por este concepto mientras se respeta la capacidad de carga de

los PRMs. En zonas muy apartadas como el municipio de Sibinal **la inseguridad que aun persiste en Guatemala puede ser un factor limitante**.

- **Los recursos financieros por concepto de incentivos forestales que pueden contribuir a la sustentabilidad del Resultado 4 son limitados**. Aquellos recursos que provienen de PARPA y que las municipalidades socias del Proyecto han aprovechado, están próximos a terminar mientras que los recursos de incentivos forestales para minifundistas provenientes del PINPEP son pocos. **La opción más clara de sostenibilidad financiera de los esfuerzos de reforestación la constituye el PINFOR el cual terminará en 10 años**.
- **La consolidación regional de acciones municipales de conservación (Resultado 5) depende en parte del desarrollo de una estrategia de financiación de largo plazo. Desafortunadamente es poco lo que el Proyecto ha avanzado a este respecto**. El desarrollo de esta estrategia de financiación es una actividad a la cual el Equipo del Proyecto debe darle prioridad. Los elementos que se identifican que pueden hacer parte de esta estrategia son los siguientes:
    - Diversificación de opciones a partir de los PRMs, incluyendo venta de servicios ambientales relacionados con la conservación de agua, hidroenergía, venta de créditos de carbono;
    - Canje de deuda por naturaleza a través del programa ya existente en el país y que permitirá hacer una inversión de $ 25 millones de dólares americanos en los próximos 15 años a través de ONGs;
    - Uso de fondos que incentivan la conservación ya existentes el país como FOGUAMA y CODEDES;
    - Promoción del ecoturismo y el uso forestal sostenible, actividades que hacen parte de los 4 motores principales para el desarrollo futuro del país según lo identifica el programa nacional de competitividad.

4.3.3 SUSTENTABILIDAD SOCIAL

Con relación a lo social existen elementos importantes que le dan sustentabilidad al Proyecto. Entre otros se puede considerar los siguientes:

- En la cosmovisión maya, la población mayoritaria en el área del Proyecto es de la comunidad Lingüística mam, de origen maya. En la cultura de los indígenas se considera que los seres humanos son parte de la naturaleza, ello tiene implicaciones relacionadas a que lo que suceda con la naturaleza (positiva o negativamente) afectará a los seres humanos. A diferencia de la cultura occidental en la que la naturaleza está al servicio del ser humano, los indígenas tienen actitudes culturales que tienden a la conservación.

  Aunque debe considerarse que la pobreza y la necesidad de sobrevivencia plantean una contradicción entre cultura y vida, ello implica que algunos indígenas deforestan para la producción de rubros alimentarios que no son rentables. **Para lograr adecuados procesos de conservación es necesaria la generación de ingresos a partir de actividades productivas que impliquen la conservación y el mejoramiento del medio ambiente**, en tal sentido el

Proyecto ya incorpora elementos de ecoturismo. Existen algunas potencialidades todavía no aprovechadas por el proyecto como la venta de servicios ambientales, hidroenergía y aprovechamiento sostenible de los derivados del bosque (maderables y no maderables).

- **El Proyecto ha realizado esfuerzos importantes en lo relativo a educación y sensibilización ambiental**. Ha incidido con prioridad en las escuelas y en niños, lo que aunado a la cosmovisión maya a generado que en los municipios en los que se actúa la sociedad esta concienciada con relación a los problemas ambientales (agua, basura, contaminación del aire, erosión, desastres ambientales, entre otros).
- **Los elementos anteriores han derivado procesos de control social de los recursos naturales y apoyo a los PRMs, dando origen a nuevas formas de gobernabilidad ambiental** como en el caso de la mesa del agua en San Pedro Sacatepéquez (este caso se examinará más adelante).

4.3.4 SUSTENTABILIDAD INSTITUCIONAL

En lo institucional existen situaciones positivas y negativas, la resultante es hacia el mejoramiento de la sustentabilidad del Proyecto. Desde que terminó el conflicto armado interno y se firmó la paz, el Estado guatemalteco viene realizando procesos importantes hacia la descentralización y la gestión de territorios por actores locales fortaleciendo el poder de municipios y estos se integran en mancomunidades, en algunos casos a nivel de cuencas.

Las instituciones centrales como el INAB[6] y el CONAP[7], por su origen, presentan algunas diferencias conceptuales con la lógica del Proyecto en tanto que las municipalidades y las ONGs son aliados naturales importantes.

Las municipalidades de los cinco PRMs han realizado aportes financieros y constituido los DAPMA, avance que muy difícilmente se revertirá dada la creciente educación y sensibilización de los actores sociales locales.

Poco antes de la EMT, en Guatemala hubo elecciones generales (incluidas las alcaldías); por parte del Proyecto se realizaron foros de candidatos a alcalde con relación al ambiente y las áreas protegidas. Además existe un trabajo continuado de cabildeo y concientización con nuevas autoridades municipales (San Juan, Sibinal y Concepción).

Tarea importante hacia futuro será la construcción de alianzas con ONGs y desarrollar convergencias estratégicas en temas relevantes como:

- Fortalecimiento institucional y gobernabilidad (MANCUERNA, FUNSOLAR, UICN);

---

[6] Por parte del INAB se apoya con incentivos forestales a los PRMs, esos incentivos son para reforestación o de conservación de bosques naturales. En el caso de incentivos para reforestación dentro de las áreas protegidas pueden entrar en conflicto funciones de reforestación, particularmente entre conservación y plantación exclusiva para aprovechamiento.

[7] CONAP es el ente rector único de todas las áreas de conservación del país, sin embargo esta visión pueden entrar en conflicto con la autonomía municipal la cual tiene un mandato para el manejo territorial municipal incluyendo las áreas protegidas de este nivel.

- Servicios ambientales (MANCUERNA, FUNSOLAR, FUNDAECO, UICN, Defensores de la Naturaleza, Horizont 3,000);
- Procesos ecológicos y conservación (UICN y TNC);
- Legislación ambiental (CALAS, Helvetas-Tratado de Libre Comercio);
- Agua (Horizont 3,000, UICN, FUNSOLAR);
- Educación ambiental y sensibilización (todas las anteriores más el Ministerio de Educación)

5 CONCLUSIONES

Helvetas y sus organizaciones socias ha avanzado a través del Proyecto en la construcción de un modelo de desarrollo institucional y modernización municipal que permite el establecimiento y manejo de PRMs para la conservación de biodiversidad de importancia local, nacional y global. A esta conclusión se llega a partir de lo expresado por los representantes de las diferentes instituciones que fueron entrevistados (OGs, ONGs, municipalidades, líderes comunitarios, representantes de la sociedad civil) durante la EMT y mediante observaciones directas hechas por los evaluadores durante la misión al país.

En términos generales el Proyecto presenta una ejecución satisfactoria y se ha ejecutado de acuerdo a lo programado en el PRODOC y los POAs. Los Resultados 1, 2, 3 presenten un avance positivo, mientras que para el logro de los Resultados 4 y 5 hacen falta esfuerzos adicionales los cuales deben ser el centro de la ejecución del Proyecto durante su segunda fase.

Concepto y Diseño del Proyecto

Estrategia del Proyecto

1. Existe una buena coherencia entre el análisis de la situación, la identificación de los grupos/actores de interés, la definición del problema (escenario de la línea base) y la estrategia del Proyecto.
2. El Proyecto cuenta con un marco institucional sólido respaldado por convenios interinstitucionales y reglamentos operativos que describen de manera clara las funciones de cada una las instituciones/organizaciones participantes.
3. La estrategia del Proyecto esta enmarcada con las prioridades ambientales nacionales del GdG que incluye apoyo legislativo y político a la autoridad municipal para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y para el manejo y administración descentralizada de los recursos naturales.

Marco Lógico e Indicadores

4. Existe coherencia entre el marco lógico y la estrategia del Proyecto. Tanto el objetivo como los resultados esperados responden a problemas de amenaza a la biodiversidad en el AO de Guatemala incluyendo la expansión de la frontera agrícola y de asentamientos humanos, la extracción ilegal de productos del bosque, los incendios forestales, la presión de pastoreo y la fragmentación de bosques remanentes.

5. El marco lógico original del Proyecto como se estableció en el PRODOC no ha sido modificado en lo que respecta a su objetivo y resultados esperados. Estos siguen siendo válidos y son la base para la planificación y el M&E de todas las actividades del Proyecto.

6. Existen algunas diferencias entre los indicadores de los resultados establecidos originalmente en el marco lógico del PRODOC y el marco lógico más reciente (PIR 2006/2007).

7. El conjunto de indicadores como fueron establecidos en el PIR 2006/2007 proporcionan mayor información sobre cambios, avance y logro de los resultados del Proyecto. Son también más cuantitativos permitiendo medir de una manera más objetiva el avance y logros del Proyecto.

Implementación del Proyecto

Estructura Institucional y Organización del Proyecto

8. La asociación para la ejecución del Proyecto entre Helvetas y las 5 municipalidades beneficiarias se rige por Convenios Marco para la Cooperación Técnica y Financiera que establecen claramente los alcances del Proyecto y las obligaciones y responsabilidades de las partes.

9. Adicionalmente, la cooperación entre Helvetas y las Municipalidades para la ejecución del Proyecto también está sujeta a Convenios anuales para el logro de los resultados previstos de los POAs. Esto se identifica como un mecanismo importante de organización del Proyecto que facilita la planificación y el M&E de las actividades previstas.

10. Para la implementación del Proyecto, Helvetas cuenta con un equipo básico en el campo de tan solo 3 personas (Director del Proyecto, Técnico Forestal/Agrícola y Asistente de Oficina) que hace eficiente la ejecución del Proyecto y que ha permitido un manejo efectivo del mismo. El equipo de campo está apoyado por la oficina central de Helvetas, consultores externos y cooperantes.

11. El Proyecto ha logrado consolidar a través de los DAPMAs una buena capacidad de gestión a nivel municipal relacionada con el manejo de PRMs y el manejo de la relación con sus comunidades vecinas en el uso de los recursos del bosque. La excepción es el DAPMA de la municipalidad de San Juan Ostuncalco el cual cuenta con un Técnico Jefe con bajo nivel de capacidad de trabajo con el Proyecto.

Monitoreo y Evaluación

12. El Proyecto cuenta con tres mecanismos de M&E que se basan en el marco lógico y los POAs. El plan indicativo de M&E según el PRODOC y el Plan de M&E del Proyecto – Municipalidades son mecanismos propios al diseño del Proyecto mientras que el plan de M&E interno a Helvetas es una herramienta propia de la institución que utilizan todas las dependencias de la organización. Estos mecanismos de M&E se complementa entre si y en conjunto permiten un seguimiento eficiente del Proyecto y posibilita la adaptación del mismo a nuevas situaciones.

13. Un factor adicional de M&E pero externo al diseño del Proyecto es el control social que se ejerce por parte de las comunidades locales. El control social se ejerce mediante la percepción que la sociedad tiene sobre los riesgos y beneficios que le representa la conservación de los bosques de las municipalidades y más concretamente los PRMs. Un ejemplo de este tipo de procesos se evidencia en el caso de la Mesa de Diálogo del Agua en San Pedro Sacatepéquez como se expone en las lecciones aprendidas.

Planificación y Manejo Financiero

14. A la fecha se ha ejecutado el 56.3% de los fondos GEF habiendo transcurrido el 63% del tiempo estimado para la implementación del Proyecto. Esto representa una leve subejecución de fondos.

15. El análisis de costo eficiencia por resultados muestra que el Resultado 1 y el Resultado 2 presenta un buen nivel de ejecución y de acuerdo con el cronograma de las actividades propuesto. El nivel de ejecución de los fondos asignados al Resultado 3 es relativamente bajo, sin embargo el Proyecto presenta resultados muy positivos en el desarrollo de acciones y material de educación ambiental y en la sensibilización de la población. El Resultado 4 y el Resultado 5 son los que presentan menor nivel de ejecución lo cual se explica en parte por el hecho que la organización del Proyecto requiere de un mayor nivel de ejecución de las actividades propuestas para el logro de estos resultado en su fase final y en parte a que se han aprovechado los fondos de contrapartida de Helvetas y del GdG para avanzar en el desarrollo de estos resultados.

16. La información proporcionada por Helvetas durante la misión de evaluación muestra que las contribuciones de contrapartida del GdG están muy por debajo de los compromisos establecidos a través del PRODOC. Sin embargo, si el análisis se basara en la información incluida en los PIR estos aportes estarían en línea con las cantidades que se establecieron en el PRODOC y no se anticiparía dificultad alguna en el cumplimiento de los compromisos por parte del GdG con el Proyecto. Esta marcada diferencia entre diferentes fuentes de información resulta del hecho que el Proyecto no cuenta con información financiera que permita estimar de manera precisa los aportes de cofinanciación del GdG.

17. De acuerdo a la información del PIR 2004/5 y PIR 2005/6 así como a la información presupuestal suministrada por la Dirección de Helvetas a los evaluadores independientes, Helvetas ha cumplido y sobre pasado sus obligaciones en lo que respecta a sus contribuciones por concepto de cofinanciación. Sin embargo, existe confusión sobre los aportes de Helvetas al Proyecto por concepto de contrapartida en algunos de los informes financieros situación que deben aclararse, concretamente en lo referente al reporte que se hizo por este concepto en el PIR 2006/7.

18. Los aportes hechos hasta la fecha por las 5 municipalidades al Proyecto superan el valor que se estableció en el PRODOC por concepto de cofinanciamiento para el Proyecto. Este hecho es una muestra del grado de compromiso que existe por parte de las municipalidades con el Proyecto y resalta la importancia y los beneficios que los PRMs representan para los municipalidades y sus habitantes.

19. El Proyecto ha tenido un manejo financiero y administrativo apropiado y Helvetas ha cumplido con sus responsabilidades en materia de manejo financiero. Se cuenta con un sistema contable/administrativo adecuado y los desembolsos de los fondos de operación efectuados por la Oficina del País del PNUD se han realizado, por lo general, sin presentar retrasos.

Resultados y Sostenibilidad del Proyecto

Resultado 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs.

20. Con relación a la descentralización, el Proyecto genera nuevos paradigmas de gobernabilidad en el manejo de áreas protegidas. Al respecto debe comentarse que según la memoria de labores de CONAP de 2,005 entre las áreas protegidas, tierras nacionales, tierras municipales, tierras comunales, las tierras municipales tienen los menores índices de deforestación, incluyendo las que han sido declaradas PRMs. Como se evidencia en la Tabla 9, las PRMs vinculadas al Proyecto tienen mejores indicadores de manejo.

21. A través del Proyecto se ha logrado establecer un DAPMA muy fuerte (Concepción Chiquirichapa), dos fuertes (San Marcos y San Pedro Sacatepéquez), uno medianamente fuerte (Sibinal) y uno débil (San Juan Ostuncalco).

22. Hay un CMC bien establecido (San Pedro Sacatepéquez) con muchas potencialidades; en la sección sobre lecciones aprendidas se comentará sobre este caso. Los CMCs de San Marcos, Concepción Chiquirichapa y Sibinal son poco operativos mientras que en San Juan Ostuncalco aun no se ha establecido el CMC.

23. Un problema que puede afectar negativamente al Proyecto es la inestabilidad administrativa de las municipalidades, aunque en la medida que crezca el empoderamiento de la población este problema se puede ir reduciendo.

Resultado 2: Establecimiento, planificación y operación del PRM

24. El establecimiento de los PRMs inicia procesos para generar certeza sobre los límites de los bosques y su conservación.

25. Todavía no se han aprovechado algunas potencialidades generadoras de ingresos de las áreas protegidas como las comentadas con relación a los usos productivos del ambiente (hidroenergía, pago de servicios ambientales, aprovechamiento sostenible de los derivados no maderables del bosque natural con cadenas productivas alargadas). En este aspecto se dan las mayores potencialidades futuras del Proyecto y los PRMs, aunque hay que evaluar las potencialidades y establecer un modelo de aprovechamiento que sea aceptado por la población. Es importante que la población de esta región esta sensible a ceder sus derechos de acceso a sus bosques.

Resultado 3: Sensibilización y educación ambiental

26. Los resultados alcanzados para la fecha de la ETM en los que respecta a la sensibilización y educación ambiental son los más satisfactorios. Esto es de gran importancia porque derivan en la participación de la sociedad civil, apropiación de los procesos por parte de las comunidades y el desencadenamiento de otros procesos.

Resultado 4: Actividades de manejo sostenible de los recursos implementados en las zonas de amortiguamiento (ZAM) del PRM

27. Las ZAM no han sido debidamente delimitadas los cual dificulta determinar el alcance de las actividades de manejo sostenible en estas áreas a pesar que ya se cuenta con información sobre prácticas agrícolas, pecuarias y forestales en los alrededores de las PRMs.

28. Los PRMs han contribuido a la conservación de los bosques y según las entrevistas con diversos actores sociales e institucionales hay una disminución en la extracción ilegal del bosque y en algunos casos se ha incrementado la cobertura boscosa mediante la reforestación y regeneración natural. Estos hechos sugieren la posible conectividad entre los diversos bosques municipales y comunales, y contribuye a la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano.

29. Con relación a la biodiversidad se hace sostenible por la participación comunitaria por beneficios ambientales vinculados al agua.

30. El monitoreo del pavo de cacho, chipe rosado y aforos de agua son contribuciones para evaluar la importancia del bosque en cuanto a conservación de especies y estabilización o incremento de cobertura boscosa.

Resultado 5: Consolidación regional de acciones municipales de conservación

31. El Proyecto cuenta con CMCs y un SAPMAO débiles aunque con potencialidades todavía no aprovechadas. Es necesario que en función de los usos productivos del ambiente se considere la posibilidad de inversiones y se generen portafolios de proyectos para cada PRM, lo cual puede dar origen a planes estratégicos y de negocios de carácter regional, municipal y comunal. Esta tendencia podría fortalecer todas las estructuras institucionales apoyadas por el Proyecto (SAPMAO, Municipalidades, DAPMAs, comunidades, CMCs). Una vez planteados los planes estratégicos y de negocios se podrá convocar a mesas de donantes, negociar con los diversos fondos existentes en el país a los que todavía no se ha tenido acceso como por ejemplo los de los del sistema de consejos de desarrollo, FOGUAMA, FONAGRO, y los vinculados a Ministerio de Economía relacionados con la competitividad, entre muchos otros existentes. De no realizarse tales procesos se tiene una sostenibilidad relativamente débil, ya que no se habrán aprovechado algunas oportunidades con relación a la diversificación de ingresos. Para ello se deben fortalecer las alianzas institucionales a alto nivel y las alianzas regionales con ONGs.

Sostenibilidad del Proyecto

32. Aun cuando se ha identificado opciones financieras viables para darle continuidad a los logros del Proyecto, no se cuenta aun con una estrategia financiera integral que permita anticipar la sostenibilidad de los esfuerzos de conservación. Esto deberá ser una tarea a la cual habrá que darle prioridad en la segunda mitad de ejecución del Proyecto.

33. Un elemento importante del Proyecto que no había sido considerado con anterioridad a esta evaluación es el aporte de los PRMs en la reducción del riesgo y la vulnerabilidad ante la posibilidad de desastres ambientales hídricos. Esto es de trascendencia ya que

todos los PRMs están ubicados en cabeceras de cuencas con escorrentías extremas y deslizamientos de tierras. Esta potencialidad es necesario valorizarla económica y financieramente a fin de poder negociar posibles apoyos por parte de los beneficios de tales servicios ambientales.

34. Con todo y los buenos resultados existentes no debe perderse de vista que existen potencialidades aún no aprovechadas como son las relativas a la generación de ingresos por hidroenergía, pago de servicios ambientales, aprovechamiento sostenible de los derivados no maderables del bosque natural con cadenas productivas alargadas (procesamiento y servicios colaterales con potencial de exportación). Si se llega a estas nuevas modalidades de generación de ingresos, aunque debe tenerse claro que es ambicioso para un Proyecto de la magnitud como el que se evalúa, se podrá generar nuevos paradigmas para la economía rural guatemalteca en crisis desde hace dos décadas y media.

6 LECCIONES APRENDIDAS

Las experiencias más relevantes del Proyecto hasta la fecha y que se constituyen en lecciones aprendidas se presentan a continuación.

Conservación

- Existe una oportunidad para consolidar un subsistema regional de 9 áreas protegidas del nivel municipal mediante el cual se podrán conservar más de 13,000 hectáreas de bosque y elementos de la biodiversidad de importancia local, nacional y global.
- Hay una aparente disminución en la presión sobre los bosques que deriva en parte del valor que las comunidades locales y la municipalidad le dan a los servicios ambientales que éstos prestan, especialmente producción de agua; y en parte a la acciones que en materia de educación ambiental y sensibilización pública ha venido adelantando el Proyecto de forma altamente satisfactoria.
- Los esfuerzos de reforestación que se desarrollan a través del Proyecto, si bien no alcanzarán la meta propuesta inicialmente en el PRODOC, son importantes y contribuyen a recuperar la cobertura boscosa dentro y en las inmediaciones de los PRMs. Este esfuerzo es particularmente valioso para la recuperación de la población local de Pinabete especie es considerada de importancia global y listada en el Apéndice I de CITES.
- En su primer mes de operación más de 500 personas visitaron el sendero didáctico del PRM del municipio de de San Pedro Sacatepéquez, la mayoría de las cuales fueron personas locales. Esto demuestra el interés que hay por parte de la comunidad de tener acceso a esta nueva forma de recreación/educación; sin embargo el Proyecto y la municipalidad deberán hacer un esfuerzo adicional para promover el PRM una vez se comience a cobrar el ingreso al área. De igual forma se deberá hacer una campaña de promoción del PRM para atraer visitantes de fuera del municipio, incluyendo visitantes extranjeros, en todo el proceso es importante de definir el modelo de administración que se aplicará por parte de las municipalidades.

- La conservación de los bosques municipales y los PRMs no será exitosa sin la participación de las comunidades vecinas en los procesos de toma de decisiones y manejo. El Proyecto ha logrado involucrar a la comunidad en el manejo de las PRMs a través de los CMCs con un éxito relativo, especialmente en el caso del municipio de San Pedro Sacatepéquez y en un menor grado en San Marcos. La consolidación del los CMCs es una tarea pendiente en al que el Proyecto debe enfocar esfuerzos durante se segunda fase.

Sustentabilidad del Proyecto

- Con relación a la sostenibilidad del Proyecto, lo más interesante es el proceso de educación y sensibilización del Proyecto hacia la población, que claramente percibe ser beneficiaria de la conservación de los PRMs en tanto se satisfacen necesidades básicas como lo son el abastecimiento de agua, la reducción a la vulnerabilidad a desastres ambientales por deslizamientos de tierras durante tormentas tropicales, y ante la posibilidad de nuevas fuentes de ingresos a través del ecoturismo.
- La sustentabilidad y manejo efectivo de los PRMs dependerá en gran medida de la autonomía financiera que éstos logren. La continuidad en los aportes municipales son fundamentales al igual que nuevas alternativas financieras que pueden derivar del ecoturismo y la venta de servicios ambientales.
- El Proyecto aun no cuenta aún con una estrategia financiera integral que permita anticipar la sostenibilidad de los esfuerzos de conservación. El desarrollo de esta estrategia es crítico, especialmente para la sostenibilidad de Resultado 5: Consolidación regional de acciones municipales de conservación (SAPMAO).

Gobernabilidad

- Respecto a la gobernabilidad, lo más trascendente es el caso de la mesa de diálogo del agua en San Pedro Sacatepéquez que demuestra como lo ambiental y la conservación tiene relaciones directas con lo social, económico y político. Este caso se describe a continuación.

Caso de San Pedro Sacatepéquez

Esta experiencia se inicia en el año de 1,999 para dar respuesta a problemas de abastecimiento de agua para la población de San Pedro Sacatepéquez. Previo a la problemática del agua, no existía lo ambiental en el cuadro de expectativas de la población, tampoco había claridad de las relaciones entre cobertura vegetal del área de captación, regulación hídrica y abastecimiento de agua. Tampoco había actitud de la pertinencia de incidir en lo ambiental.

Había desabastecimiento de agua para consumo humano, riego y algunos procesos agroindustriales. En el año 2,000 toma posesión una nueva corporación municipal a la que se le plantea el problema desde sus diferentes perspectivas ambientales, infraestructura de distribución, precio, etc. Las autoridades municipales no le prestan atención al problema y se tensiona la relación entre el pueblo y las autoridades municipales.

Se organizan los diferentes grupos de interés vinculados al agua: a) consumidores urbanos domiciliares, b) consumidores de riego, c) consumidores empresariales, d) comunidades ale-

dañas a los bosques municipales y comunales, e) asociación de carpinteros, f) Consejo Comunal de Desarrollo (COCODE). Desde hace 8 años la población urbana y rural está organizada para solver el problema del agua y actualmente representa el 28% de la población del municipio el cual cuenta con una población de 90,000 habitantes.

El Consejo Municipal de la época no considera las demandas sociales, mal manejan el bosque municipal y a finales del año 2,003 el alcalde termina procesado y preso por iniciativas de las organizaciones preocupadas por el abastecimiento del agua.

Con la elección de un nuevo alcalde en el año 2,004, se hace más evidente la demanda social y se genera una adecuada correlación de fuerzas políticas hacia el establecimiento de acuerdos. Se integran dos comisiones que con posterioridad se fusionan en una sola: a) Comisión de Ambiente, y b) Comisión de Participación Ciudadana. Se forma "La Mesa de Diálogo del Agua" integrada por 6 organizaciones de la sociedad civil preocupadas por el abastecimiento de agua y con el apoyo de dos ONGs: Helvetas (por medio del Proyecto objeto de esta evaluación) y la Fundación Solar.

Desde la Mesa de Diálogo del Agua se genera una propuesta de políticas hídricas que incorpora el manejo de las áreas de captación y regulación hídrica, áreas protegidas, reforestación, tratamiento de desechos líquidos, ecoturismo, incremento al canon de agua para pagar servicios ambientales y posteriormente se incorporan otros elementos ambientales como el manejo de desechos sólidos. El consejo municipal aprueba la propuesta de políticas hídricas de la Mesa de Diálogo del Agua. Desde las políticas hídricas se totalizan formas de manejo del medio ambiente, se le da respuesta a problemas relacionados con los desastres ambientales y se generan mejores condiciones de vida.

El bosque municipal (astillero) se declara como PRM, después Parque Ecológico Educativo y se elabora un Plan Maestro. Los ingresos provenientes del ecoturismo, el aprovechamiento sostenible de los derivados del bosque y el incremento del canon de agua se incorporarán a un fideicomiso con destino exclusivo a inversiones en el área protegida. Finalmente se generan y apoyan emprendimientos privados para mejorar el ambiente (rentabilización de lo ambiental en beneficio social) como por ejemplo viveros forestales.

Ahora la cuestión es cómo incrementar la magnitud y generalizar la experiencia, posiblemente el SAPMAO sea una alternativa viable para iniciar un proceso relevante en tal sentido.

- La municipalidad de San Juan Ostuncalco cuenta con un DAPMA débil el cual deberá fortalecerse aprovechando el cambio en la administración de la municipalidad a partir del próximo año. Esto sin duda permitirá avanzar en la consolidación del PRM y el CMC.
- La autonomía municipal para el ordenamiento del territorio, incluyendo la creación y manejo de áreas protegidas, es un modelo válido que contribuye a la conservación de la biodiversidad. Este modelo de manejo de las áreas protegidas rompe con el esquema

tradicional centralizado en una sola agencia como lo es el CONAP. Sin embargo, es importante que los PRMs sean inscritos en el SIGAP de tal forma que puedan obtener el reconocimiento como estrategia que contribuye a la conservación de la biodiversidad a nivel local, nacional y global; así como a obtener beneficios técnicos, operativos y financieros que son canalizados desde el nivel central.

Monitoreo y Evaluación

- El Proyecto formalizó un convenio general con todas las instituciones co ejecutoras (Municipalidades, MARN, CONAP e INAB). Además realiza convenios anuales con las municipalidades para la ejecución de cada POA donde se establecen las actividades anuales de trabajo y se formalizan los aportes de las partes. A los POAs se les hace seguimiento mediante reuniones mensuales para evaluar el desempeño del Proyecto entre los técnicos de los DAPMAs y revisiones semestrales y anuales con la participación de autoridades municipalidades para valorar el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos. Este esquema de operación es eficiente y permite el seguimiento apropiado de las actividades del Proyecto por parte del Equipo del Proyecto.

Metodología de Evaluación de Medio Término del Proyecto

- Fue importante la metodología de la EMT, sobre todo en lo referente a la participación de los diversos actores del Proyecto; además de las actividades normales de cualquier evaluación que incluyó la consulta documentos relevantes, entrevistas y visitas de campo. Se realizaron 6 talleres cuyos objetivos, agenda y resultados se incluyen en el Anexo F. En el desarrollo de los talleres se pudo evidenciar el grado de apropiación del Proyecto por parte de los técnicos municipales, la pertinencia de hacer alianzas estratégicas con organizaciones públicas y no gubernamentales, el empoderamiento de la sociedad civil, y se elevó de perfil al Proyecto en la institucionalidad regional y nacional.

Servicios Ambientales

- Es importante evidenciar a la sociedad la pertinencia de los beneficios de la conservación en términos del abastecimiento de agua, reducción de la vulnerabilidad a desastres ambientales y sobre todo las posibilidades de hacer negocios e inversiones a partir de los usos productivos del ambiente como por ejemplo envasado de agua (por cierto en Guatemala el agua envasada es más cara que la gasolina). En la medida que se logre identificar los beneficios y los beneficiarios de los servicios ambientales y se logre sensibilizar y educar al respecto se le dará mejores posibilidades a la sostenibilidad de proyectos de conservación del medio ambiente como el presente. Por ejemplo con los senderos ecoturísticos de los PRMs se hace tangible la pertinencia de la conservación.

7 RECOMENDACIONES

Recomendaciones Generales

Diseño del Proyecto

El marco lógico original del Proyecto como se estableció en el PRODOC no ha sido modificado en lo que respecta a su objetivo y resultados esperados. Estos aun están vigentes y son la base para la planificación y el M&E de todas las actividades del Proyecto. Las diferencias que existían entre los indicadores de los resultados establecidos originalmente en el marco lógico del PRODOC y el marco lógico más reciente (PIR 2006/2007) fueron conciliadas a través de este último y marco lógico fue oficializado entre el PNUD y Helvetas. Con base en esta EMT se deberán revisar estos indicadores de nuevo y se deberá llegar a un acuerdo sobre su versión final durante el proceso de Management Response adelantado por UNDP y el Equipo del Proyecto.

Gobernabilidad

En general, el Proyecto ha logrado consolidar los DAPMAs como entidades del nivel municipal ordenadoras del uso de los bosques y encargada del manejo de los PRMs. Sin embargo, el DAPMA de la municipalidad de San Juan Ostuncalco no responde a las necesidades del Proyecto; se observa falta de liderazgo y compromiso por parte del Técnico Jefe del DAPMA. Por lo tanto, el Director del Proyecto deberá hacer un trabajo de información, formación y negociación con las nuevas autoridades de la municipalidad (Alcalde y Concejal para el Medio Ambiente) para subsanar esta situación.

Monitoreo y Evaluación

El Proyecto cuenta con una estructura para el M&E apropiada que se basa en gran medida en el marco lógico. Sin embargo, la definición de línea base del marco lógico presentó un retraso importante. Si bien la gran mayoría de la línea base ya ha sido definida, aún no se cuenta con la información de línea base que permite establecer la presencia o no del pavo de cacho en los PRMs. Esta información es de gran importancia pues es una forma directa de establecer la contribución del Proyecto a la conservación de la biodiversidad. Ya se cuenta con información disponible que permite definir la línea base por lo que se recomienda que el Director del Proyecto haga la gestión necesaria para que el experto en biología de poblaciones que viene asesorando esta actividad analice la información existente lo más pronto posible del tal forma que los resultados se incorporen al marco lógico.

Administración del Proyecto

La administración del Proyecto hasta la fecha ha sido positiva tanto por parte de Helvetas como de las 5 municipalidades co-ejecutoras. La buena administración del Proyecto se ha debido en parte a la situación de estabilidad en el personal contratado a través del Proyecto (Helvetas) y por las municipalidades. Sin embargo, esta estabilidad se puede ver amenazada por los cambios en las administraciones municipales que resultan de la elección de nuevos alcaldes. En particular, esta situación pueda afectar en particular a los DAPMAs de las municipalidades de Sibinal

y San Juan Ostuncalco. Por lo tanto es necesario que el Director del Proyecto adelante contactos con la nuevas administraciones municipales para informarlos sobre el Proyecto, involucrarlos en su ejecución y en la medida de lo posible, proponer que se le de continuidad al personal en aquellos DAPMAs donde ya se cuenta con personal idóneo y capacitado.

Otro factor de inestabilidad laboral en las municipalidades está relacionado con el hecho que algunos de los Técnicos Jefe de los DAPMAS son estudiantes universitarios que podrían dejar sus cargos una vez finalicen sus estudios. Esta situación potencial se podría subsanar parcialmente mediante incentivos económicos a través de las municipalidades y/o el SAPMAO cuando se establezca a aquellos Técnicos que presenten un manejo sobresaliente de los DAPMAs y los PRMs. En caso que no sea posible retener a estos Técnicos, se recomienda que el Equipo del Proyecto estudie de manera conjunta con las municipalidades la posibilidad de contratar personas de las comunidades locales que no cuentan con un nivel de escolaridad tan alto pero que tienen un buen conocimiento sobre las necesidades y la problemática local en torno a la conservación de los bosques municipales y el medio ambiente en general. Este modelo de Técnico Jefe de los DAPMAs es con el que se cuenta en los municipios de Concepción Chiquirichapa y Sibinal y ha demostrado ser muy valioso para el Proyecto.

Manejo Financiero

En términos generales el Proyecto presenta un manejo financiero apropiado. Sin embargo, existe confusión sobre los aportes de cofinanciación hechos al Proyecto por el GdG. El Proyecto no cuenta con información financiera que permita establecer de manera cierta la cantidad de estos aportes. El resultado de este vacío es que existe información contradictoria en cuanto a si el GdG está cumpliendo o no con los compromisos establecidos en el PRODOC. Es necesario que el Director del Proyecto, en conjunto con las municipalidades y las entidades del GdG que más contribuyen al Proyecto (CONAP e INAB), genere un mecanismo de seguimiento financiero que permita establecer periódicamente (mes a mes) el monto exacto de los aportes por parte del GdG.

También se recomienda al Director de Proyecto y al Director del Helvetas, que se haga mayor claridad sobre los aportes de cofinanciación por parte de Helvetas. Aun cuando la cantidad de estos aportes son importantes, en algunos casos se han hecho para el apoyo de actividades diferentes a las que se estableció en el PRODOC. Si bien no se observa que esto haya afectado de manera negativa el desarrollo de las actividades del Proyecto, esto ha resultado en sobre ejecución de fondos en algunos casos y baja ejecución en otros casos. Este ejercicio, además de clarificar dónde se han hecho los aportes y su cantidad, permitirá hacer un ejercicio de planificación financiera para optimizar la inversión de los recursos que se van a ejecutar en lo que resta de vida del Proyecto. Las variaciones que se hagan al presupuesto deberán sujetarse a los términos establecidos en el PRODOC (Anexo 7: Acuerdo de Cooperación del Proyecto entre el PNUD y Helvetas).

Se considera que estos ejercicios financieros son realmente prioritarios y se les deberá dar atención inmediata a través del Management Response que adelantará el PNUD en coordinación con el Equipo del Proyecto.

Sustentabilidad del Proyecto

El Proyecto aun no cuenta con una estrategia financiera integral que permita anticipar la sostenibilidad de los resultados de conservación. Si bien ya se han identificado varias fuentes potenciales de financiamiento, algunas de las cuales se discutieron en la Sección 4.3.2 de este Informe de EMT, el Equipo de Proyecto (Helvetas, municipalidades y PNUD) debe generar un plan financiero o de negocios que considere de manera realista las mejores opciones para la sostenibilidad de los Resultados del Proyecto. El plan de negocios que se propone se debe desarrollar en los próximos 6 meses y debe estar ligado, pero no limitado, al avance del Resultado 5 del Proyecto, concretamente en lo que respecta al plan de financiamiento a largo plazo del SAPMAO.

De otra parte, la sostenibilidad de los Resultados del Proyecto también dependerá de las alianzas estratégicas que se puedan establecer con entidades gubernamentales como con ONGs del nivel regional, nacional e internacional. El Proyecto está muy bien posicionado en lo que respecta a la opinión que sobre sus logros tiene la mayoría de las instituciones que fueron consultadas durante la EMT. Esta posición de privilegio deberá ser aprovechada por el Director de Helvetas, el Director del Proyecto y las autoridades municipalidades para establecer alianzas instituciones que permitan optimizar los recursos que resta por ejecutar en particular para los Resultados 4 y 5 que requieren de una variedad de capacidad técnica y cuyo avance ha sido el más limitado entre todos los resultados del Proyecto.

Recomendaciones Específicas

Resultado 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs.

- En los municipios apoyados por el Proyecto en los que ha habido cambio de autoridades, a fin de que se de una adecuada apropiación de los procesos generados por el Proyecto, es deseable que se establezcan acciones referentes a informar, formar y negociar sobre las funciones y beneficios de PRM y el fortalecimiento del DAPMA, en especial en el municipio de San Juan Ostuncalco en donde los resultados son menos desarrollados.

  Responsable: Dirección del Proyecto

- En los mismos municipios en lo que ha habido cambio de autoridades, con el objeto de no perder las inversiones que se han realizado en capacitación de personal, es pertinente tratar de garantizar la continuidad de los técnicos y personal de los DAPMAs.

  Responsable: Dirección del Proyecto y municipalidades.

- Hay dos tipos de técnicos en los DAPMAs: a) técnicos con formación formal de nivel medio, y b) líderes comunitarios capacitados. Evidencian ser más eficientes los segundos y tienen menor costo, se debiera tratar de incidir para que cuando existan cambios de personal los nuevos técnicos sean del segundo tipo de perfil.

  Responsable: Dirección del Proyecto y municipalidades

Resultado 2: Establecimiento, planificación y operación del PRM

Para atenuar el principal problema causante de la pérdida de cobertura forestal de los PRM (la expansión de la frontera agrícola asociada a la pobreza) es conveniente realizar estudios sobre usos productivos del ambiente que den lugar a emprendimientos rentables a la vez que conser-

ven y contribuyan a mejorar la calidad el medio ambiente a nivel local. Se sugiere desarrollar un portafolio de inversiones para cada PRM. Los emprendimientos debieran dar lugar a empresas municipales o asociativas. En algunos PRM hay conflictos limítrofes y de acceso como también de aprovechamiento ilícito. Es recomendable que el proyecto aclare estas situaciones y facilite la intermediación de resolución de conflictos.

Responsable: Dirección del Proyecto, municipalidades, Helvetas y PNUD.

Resultado 3: Sensibilización y Educación Ambiental

Continuar con la sensibilización ambiental a fin de asegurar la sostenibilidad social de la conservación.

Responsable: Dirección del Proyecto y municipalidades.

Resultado 4: Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento (ZAM) del PRM

- Es necesario delimitar las ZAM para cada uno de los PRMs lo más pronto posible. Esto permitirá determinar el área disponible para reforestación en las ZAM en cada PRM así como la cobertura de las actividades de manejo sostenible en inmediaciones de los PRMs.

  Responsable: Dirección del Proyecto, municipalidades, DAPMAs y comunidades vecinas de los PRMs

- Es necesario clarificar la confusión que existe respecto al número de hectáreas que se reforestarán a través del Proyecto ya que existe una inconsistencia entre el número de hectáreas que se propuso reforestar en el PRODOC (250) y lo que se estableció en el PIR 2006/7 (2,500). Es posible que la diferencia se deba a un error de transcripción que se presentó a partir del PIR 2005/2006 ya que el PIR 2004/2005 es consistente con la información del PRODOC.

  Responsable: Dirección del Proyecto y PNUD

- Con el objeto de poder evaluar los efectos del Proyecto en lo relativo a la conservación de la biodiversidad debe de terminarse lo más pronto posible la línea base de biodiversidad.

  Responsable: Dirección del Proyecto

- Con relación al monitoreo de pavo de cacho y chipe rosado constituye experiencia única en el país, por lo que al finalizar la línea base es importante que se publiquen los resultados de este estudio.

  Responsable: Dirección del Proyecto y Helvetas.

- Respecto a la infraestructura ecoturística que ha construido a través del Proyecto, si bien los senderos son didácticos en lo ambiental, tienen que hacer referencia a identificación de especies de importancia para cada una de las reservas a fin de enriquecer la experiencia del visitante y hacer más relevantes los PRM como estrategia para la conservación de la biodi-

versidad. También es importante definir en conjunto con las municipalidades el modelo de administración que se va implementar para operar las zonas de visitación.

Responsable: Dirección del Proyecto y municipalidades (DAPMAs).

Resultado 5: Consolidación regional de acciones municipales de conservación

- En cuanto a la generación de ingresos en los PRM, el Proyecto ha enfatizado acciones relativas al ecoturismo las cuales son importantes pero podrían no ser suficientes para asegurar la sostenibilidad financiera de las áreas. Por lo tanto, es necesario realizar estudios para la diversificación de fuentes de ingresos por otras actividades productivas que se pueden dar en los PRM. Se debe fortalecer otros emprendimientos tales como la generación de hidroenergía, captación de CO_2 y pago de servicios ambientales.

  Responsable: Dirección del Proyecto, Director de Helvetas, municipalidades.

- Con relación al ecoturismo es deseable que se realicen estudios de mercado para evaluar su verdadero potencial; CONAP y algunas ONGs presentes en la región cuentan con expertos en el tema que pueden apoyar esta actividad. Además, debiera hacerse programas de promoción de los PRMs, aspectos que debieran producir planes de negocios y procesos de formación empresarial, lo que a su vez implica procesos de capacitación y asesoría para quien los ejecute (municipalidad, empresa asociativa u otra que se estime pertinente). Se debe elevar el perfil del ecoturismo como actividad que ayude a la sostenibilidad financiera de los PRM, mediante su promoción y propaganda en agencias de viajes, hoteles, internet, etc.

  Responsable: Dirección del Proyecto, municipalidades, Helvetas.

- Para desarrollar procesos eficientes y sostenibles de manejo de los PRM se debe estudiar las mejores opciones para la administración de los centros ecoturísticos (administración por parte de las municipalidades, concesiones u otras).

  Responsable: Dirección del Proyecto, municipalidades.

- Dado que la experiencia de San Pedro Sacatepéquez evidencia potencialidades de sostenibilidad de la conservación, a la vez que beneficios económicos y sociales para la población, debe tratarse de sistematizarla y socializarla.

  Responsable: Dirección del Proyecto, municipio de San Pedro Sacatepéquez, Helvetas, PNUD.

ANEXOS

A TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

PROYECTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ALTIPLANO OCCIDENTAL DE GUATEMALA

1. ANTECEDENTES

El Proyecto "Conservación de la Biodiversidad en el Altiplano Occidental de Guatemala", suscrito por el Gobierno de Guatemala, representado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), tiene como objetivo principal mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de Parques Regionales Municipales (PRMs) de bosques municipales en el Altiplano Occidental. Durante este proceso se aumentara la cobertura y conectividad de las áreas protegidas municipales del Altiplano Occidental y se establecerán alianzas para el manejo, operación y cumplimiento de normas lo cual facilitara la conservación de la biodiversidad en el altiplano.

Se propone que este proyecto logre los siguientes resultados:

1. Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs: Los marcos institucionales, capacidad técnica, administrativa y financiera serán establecidos a nivel municipal para sostener la asociación municipalidad-comunidad para la conservación y uso sostenible de los recursos de biodiversidad local.

2. Establecimiento, planificación **y operación de los PRMs:** Cinco nuevos PRMs de uso múltiple están programados para los municipios de Concepción Chiquirichapa, y San Juan Ostuncalco en el Departamento de Quetzaltenango, y San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal en el Departamento San Marcos.

3. Sensibilización y Educación Ambiental: Concientización pública y educación ambiental será aumentada a través del diseño y ejecución de estrategias de concientización pública municipal y de educación ambiental.

4. Actividades de manejo sostenible de los recursos implementados en las zonas de amortiguamiento del PRM: Las prácticas sostenibles serán demostradas y promovidas en zonas de amortiguamiento de los PRMs para el manejo prudente de recursos indígenas amenazados y restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos. Objetivos específicos de manejo y actividades serán definidas en un contexto de modo específico en los Planes Maestros del PRM.

5. Consolidación regional de acciones municipales de conservación: Mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados.

Este Proyecto es implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala y tiene como institución ejecutora a una organización no-gubernamental (ONG), conocida por el nombre de la Asociación Suiza para la Cooperación Internacional -HELVETAS. Helvetas ha ejecutado con éxito proyectos en temática de recursos naturales y fortalecimiento municipal en el Altiplano Occidental desde hace varios años. La implementación del presente proyecto construirá sobre el conocimiento adquirido y sobre la experiencia que Helvetas ha ganado durante la implementación de sus programas en Guatemala, especialmente en el marco de su programa ProBosques. Helvetas coordinará las acciones con las municipalidades de Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal. El Anexo III del documento de GEF (*Medium-sized project proposal*) presenta en detalle el organigrama del proyecto.

Helvetas establecerá una unidad para el manejo del programa (UMP) que apoyará en el proceso de implementación y proveerá insumos técnicos a las actividades propuestas. La UMP trabajará de cerca con la oficina de país de PNUD para la implementación del plan de trabajo. Un Comité de Seguimiento (*Steering Committee*), compuesto por representantes de las municipalidades (Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal), representante de CONAP regional, INAB regional, MARN regional, MAGA regional, director/a del proyecto y representante de PNUD, se reunirán al inicio del proyecto y anualmente para monitorear la implementación del proyecto.

El/la oficial de programa del PNUD monitoreará el proyecto por medio de visitas de campo, reuniones periódicas con la UMP, y por medio de la revisión de reportes. Además, la oficina de país del PNUD apoyará con los procedimientos generales, desembolsos de los fondos y servicios de apoyo y administración. El/la director/a del proyecto preparará un plan de trabajo anual en donde se reflejen las actividades y los resultados que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. Cada plan anual será remitido a la oficina del PNUD y a la oficina Regional del PNUD-GEF para su información y observaciones.

El/la director/a del proyecto preparará anualmente, en junio, y someterá a una reunión del Comité se Seguimiento, el informe de progreso del proyecto, utilizando el formato de informes anuales de GEF-PNUD (*Project Implementation Report, PIR*). Los informes al GEF deberán ser presentados en inglés. Antes del cierre del proyecto se presentará el informe final. Parte integral del informe anual será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD. Asimismo, el/la director/a del proyecto elaborará informes trimestrales, en ingles, para PNUD-GEF, en formato de *Quarterly Operational Report*.

Uno de las primeras actividades del proyecto será el establecimiento de la línea base, para facilitar las evaluaciones del proyecto. El proyecto será objeto de una evaluación externa de medio término 30 meses después del inicio de su ejecución. Asimismo, se realizará una evaluación externa final antes del cierre del proyecto. La organización, el alcance y las fechas de las evaluaciones externas se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto. Asimismo, se consultará el Coordinador Regional de biodiversidad de PNUD-GEF.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de medio término es un requisito del PNUD/GEF, cuyo fin es proporcionar una revisión del progreso de la implementación del proyecto, identificar problemas potenciales en el diseño del proyecto, asesorar el cumplimiento de los objetivos, identificar y documentar lecciones aprendidas, así como hacer recomendaciones sobre acciones específicas que pueden ser tomadas para mejorar el proyecto. Con esta evaluación existe la oportunidad de conocer y tener indicios anticipados sobre el éxito o fracaso del proyecto, e impulsar los ajustes necesarios.

3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Específicamente, la evaluación de medio término debe tratar los siguientes aspectos y preguntas relacionados con el proyecto:

Ejecución del Proyecto

Contribución de Marco *Lógico para lograr los Resultados Propuestos:* La evaluación deberá analizar la matriz de marco lógico y determinar la coherencia y la lógica de los resultados propuestos.

Impacto de los Resultados: La evaluación también deberá pronunciarse sobre el avance de las *actividades* del proyecto para alcanzar los objetivos y resultados propuestos y si estos han sido apropiados, viables y concordantes con el contexto institucional y legal del proyecto. ¿Se ha logrado este avance de manera eficiente y efectiva? Presentar suficiente evidencia empírica relacionada con el avance de los resultados propuestos del proyecto que incluyan: ¿Se ha disminuido la extracción ilegal de madera en las áreas del proyecto? ¿Han sido los campesinos entrenados en la utilización de técnicas agrícolas sostenibles? ¿Han sido estas técnicas utilizadas? ¿Se ha logrado avanzar en el diseño de una estrategia de sostenibilidad financiera del proyecto?, etc.

Manejo y Planificación Gerencial y Financiera: ¿Cual ha sido la efectividad del marco lógico del proyecto como herramienta de gerencia/manejo durante la ejecución del proyecto y los cambios realizados a esta como respuesta a cambios contextuales y/o en base a la retroalimentación de procesos de monitoreo y evaluación internos? ¿Se ha puesto en practica el concepto de gerencia/manejo adaptativo (adaptive management)? ¿Está operando de manera eficiente y efectiva el plan de trabajo del proyecto? ¿Ha sido el costo del proyecto por objetivos, resultados y actividades según lo establecido originalmente? ¿Han sido los logros preliminares generados por el proyecto costo-efectivos? ¿Cuál ha sido hasta el momento el manejo financiero, incluyendo tazas anuales de desembolso? ¿Se ha desembolsado el co-financiamiento del proyecto con base a lo establecido originalmente? ¿Han sido los costos de administración razonables y acordes a lo previsto? Evaluar cuáles han sido los servicios proporcionados por PNUD en materia de implementación y ejecución del proyecto, y cuál ha sido la compensación y recuperación de costos por estos servicios.

Gobernabilidad y Participación de los Actores Involucrados: Es importante que la evaluación revise los arreglos de gobernabilidad, de manera que sean diseñados para cumplir con los objetivos inmediatos del proyecto, y también desarrollar sistemas y estructuras sólidas dentro de las instituciones locales pertinentes que sirvan de control total a largo plazo. La evaluación también deberá analizar los mecanismos existentes para la difusión de la información sobre el proyecto du-

rante su implementación eliminar y el grado de participación de los involucrados en la gerencia, o toma de decisiones del proyecto, acentuando lo siguiente: a). La producción y la difusión de la información generada por el proyecto; b). La participación de los involucrados (localmente sobre todo) en la ejecución y toma de decisiones del proyecto y un análisis de las fortalezas y debilidades de los mecanismos adoptados por el proyecto en lo que se refiere a la participación de actores locales y usuarios de recursos naturales; c). El establecimiento de alianzas y relaciones de colaboración propiciadas por el proyecto con entidades locales, nacionales e internacionales y los efectos que han tenido en la ejecución y el desempeño del proyecto; y d). La vinculación de instituciones gubernamentales en la ejecución del proyecto y el papel de estas en la ejecución. En particular, los evaluadores deberán identificar si ¿existe una división clara de roles y responsabilidades entre todos los actores del proyecto? ¿Hay una comunicación efectiva entre todos los grupos participantes? ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades? ¿Cómo pueden mejorar las modalidades de implementación? ¿Hay algunos factores sociales, políticos o económicos que han interferido con las actividades del proyecto? ¿Cómo se han resuelto? ¿Cuál ha sido el nivel de apropiación del proyecto por parte de las oficinas municipales (DAPMAs) y otros actores locales relevantes?

Estrategia de monitoreo y seguimiento: Se debe revisar el sistema de monitoreo y seguimiento para determinar el avance en los resultados del proyecto, a través de actividades como la identificación de indicadores de rendimiento, procedimientos de medición y determinación de condiciones de línea base. ¿Han sido los planes operativos y reportes financieros utilizados para medir el éxito y desempeño del proyecto de forma progresiva?

Sostenibilidad: Es importante analizar la sostenibilidad financiera y social. Hasta que grado los actores de los diferentes niveles asuman sus compromisos en la implementación de las normas. Que papel juega y debe jugar las autoridades municipales, las autoridades comunales y las autoridades de las instituciones rectores tales como CONAP e INAB. Es el modelo de la gestión municipal a la altura de los retos para proteger los recursos naturales.

Participación comunitaria(Sociedad civil): que conflictos existen entre los intereses públicas y privadas. Estan los actores de la sociedad civil suficientemente involucrado. Que mecanismo es el mas apropiado para una participación que permite la apropiación del modelo y el respeto de las autoridades.

Indicadores: De igual manera se espera que la evaluación analice la validez y viabilidad de los indicadores propuestos en el marco lógico y si estos han servido para orientar la ejecución del proyecto y medir el alcance de sus logros preliminares en forma sistemática y progresiva. ¿Han sido los indicadores identificados útiles o deben ser modificados? Analizar si los indicadores miden el conjunto completo de los resultados que se quieren lograr.

Recomendaciones y Lecciones Aprendidas

Recomendaciones: Mientras que el proyecto entra en su segunda mitad, ¿qué clase de recomendaciones se pueden proponer para mejorar: a) el marco lógico del proyecto? b) el impacto en línea con los objetivos y resultados originalmente propuestos? c) su ejecución presupuestal? d) su estrategia de evaluación y seguimiento? d) sus relaciones con las comunidades locales?, etc. Estas

recomendaciones deben ser el resultado del análisis directo de los aspectos relevantes del proyecto mencionados anteriormente.

Identificar lecciones aprendidas: por ejemplo: a) Se deben resaltar y detallar las experiencias/practicas exitosas del proyecto al igual que aquellas que requieren fortalecerse en el futuro del proyecto; y b) Se deben determinar los medios por los cuales las lecciones y experiencias del proyecto se replicarán o extrapolarán en la formulación y ejecución de otros proyectos, e incluso para la segunda fase.

4. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN

Los consultores deberán producir un reporte de evaluación de medio término de no más de 100 páginas que deberá incluir los aspectos considerados en el numeral anterior sobre Alcance de la Evaluación. Este reporte deberá ser presentado en inglés y español y deberá estar estructurado de la siguiente forma:

(i) Resumen Ejecutivo

El resumen ejecutivo debe explicar brevemente como la evaluación fue llevada a cabo, así como hacer un recuento de los contenidos del reporte y sus hallazgos principales (no más de 10 páginas).

(ii) Concepto y Diseño del Proyecto

Esta sección debe empezar con el contexto del problema que el proyecto está tratando. Debe describir qué tan eficientemente el concepto y diseño del proyecto pueden enfrentar la problemática, con un énfasis en la consistencia y lógica de la estrategia del proyecto y el marco lógico. Para el efecto, documentos de planificación, como el prodoc y POA's, entre otros, deben ser revisados (no más de 10 páginas)

(iii) Implementación del Proyecto

Independientemente de si el proyecto ha sido diseñado correctamente, la próxima pregunta que se debe hacer es: ¿Ha sido bien implementado el proyecto? En esta sección, el principal punto que se debe determinar es si las actividades y los resultados han sido ejecutados dentro del presupuesto y a tiempo según el plan de trabajo y siguiendo los criterios de los proyectos de GEF especialmente los siguientes:

- Participación de instituciones co-ejecutoras: Esto deberá incluir la evaluación de los mecanismos de información y diseminación en la implementación del proyecto y el contexto de la participación de co-ejecutores en el manejo, enfatizando en:
- Monitoreo y Evaluación.- Incluir una evaluación sobre si las revisiones periódicas de actividades han sido adecuadas durante la implementación con el fin de establecer si los insumos, trabajos, calendarios, acciones requeridas y resultados han avanzado de acuerdo a lo planificado. Además conocer si se han llevado a cabo evaluaciones formales y se han establecido planes de acción para monitorear estos reportes de evaluación.

- Planificación Financiera: Incluir una evaluación de los costos reales por componentes y actividades, la costo-eficiencia de los resultados, manejo financiero (incluyendo pagos), cofinanciamiento y el cumplimiento del concepto de costos incrementales.

  • Modalidades de implementación y ejecución: Esto debe considerar la efectividad de la contraparte de PNUD, Helvetas (UMP), el Gobierno de Guatemala (MARN y CONAP) y las municipalidades socias (Municipalidades de San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Pedro Sacatepéquez, Sibinal y San Marcos) en la participación en procesos de selección, contratación de personal, expertos, consultores, personal de la contraparte y en la definición de roles y funciones. Así también la cantidad, calidad y oportunidad de los insumos del proyecto para las actividades de ejecución, aprobación de la legislación y presupuesto necesario, y la manera en que pudieron haber afectado la implementación del proyecto. Finalmente, la calidad y oportunidad de los insumos de PNUD, Helvetas (UMP), instituciones gubernamentales (MARN, INAB, CONAP, MINEX), municipalidades y otros actores responsables de proveer insumos al proyecto y la manera en que pudieron haber afectado la implementación del proyecto (no más de 20 páginas).

(iv) Resultados del Proyecto y Sustentabilidad

Esta sección debe ser una valoración de que tan exitoso ha sido el proyecto hasta la fecha en cuanto al logro de sus objetivos inmediatos y de desarrollo. También debe tratar de responder la pregunta: ¿Qué pasó y por qué? Los indicadores de impacto en la matriz del marco lógico son cruciales para completar esta sección. Una valoración adelantada de los prospectos de sustentabilidad de los resultados también debe ser proporcionada. Según esta evidencia calificar el impacto de los resultados preliminares del proyecto según las siguientes categorías:

a. Altamente satisfactorio: El proyecto no ha tenido problemas para avanzar en el logro de los resultados previstos en términos de su efectividad y eficiencia.

b. Satisfactorio: El proyecto ha tenido algunos problemas menores para avanzar en el logro de los resultados previstos.

c. Marginalmente satisfactorio: El proyecto ha tenido problemas significativos para avanzar en el logro de los resultados previstos.

d. Insatisfactorio: El proyecto ha tenido grandes problemas para avanzar en el logro de los resultados previstos.

Analizar que se puede hacer para mejorar el logro de los resultados propuestos por el proyecto (no más de 20 páginas).

(v) Conclusiones

Listado de los principales puntos o conclusiones de la evaluación (no más de 10 páginas).

(vi) Lecciones aprendidas

Un listado de las lecciones que pueden ser útiles al proyecto o a otros proyectos. Las lecciones confirmarán/desafiarán la validez de la teoría sobre la cual intervenciones del proyecto están basadas al compararlo con observaciones de la implementación actual (no más de 10 páginas).

(vii) Recomendaciones

Aquí, los evaluadores deben ser lo más específicos posibles. ¿Hacia quién van dirigidas las recomendaciones y exactamente qué debe hacer cada actor? Las recomendaciones pueden incluir sets de opciones y alternativas (no más de 10 páginas).

(viii) Lista de Anexos

Términos de referencia, itinerarios, personas entrevistadas, resumen de visitas de campo, entre otras.

5. METODOLOGÍA

Esta evaluación será llevada a cabo de manera participativa, ya que el propósito principal de la evaluación es mejorar el proyecto. Por lo tanto, todos los participantes deben entender e identificarse por completo con el reporte de evaluación. La evaluación de este proyecto empezará con una revisión de la documentación clave del proyecto. Las principales fuentes de información para esta evaluación incluyen:

- MSP aprobado por el GEF Council
- Prodoc
- Informe y acta de reunión tripartita
- Reporte del taller de trabajo de incepción del proyecto
- Reporte PIR
- Informes anuales (HGA)
- Procesos de Auditoría 2006 y correspondiente Plan de Seguimiento a los Hallazgos
- QORs
- Informes de visita de campo (Melissa Edwards, Flor de María Bolaños)
- Archivo proyecto:
    - Estudios técnicos de Bosques municipales
    - Mapa de Actores
    - Planes de manejo forestal (San Pedro Sacatepéquez, Concepción Chiquirichapa, Sibinal)
    - Elaboración Currícula Ambiental: Cuadernos y guía para maestros
    - Manual de Guarda recursos
    - Planes Maestros
    - Planes de construcciones
    - Auditorías administrativas de las municipalidades en el manejo de los Recursos Naturales.
    - Reglamento de funcionamiento interno de los DAPMAs
    - Informe diagnóstico manejo de Zonas de amortiguamiento
    - Informe establecimiento Comités Municipales de Co administración (CMC)

Estos serán parte de los insumos para la elaboración del reporte de evaluación de medio término. También se debe contemplar entrevistas con todos los involucrados, incluyendo personal clave que ha colaborado y/o participado en algún momento en el desarrollo y ejecución del proyecto. Se debe llevar acabo visitas de campo en los 5 bosques municipales y con autoridades

institucionales nacionales regionales y locales y de la sociedad civil en San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa en Quetzaltenango y San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal en San Marcos, con el fin de observar directamente las actividades del proyecto. Ver cuadro anexo.

6. EQUIPO DE EVALUACIÓN

Un equipo de 2 consultores independientes uno internacional y uno nacional llevará a cabo la evaluación de medio término de este proyecto. El equipo de evaluación deberá incluir un perfil de profesionales con un amplio rango de destrezas y conocimientos. *El consultor internacional* deberá estar encargado de la evaluación de logros del proyecto. Como tal este consultor deberá tener amplia experiencia en monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos GEF. Se preferirá un consultor con amplia experiencia en proyectos relacionados a la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas. Este consultor deberá dominar la metodología del marco lógico y tener conocimiento sobre organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales relacionadas con el sector de medio ambiente y conservación de recursos naturales. Este consultor internacional será el líder del equipo y el responsable de presentar el informe de evaluación. Como tal, el líder coordinará con el consultor nacional para definir el modus operandus y el cronograma de sus insumos para el reporte y las revisiones finales. Estas actividades se realizarán con el apoyo de la oficina de PNUD, el CONAP, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Helvetas.

Este consultor internacional también estará a cargo de la evaluación de los resultados preliminares del proyecto lo cual incluirá:

- Evaluar el diseño del proyecto y su avance hacia los objetivos establecidos.
- Evaluar aspectos de sustentabilidad, ownership, monitoreo y evaluación, eficiencia, consecución de impactos, entre otros.
- Evaluar la capacidad de ejecución de las distintas instancias del proyecto, revisando detenidamente la capacidad de llevar a cabo sus responsabilidades específicas.
- Evaluar como se relacionan entre sí la diferentes instancias, siempre manteniendo una definición clara de los roles específicos.
- Compilar y editar los insumos del equipo de evaluación y preparar el informe final.

El consultor internacional en coordinación con el consultor nacional deberá contar con experiencia analítica y de evaluación de proyectos a nivel gerencial y administrativo. Uno de los consultores deberá tener conocimiento del sistema administrativo, gerencial y de reportes de proyectos similares en cuanto a temática, magnitud y complejidad. Además, tendrán que contar con: a) conocimiento de las reglas financieras y regulaciones del PNUD y del GEF y b) tener la capacidad de identificar estrategias para apoyar el desarrollo de sistemas gerenciales y de gobernabilidad.

Ambos consultores estarán a cargo de:

- Evaluar aspectos gerenciales y administrativos.
- Evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos del sistema administrativo, finan-

ciero y reportes del proyecto, verificando que estén conformes con las reglas financieras y regulaciones del UNDP y GEF.

El consultor nacional deberá: a) tener habilidades de comunicación y coordinación de actividades de evaluación en proyectos similares; b) contar con un entendimiento básico de planificación y logística en evaluaciones de proyectos; c) tener capacidad para coordinar, liderar y manejar grupos; y d) contar con el conocimiento de la realidad ambiental, política y económica de los parques municipales donde se está ejecutando el proyecto. Este consultor nacional estará a cargo de: a) asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera objetiva al proporcionar una perspectiva externa al ambiente inmediato del proyecto, pero desde una óptica nacional y local; y b) recopilar documentación básica, preparar reuniones, identificar individuos claves, asistir con la planificación y logística, entre otros.

7. ARREGLOS DE EJECUCIÓN PARA LA EVALUACION

La oficina del país de PNUD será el punto focal para la evaluación. PNUD será responsable de coordinar con el equipo del proyecto, Helvetas, para las siguientes actividades: a) concretar las entrevistas con los actores principales, b) arreglar las visitas de campo, c) coordinar la contratación de consultores nacionales e internacionales, d) asegurar la logística y viáticos para el equipo de evaluación.

La contratación de ambos consultores y los respectivos viáticos serán financiados por el presupuesto del proyecto (ver Anexo).

8. DURACIÓN

La evaluación de medio término de este proyecto tendrá una duración estimada de 20 días.

El consultor nacional deberá:

- trabajar durante cinco días antes de la llegada de el consultor internacional. Durante este tiempo, el consultor nacional asegurará que la documentación necesaria esté recopilada, disponible y enviada al consultor internacional, coordinar reuniones apropiadas para el primer día de visita del consultor internacional, y planificar la logística para las visitas de instituciones participantes junto con la oficina del PNUD. (5días)
- Acompañar el consultor internacional en sus visitas al campo y las entrevistas con las instituciones relevantes. (8días)
- Analizar en conjunto con el consultor internacional los hallazgos de las visitas y conversaciones institucionales y personales. (2días)
- Redactar el borrador del informe final (4días)
    - Revisión final del reporte incluyendo comentarios de las partes interesadas y miembros del equipo (1 días)

El equipo internacional en coordinación con el consultor nacional deberá:

- Revisar la documentación enviada por el consultor nacional en sus sedes respectivas. Esta documentación incluye antecedentes y documentos de diseño del proyecto. Leer y analizar informes y actas trimestrales, informes de misión, informes y actas de reuniones pertinentes

(4 días incluido viaje).

- Una vez revisada la documentación del proyecto, viajarán juntos a zonas del proyecto donde se visitarán las instituciones involucradas y se entrevistarán la personas seleccionadas (8 días).
- Validación de los hallazgos preliminares con Helvetas, PNUD y otros co-ejecutores (a través de una presentación verbal de las impresiones generales) (2 días)
- Preparación del reporte borrador y circulación para comentarios de las partes interesadas – PNUD, Helvetas, municipalidades, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (4 días) y CONAP. Existirá un período de 10 días para que las partes interesadas revisen este informe y envíen sus comentarios al evaluador. Estos comentarios se enfocarán particularmente en posibles errores en cuanto a datos del reporte más no en cuestionar las impresiones del evaluador. De existir discrepancias entre las impresiones y hallazgos del equipo evaluador y las partes interesadas, se incluirá un anexo explicatorio en el reporte final.
- Revisión final del reporte incluyendo comentarios de las partes interesadas y miembros del equipo (2 días)

B PLAN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

Programación de Trabajo para la Evaluación de Medio Término del Proyecto para la "Conservación de la Biodiversidad en el Altiplano Occidental de Guatemala" (29/10/07 – 11/11/2007)

Fecha	Hora	Actividad	Personas a visitar	Lugar / Dirección
Martes 16	9:00 a 12:00	Elaboración de propuesta preliminar de programa de evaluación	Helvetas y consultor nacional	Oficinas Helvetas
Viernes 19	8:00 a 13:00	Presentación de proyecto y programa de evaluación		
Lunes 29,	8:00 a 10:00 11:00 a 13:00 13:00 a 14.30 14:30 a 16.30 17:00 a 18:30	Introducción sobre el proyecto PNUD, (Ana L. Orozco, Consultores y HGA) Entrevista con CONAP (Dir.Téc.Gnral., Secr. Ejec., Dir. Udad. Cons.) Almuerzo Entrevista con PNUD Entrevistas con INAB (Gerencia y Coordinador de BOSCOM)	Ing.Yoni Toledo, Arq. Sergio Véliz, Lic. Fernando Castro Ana L. Orozco, Hilda Ramírez, Santiago Carrizosa Ing. Luis E. Barrera,; Lic. Giovanni Alvarado	Helvetas Guate. Oficinas CONAP Central Oficinas PNUD Oficinas INAB
Martes 30	8:00 a 9.30 10:00 a 11.30	Entrevistas con MARN Entrevistas con ANAM, Coordinador Forestal y Secr. Ejecutivo por la tarde salida a Quetzaltenango	Lic. José Miguel Leiva Ing. Selvin Santizo, Lic. Walter Del Cid	Oficinas de MARN Oficinas de ANAM
Miércoles 31	8:00 a 9.30 9.30 a 10.30 11.30 a 13 13 a 14 14.30 a 15.30 15.30 a 17.30 17.30	Entrevista Dir. Reg. De CONAP Entrevista Dir. Reg. De INAB y Subregionales Reunión con Alcalde Sn Juan Ostuncalco y concejal de MA Almuerzo Reunión con Alcalde Concep.Chiquir. Visita al Cacique Dormido Viaje a San Marcos	Ing. Mario Morales (Delegado), Licda. Mildred Arango, (Asesor Jurídico) Ing. Mario Velásquez Ing. Maynor Pérez Arturo Alonzo, José Antonio Calderón Jorge López Rivera e Israel López	CONAP, Xela INAB, Xela Oficinas Alcaldía SJO Oficinas Alcaldía Conc.Ch.

Jueves 1	7 a 11:00 11 a 12 12 a 12.30 12.30 a 15.30 16.30 19.00	Visita al PRM SM con desayuno, con el posible acompañamiento del Sr. Alcalde Desplazamiento al PRM de SPS Caldo de gallina criolla Recorrido al PRM de SPS y Sendero Didáctico Libre (Estudio documentación y sistematización de entrevistas) Cena con Alcalde SM y Gobernador		San Marcos San Pedro Sac. Hotel Pérez
Viernes 2	7.30 a 10:00 10:00 a 11:00 11:00 a 12.30 12.30 a 15:00 15.30 a 17.30	Viaje a Sibinal Visita Alcalde de Sibinal y Concejal Visita de campo, Canjulá Regreso y almuerzo en Ixchiguan Visita Alcalde de SPS	José Morales / Michael Pérez Marco Antonio Orozco, Neptalí Godínez y Rudi Fuentes	Oficinas Alcaldía Sibinal
Sábado 3	8:00 a 9:00 9:00 a 11:00 11:00 a 12:00 12:00 a 13.30 13.30 a 15:00 15:00 a 17:00	Desplazamiento a Aldea El Rincón Reunión Concejo comunitarios del Rincón y Circunvecinos, aldea SFS Desplazamiento Reunión Comisión del Agua y SC, Desplazamiento y Almuerzo Rest. Agua Fría Viaje a Xela y parada en el bosque Mirasol (mirador)	Alejandro Gómez y 10 participantes de la aldea Guillermo Pérez (ver cuadro de invit. a entrevistas)	Centro de visitantes del PRM, SM Salón de honor municipal SPS
Domingo 4		Sistematización y preparación de taller de consulta y obtención de información con técnicos del proyecto e instituciones vinculadas		Xela (Quetzaltenango)
Lunes 5	8.30 a 12.30	Taller con técnicos de Daps	(ver cuadro de invitaciones a entrevistas por Lucy Gómez, 9 personas confirmadas)	Hot. Bella Luna, Xela

	13:00 a 17.30 con almuerzo	Taller con técnicos de ONG´s (FUN SOLAR, UICN, COMMIDA, Municipios Democráticos –Tinamit-, H3, Circulo Ambiental, MANCUERNA, ADIMAN, AECI)	(ver cuadro de invitaciones a entrevistas por Lucy Gómez)	Hot. Bella Luna, Xela
Martes 6	8.30 a 12.30	Taller con técnicos de OGs	(ver cuadro de invitaciones a entrevistas por Lucy Gómez)	Hot. Bella Luna, Xela
	13:00 a 17.30 con almuerzo	Taller sociedad civil y beneficiarios (Líderes comunitarios, Coop. Ixtajel, COMUDES, COCODES, CMC, usuarios de agua)	(ver cuadro de invitaciones a entrevistas por Lucy Gómez)	Hot. Bella Luna, Xela
Miércoles 7		Inicio elaboración de informe y preparación de taller de devolución		Hot. Bella Luna, Xela
Jueves 8	9.30 a 12:00 con almuerzo	Taller de devolución (participan todos los participantes en los talleres y visitas, con representantes institucionales, Concejales de MA)	(ver cuadro de invitaciones a entrevistas por Lucy Gómez, 9 personas confirmadas)	Hot. Bella Luna, Xela
	14 a 19	Regreso a Ciudad de Guatemala		
Viernes 9	10 a 12.30	Taller de devolución (INAB, CONAP, MARN, PNUD, UE, AECI, USAID, Holanda, Daneses, BM, BID, FAO, IICA, GTZ, SEGEPLAN, ANAM, 5 ALCALDES DEL PROYECTO) Almuerzo		MARN
Sábado 10		Redacción de informe de evaluación		Guatemala
Domingo 11		Redacción de informe de evaluación		Guatemala

C PERSONAS ENTREVISTADAS

- Reunión de Introducción, Oficina Helvetas, 29/10/07 Participantes: Kurt Schneider (Director de Helvetas Guatemala), Juan José Méndez (Director del Proyecto), Nelly Herrera (PNUD), Gilda Ramirez (PNUD), Ana Lucía Orozco (PNUD)
- Reunión con PNUD, los mismos de la reunión anterior más Santiago Carrizosa. 29/10/07
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP central), 29/10/07, Sergio Veliz, Jhony Toledo y Fernando Castro
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP regional), 31/10/07, Mario Morales y Mildred Arango
- Instituto Nacional de Bosques (INAB central), 29/10/07, Participantes: Kurt Schneider, Juan José Méndez, Ernesto Luís Barrera (Gerente), José Zanotti (Subgerente), Yovani Alvarado (director BOSCOM)
- Instituto Nacional de Bosques (INAB regional), 31/10/07. Participantes: Mario Velásquez y Maynor Pérez
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), 30/10/07. José Miguel Leiva, Kurt Schneider, Juan José Méndez
- Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), 30/10/07. Participantes: Walter Del Cid y Selvin Santizo
- Concejal para el Medio Ambiente de San Juan Ostuncalco, José Antulio Calderón. 31/10/07
- Técnico DAPMA de San Juan Ostuncalco, Carlos Chávez, 31/10/07
- Alcalde y Consejero Ambiental de Concepción Chuiquirichapa, 31/10/07. Jorge López Rivera e Israel López
- Técnicos DAPMA de Concepción Chiquirichapa, 31/10/07. Marcelino Rivera, educadores ambientales y guarda recursos
- Técnicos DAPMA de San Marcos, 11/1/07. Sergio Pacuy y guarda recursos
- Técnicos DAPMA de San Pedro Sacatepéquez, 11/1/07. Mario González y guarda recursos
- Concejal Municipal de San Pedro Sacatepéquez, 2/11/07. Neftalí Godínez
- Alcalde y Concejal de medio ambiente de Sibinal, 2/11/07. José Morales y Michael Pérez
- Técnico DAPMA de Sibinal, 2/11/07. Vicente Robledo
- Miembros de la Aldea de San Rafael Soche, San Marcos, 11/3/07. Alejandro Gómez y dos participantes más
- Miembros Comisión del Agua, San Pedro Sacatepéquez, 11/1/07. Guillermo Pérez y cuatro participantes más

D RESUMEN DE VISITAS DE CAMPO

Visita Parque Regional Municipal (PRM) San Marcos, 1/11/07.

- Área: 782 ha. Un solo parche con limitada capacidad de reforestación. Bosque muy consolidado con un área de amortiguación con amplia cobertura de bosque.
- 31.9 ha reforestadas. 3 ha de pinabete.
- Sendero interpretativo en construcción.
- Actividades de educación ambiental con escuelas y Universidad San Marcos.
- Nacimientos de agua (7), importante fuente de agua potable para comunidades vecinas del PRM del municipio de San Marcos.
- Actividades para la definición de la línea base para la determinación de la presencia del pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*) y el chipe rosado (*Ergaticus versicolor*) en la reserva.
- Necesidades:
  - Más apoyo para atender en al DAPMA en la atención de personas que vienen a solicitar permisos de uso de recursos del PRM.
  - Tal vez una persona adicional para el manejo de actividades de ecoturismo (¿Concesión?)
  - Debe hacerse un estudio de mercado para evaluar el potencial/demanda de ecoturismo. NOTA: CONAP cuenta con expertos en ecoturismo que pueden ayudar a este respecto.
  - Vivero apoyado por Proyecto: suministros e insumos (semilla, bolsas, fertilizantes).

Reunión con miembros de las comunidades vecinas al PRM del municipio de San Marcos, 3/11/07.

Participantes: Miembros de la comunidad San Rafael Soche

- Hay tres comunidades vecinas a la PRM, sin embargo solo asistieron a la entrevista representantes (3) de una comunidad (Aldea San Rafael Soche).
- Se resaltó la participación (y consulta) de las comunidades en el proyecto al igual que la continua información desde el proyecto sobre las actividades del mismo. Sin embargo, se mencionó que sería importante hacer partícipes del proyecto a las mujeres de la comunidad mediante una mayor difusión de las actividades del mismo entre este grupo.
- Hay algunas quejas entre los miembros de la comunidad respecto a que la constitución del bosque municipal/PRM les limita el acceso a los recursos del bosque, sin embargo en general la comunidad reconoce la importancia de conservar el bosque. Representantes de las comunidades reconocen la importancia del bosque para las generaciones futuras.
- Los que tienen ganado a veces se quejan
- Antes entraban a traer leña, ahora no, alguna gente se molesta por eso, ahora se benefician del agua que se produce en el bosque, también se evitan deslaves
- Representantes de las comunidades resaltan el hecho que los bosques particulares se han ido perdiendo en comparación con los de la PRM que se han mantenido.
- Resaltan la importancia de que los niños visitan la PRM (educación ambiental y reforestación).

- Hay miembros de la comunidad que se desempeñan como gurda recursos.
- En el PRM hay nacimientos de agua que benefician a 685 casas en San Rafael Soche y aproximadamente 600 de otras comunidades.
- Comunidad reconoce que la cobertura boscosa ha aumentado en superficie y densidad con relación a hace 20 años.
- Reconocen la importancia del bosque en la prevención de desastres naturales (derrumbes y deslizamientos).
- Representantes de las comunidades ven en el ecoturismo un beneficio potencial tanto para el PRM como para ellos mismos.
- Se nos preguntó si las instituciones extrajeras se van a apropiar del bosque dado que esa es una inquietud entre algunos miembros de la comunidad.
- Se mencionó que en el pasado los guarda recursos extraían ilegalmente recursos del bosque aprovechándose de su condición. Sin embargo, resaltaron que esto ya no se presenta. Proponen rotar los guarda recursos para mayor beneficio de las comunidades y control.
- Participantes se mostraron muy agradecidos con el proyecto dado que este ha contribuido a la conservación del bosque lo cual identifican de gran importancia para las comunidades.
- Recomendaciones:
    - Mejorar calles de acceso a las comunidades bosque. Esto pueden presentar un beneficio concreto para las comunidades pero no necesariamente para el PRM.
    - Intercambio con otras comunidades/PRMs.

Reunión miembros de la comunidad San Pedro Sac. (mesa de diálogo del agua –CMC del PRM de San Pedro Sacatepéquez). 3/11/07.

Participantes: Consultores y representantes de organizaciones sociales que participan en la mesa de diálogo del agua (Rubén Miranda, Felipe Pablo, coordinador de guarda recursos, Mario Gonzáles, alcalde auxiliar, Daniel Orozco).

- Sn Pedro tenía suficiente agua, pero ahora hay deslaves, hay menos humedad, todo porque se ha deforestado, ahora manejan el bosque, sacan leña, hacen trabajo voluntario
- Con anteriores corporaciones hubo mucha deforestación, autoridades ediles se incorporaron a talas ilícitas
- Les preocupa la cantidad y calidad del agua, pero ahora con el proyecto se ha mejorado la producción de agua
- Cuando venden madera del bosque obligan a reforestar, se incentiva a la gente para reforestar
- Reforestación importante componente del proyecto.
- Agua – San Pedro tuvo agua, pero esta ha escaseado. Proyecto permite reforestación y mejorar la oferta de agua a partir de la recuperación del bosque.
- Esfuerzo de la comunidad es importante, no solo recibir sino que la comunidad tiene que estar dispuesta a hacer sus propios aportes.
- El sendero y la reserva se ha dado a conocer por TV a nivel local.
- El sendero ha sido visitado – colegios/escuelas, grupos de iglesias, otros grupos locales.
- Agua servicio muy importante del bosque. 36 nacimientos de agua en la Reserva.

- Regeneración y reforestación aspecto positivo del bosque. Existen áreas de bosque secos (muertos) que deben ser reforestadas/regeneradas, manejo forestal.
- En el pasado hubo aprovechamiento forestal incontrolado. Actual administración con el apoyo de Helvetas ha revertido este proceso y se le está dando un manejo adecuado. Resalta el interés de esta administración está interesada en la conservación del bosque.
- Resaltan los esfuerzos de reforestación y la recuperación del pinabete.
- Mesa del agua: beneficios – conservación de los bosques (incluye recuperación y reforestación); conservación de los suelos acolchonados (musgos); reforestación, control de fuegos (brechas); educación ambiental; conservación de agua; experiencia sirve de estímulo para otras comunidades aledañas para que se motiven a recuperar/reforestar sus propios bosques; ecoturismo; salud (aire puro) y vida (producción de agua). Manejo de desechos sólidos (idea que sale a partir de ver experiencias de manejo del medio ambiente, prevención de desastres.
- NOTA: el trabajo del proyecto lo identifican como muy importante.
- Necesidades: cabañas para guarda recursos, equipo de control (binoculares), plan de sensibilización (mayor difusión de la experiencia en el municipio con la reserva).
- Comisión de medio ambiente municipal – concejo pide apoyo al proyecto para manejo de los bosques.
- Mesa del Agua – 7 asociaciones (aprox. 5 mil familias, es decir 25,000 habitantes de un total de 90,000 en el municipio, 27.7% de la población está integrada a la mesa de diálogo del agua). 8 años en operación. Mesa de agua pudo ser operativa dado que hay voluntad política y el apoyo del proyecto. Nota: el interés existía a partir de la comunidad, necesitaba ser apoyado.
- Educación ambiental ha sido importante a nivel comunitario.
- Iniciativa a partir de la mesa del agua para el manejo de basuras (Plan de manejo de desechos sólidos).
- Fortalecimiento de la gobernabilidad a nivel comunitario – proceso de empoderamiento a través de COCODEs y el COMUDE.
- Viveros comunitarios – idea de mujeres para vender árboles y reforestación. GRUPO DE GESTORES (movimiento de emprendedores comunitarios apoyado por una ONG con sede en Quetzaltenango)
- Conflictos: hay algunas personas que no están de acuerdo (normal).
- 5 asociaciones de mujeres en el COMUDE. Más capacitación/sensibilización (información) para las mujeres.
- Además de Helvetas por medio del proyecto, también apoya a la mesa de diálogo del agua la Fundación Solar (ONG que trabaja temas de agua, servicios ambientales y energía).
- Poca interacción con otras comunidades vecinas de las PRM de los otros municipios.
- Se podría requerir recursos de inversión para las empresas que quieren impulsar con procesos productivos que fortalezcan el medio ambiente
- Proceso:
    - Escaseces de agua, interés de la corporación municipal, sistema hídrico y la conservación del bosque, preocupación por el abandono del bosque (algunos guardianes se aprove-

chaban del bosque) se crea la comisión del medio ambiente, el consejo acordó pedir la ayuda a Helvetas
- Ahora se plantea un plan de concientización y sensibilización al departamento de san marcos,
- La mesa del agua se organizo hace 8 años, hacían gestiones que eran rechazadas, el cambio fue la voluntad política por parte del consejo municipal y el apoyo de Helvetas, previo se enjuicio a un alcalde por malos manejos del bosque y se le encarceló
- Ha habido capacitaciones
- Presentaron un plan maestro de manejo de desechos sólidos y lo aprueba el consejo municipal
- Se presentara todo el procesos a todos los COCODEs, el pueblo se empodera y ello le da sostenibilidad al proceso
- Están tratando de crear empresas que apoyen el medio ambiente
- En el COMUDE hay 5 organizaciones de mujeres que integra 150 líderes, hace falta capacitación con ellas

Visita PRM San Pedro Sacacatepéquez. 1/11/07.

- Vivero municipal: Proyecto ha apoyado con infraestructura, insumos y capacitación de viveristas. Vivero en muy buenas condiciones y en producción.
- 12 guarda recursos, 2 viveristas, 2 voluntarios .
- Nota: el técnico tiene muy claro que él es un empleado del municipio.
- Hay difusión de las actividades del PRM.
- Hay apoyo del alcalde según dice el técnico.
- Ensayos para la producción de pinabete en el vivero (problemas con semilla).
- Bosque: 298 ha. (2 parches). Parches muy cerca y relativamente interconectados. Con potencial de reforestación.
- Sendero didáctico inaugurado en 4/10/2007.
- Aprox. 500 visitantes desde inauguración. Se revisó el libro de visitantes y se observó que casi todos los visitantes han sido guatemaltecos.
- Municipio actualmente evaluando el cobro de tarifas de entrada/uso PRM/sendero con base en "voluntad de pago". Municipalidad acordó que no se cobrará durante los primeros 45 días de operación del PRN/sendero.
- Inventario de 27 especies nativas de plantas.
- Existe inventario de aves del PRM.
- Nacimientos de agua (36) principal fuente de agua potable para el municipio de San Pedro.
- Actividades para la definición de la línea base para la determinación de la presencia del pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*) y el chipe rosado (*Ergaticus versicolor*) en la reserva.
- Limitaciones:
  - Mayores recursos para trabajo en zona de amortiguación.
  - Sendero didáctico en operación y en buenas condiciones, sin embargo se requiere de señalización de especies de plantas de interés para resaltar la importancia del PRM en cuanto a la diversidad e importancia de la flora de la reserva.

Visita PRM de Sibinal

- Es aparente de la visita de campo el incremento en cobertura forestal como resultado de las actividades de reforestación.
- Bosques son importantes en la generación natural de agua, sin embargo el agua que se produce en el PRM no se usa para abastecer las necesidades de la cabecera municipal. Drenaje en la dirección de México.
- Área del PRM (4 bosques fragmentados) Aprox. 500 ha. La estrategia para generar conectividad es utilizar fondos del PINPEP y PINFOR para reforestar áreas denudadas entre los parches existentes de bosque.

E LISTA DE DOCUMENTOS REVISADOS

- Auditoria Administrativa y Creación Institucional del Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente Municipalidad Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango. Agosto 2003
- Auditoria Administrativa y Creación Institucional Departamento e Áreas Protegidas y Medio Ambiente (DAPMA), Municipalidad de Sibinal, San Marcos. Agosto 2003
- Auditoria Administrativa y Creación Institucional del Departamento de Áreas Protegidas Municipalidad de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango. Agosto 2003
- Auditoria Administrativa y Propuesta de la Implementación del Departamento de Áreas Protegidas y Bosque Municipal (DAP/BM), Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Agosto 2003
- Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP – y La Asociación Suiza para la Cooperación Internacional - Helvetas, septiembre 2004
- Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN- y La Asociación Suiza para la Cooperación Internacional – Helvetas, octubre 2004
- Convenio de Cooperación Marco entre Helvetas – Guatemala y cada una de las 5 municipalidades socias del Proyecto.
- Convenios de Cooperación Anual entre Helvetas – Guatemala y cada una de las 5 municipalidades socias del Proyecto.
- Convenio General de Cooperación, 2002 entre Helvetas Guatemala - La Asociación Suiza para la Cooperación Internacional y el Instituto Nacional de Bosques – INAB.
- Documento sobre Mapa de Actores Sociales para las municipalidades de San Marcos, San Pedro y Sibinal
- Cuadernos de Trabajo de Educación Ambiental, Primer y Segundo Ciclo, agosto 2007
- Currícula de Educación Ambiental: Guía para Maestras y Maestros del Nivel Primario, agosto 2007
- Diagnóstico Situacional de 9 Áreas Protegidas Municipales en el Occidente de la República de Guatemala, agosto 2007
- Estrategia para el Monitoreo del Manejo de Áreas Protegidas del SIGAP , SIGAP – CONAP - TNC
- Inception Workshop Proyecto GUA/04/014 Parques Regionales Municipales – Agenda e Informe, septiembre 2004
- Informe de Auditoria del Proyecto para el año 2006 (GUA/04/014 ATLAS No. 00036671)

- Informe de Comités Municipales de Co-administración - municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal del Departamento de San Marcos, San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa del Departamento de Quetzaltenango. Octubre 2005.
- Informe de la Consultaría Realizada sobre Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y Forestales en los Municipios de San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa del Departamento de Quetzaltenango y San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal del Departamento de San Marcos. Mayo 2006
- Informe de Reunión Tripartita. mayo 2007
- Informe Visita de Campo PNUD, enero 2005
- Informe Visita de Campo PNUD, mayo 2006
- PIR 2004/5, 2005/6, 2006/7
- Plan de Manejo (Forestal) Parque Regional Municipal de San Pedro Sacatepéquez, 2007 – 2011
- Plan Maestro 2,007 – 2,011: Área Protegida Parque Regional Municipal San Marcos, octubre 2007
- Plan Maestro 2,007 – 2,011: Área Protegida Parque Regional Municipal San Pedro Sacatepéquez, octubre 2007
- Plan Maestro 2,007 – 2,011: Área Protegida Parque Regional Municipal Sibinal, octubre 2007
- POAs 2004, 2005, 2006, 2007
- PRODOC: Consolidación de un Sistema de Parques Regionales Municipales (PRMs) en el Altiplano Occidental de Guatemala. Gobierno de Guatemala – PNUD – GEF - Helvetas
- Propuesta: Creación del Subsistema de Áreas Protegidas Municipales en el Occidente de la República de Guatemala (SAPMAO), agosto 2007
- Propuesta: UNDP-GEF – Medium Size Project Proposal
- Reorganización Administrativa para la Gestión de los Recursos Naturales Municipales y Municipalidad de San Marcos, San Marcos. Enero 2004

F MEMORIA DE TALLERES TEMÁTICOS Y DE DEVOLUCIÓN

1. Taller con Técnicos Municipales

OBJETIVO

- Establecer que potencializar, aprovechar, mejorar y prever del proyecto en función de lo que se proponen recomendaciones

AGENDA

- 8:30 - 8:45 Introducción y presentación de participantes (Helvetas)
- 8:45 - 9:10 Qué es un FODA y metodología del Meta plan (Fernando Vargas y Juan José Méndez)
- 9:10 - 10:30 Trabajo de grupos sobre Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones
- 10:30 – 10:45 Café
- 10:45 – 12:00 Plenaria

PARTICIPANTES

- Marcelino Rivera, Marco Roberto, Ana Raquel Cristóbal – DAPMA Municipalidad Concepción Chipirichapa
- Sergio Pacuy – DAPMA Municipalidad San Marcos
- Mario González - DAPMA Municipalidad San Pedro Sacatepéquez
- Vicente Robledo - DAPMA Municipalidad Sibinal
- Felipe Romero- DAPMA Municipalidad San Juan Ostuncalco
- Juan José Méndez, Armando Martínez, Kurt Schneider – Helvetas
- Fernando Vargas, Benjamín Vivas – Evaluadores independientes

RESULTADOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	RECOMENDACIONES
Resultado 1: Fortalecimiento de capacidad institucional municipal				
• Creación del DAPMA • Reconocimiento de DRNM por autoridades • Oficinas forestales • Capacidad instalada • Personal capacitado • CMC, sociedad civil involucrada en la conservación • Presencia de DRNM en COMUDE • Valorización de DAPMA por COCODES	• Involucramiento de la sociedad civil • Participación de la sociedad civil por medio del CMC • Gestión financiera	• Poco personal para la protección de PRM (Sibinal) • Poco recurso para contratar personal (Sibinal) • Poco presupuesto financiero • Municipalidades que no tienen cuentas bancarias y fondos ambientales	• Cambio de autoridades municipales • Poco avance en la descentralización de CONAP e INAB • Retiro de las instituciones cooperantes • Inestabilidad del personal de las oficinas municipales hacia bosques privados • Falta de proyección de las oficinas municipales hacia bosques privados • Dependencia de fuentes financieras externas • Pocos recursos financieros • Debilidad CMC cada dos años	• La formación de CMC (San Juan Ostuncalco) • Concientizar e informar a futuras autoridades municipales sobre el proceso del proyecto • Gestión de fondos privativos, unificar apoyo e incentivos en una sola cuenta • Incentivo a personal del DAP • Buscar contratar personal del lugar y capacitar
Resultado 2 Establecimiento, planificación y operación de PRMs				

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	RECOMENDACIONES
• Reconocimiento de los PRM por las autoridades municipales • Reconocimiento de los PRM por el SIGAP • Infraestructura básica en 3 PRM • Evaluación por parte del SIGAP bien ponderado	• Coordinación con INAB y PARPA • Ingreso a incentivos forestales • Gestión de proyectos por DAPMA • Aprobar por CMC el PMF • Instrumentos de la legislación ambiental que apoyan el proceso (incentivos, fondos y otros) • Valorar como área recreativa y ecoturismo • Coordinación interinstitucional • Pago de servicios ambientales	• En Chiquirichapa proceso de inscripción • Finalización de proyectos PARPA y financiamiento • Complemento a infraestructura (cabañas faltan en algunos PRM) • Poco aprovechamiento de recurso forestal	• Régimen de propiedad • A largo plazo fin de incentivos (PARPA y PINFOR) • Extracción ilegal de broza y leña • No respeto a las normas establecidas por la población	• Convenios de descentralización de fondos con INAB y CONAP • Incorporar a comunidades en procesos productivos (PRM) • Proponer modelos administrativos empresariales para el manejo productivo (ecoturismo/manejo forestal)
Resultado 3 Sensibilización y educación ambiental				
• Educación ambiental • Fortalecimiento de 18 escuelas en educación ambiental en Chiquirichapa • Participación de niños en actividades ambientales • Establecimiento de curricula ambiental • Apoyo financiero de varias organizaciones • Concientización de sociedad civil en zona de amortiguamiento	• Fortalecimiento del MINEDUC a oficinas forestales • Celebración del día del niño • Aprobación de la curricula ambiental por maestros y otras organizaciones • Potencializar la educación ambiental por medio de otras entidades	• Guías educativas no se han entregado a los maestros • Cuadernos educación ambiental no aplicados	• No se integra en todas las escuelas el manual de educación ambiental • Cambios de política y personal por cambio de gobierno	• Establecer acuerdos con establecimientos educativos y CTA´s
Resultado 4 Manejo sostenible de RN en las zonas de amortiguamiento				

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	RECOMENDACIONES
• Reforestación en áreas sin bosque • 4 viveros comunales • Establecimiento de plantaciones de Pinabete • Credibilidad del proyecto • Reforestaciones: 75.5 Has en Sibinal, 14 y 1 Has. en San Juan Ostuncalco, 62.1 y 2 Has en Concepción Chiquirichapa, 41 y 4 Has en San Marcos (31.9 Has previas), 70 y 2.5 Has en San Pedro Sacatepéquez. • 294.5 Has reforestadas de diferentes especies y 9.5 de pinabete, haciendo un total de 304 Has reforestadas • Botiquines pecuarios y viveros en ZAM	• Capacitación a maestros ZAM • Manejo ZAM por medio de CMC • Fomentar la valoración de servicios ecosistémicos en proceso • Generación de ingresos mediante manejo mediante producción y fomento de pequeñas y medianas empresas • Coordinación interinstitucional	• Poco financiamiento para ZAM • Áreas no adecuadas para reforestar (pinabete) • Áreas pequeñas para reforestar • Poca aceptación de parcelas demostrativas (4,3,0,1,0) • Difícil obtener semilla de pinabete • Poco incremento de áreas con pinabete • Pocos recursos financieros para ZAM	• Especies prioritarias para PINFOR	• Realizar la valoración del recurso hídrico y su negociación de pago con comunidades beneficiadas • Plan de MF en conjunto con la ZAM
• Resultado 5 Consolidación regional acciones municipales de conservación				
• Compromiso inter institucional SAPMAO	• Gestión de fondos SAPMAO • Interés de otros actores de involucrarse al proceso (autoridades y grupos organizados) • Entes financiantes que apoyan procesos de conservación • Operativizar concepto de trabajo entre municipalidades (economías de escala) • Capacidad técnica para la gestión de áreas protegidas compartidas	• Poco avance en la formación de SAPMAO	• Poco empoderamiento de autoridades municipales en el SAPMAO • Poca capacidad y apoyo financiero • Poca capacidad de generar acuerdos por parte de la sociedad	• Alcaldes canalicen recursos asignados a MA del 2% que maneja el CODEDE • Fortalecer y apropiar el SAPMAO • Establecer convenios participativos, cooperación entre municipalidades (HPBSM)

2. **Taller con Organizaciones no Gubernamentales (ONGs)**

OBJETIVO

- Identificar oportunidades de alianzas para generar sostenibilidad en la gestión municipal de áreas protegidas en particular y de gobernabilidad ambiental en general

AGENDA

- 8:30 - 8:45 Introducción (Helvetas)
- 8:45 – 8:55 El contexto de evaluación de término medio (Benjamín Vivas)
- 8:55 – 9:05 Presentación del proyecto y metodología del metaplan (Helvetas)
- 9:05 – 10:00 Presentación de participantes y sus instituciones, actividades y resultados vinculados a: lo ambiental, áreas protegidas y biodiversidad
- 9:00 - 10:30 Trabajo de grupos sobre oportunidades de alianzas para la sostenibilidad de la gobernabilidad ambiental municipal con énfasis en usos productivos del ambiente (ecoturismo, hidroenergía, aprovechamiento sostenible de los derivados del bosque natural y compensación de servicios ambientales -usos productivos que solo son viables si se mejora el ambiente-) y recomendaciones
- 10:30 – 10:45 Café
- 10:45 – 12:00 Plenaria

PARTICIPANTES

- Zayda Luz Moreno, Roel Tovar - MANCUERNA
- César Echeverría - Fundación Solar
- María José Mazariegos - Proyecto TLC (Capítulo 17) – Helvetas
- Marco A. Rivera - UICN
- María Victoria García - CALAS – Guatemala (Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala)
- Surama Lima - Horizont 3000
- Juan José Méndez, Kurt Schneider, Gregory Amos – Helvetas
- Fernando Vargas, Benjamín Vivas – Evaluadores independientes

RESULTADOS

ONG	Qué tipos de alianzas	Cómo se pueden dar las alianzas
MANCUERNA	♦ Coordinación para la educación ambiental ♦ Coordinación en el proceso de fortalecimiento municipal ♦ Coordinación en proyectos de reforestación y de servicios ambientales ♦ Coordinación de la capacitación a líderes comunitarios	♦ Elaboración de un plan conjunto participativo con objetivos, resultados y actividades claras con responsabilidad compartida.
Fundación Solar	♦ Coordinación para el fortalecimiento municipal ♦ Educación y sensibilización ambiental enfocadas a nivel de cuencas-micro cuencas	♦ Aumentando la voluntad política ♦ Análisis de información existente que permita evaluar las condiciones actuales que permitan unificar un plan de acción. ♦ Orientarse con planes de acción existentes y sintetizar objetivos comunes para impulsar paquetes educativos orientados a dar soluciones integrales sobre las causas que producen problemas ambientales
Helvetas - TLC	♦ Información sobre legislación ambiental ♦ Incluir enfoque de cuencas en PRMs ♦ Sistematización de experiencias de Pago Servicios Ecosistémicos	♦ Aprovechar la existencia de proyectos de información relativas al tema (Ej., TLC – Capitulo 17) ♦ Enlazar los planes de manejo de PRM's y cuencas ♦ Conocer los estudios de caso de las instituciones que manejan el tema
UICN	♦ Manejo sostenible –proyectos piloto agricultura agroecológica ♦ Manejo sostenible – sucesión ecológica ♦ Implementar PSA en el tema de agua demostrativo ♦ Educación & sensibilización – programas radiales locales ♦ Fortalecimiento institucional – micro cuenca como unidad de planificación ♦ Realizar estudios de caudales ambientales	♦ Profundizar el análisis de alianzas ♦ Incorporación activamente a CORNASAM ♦ Identificar zonas geográficas específicas de convergencia ♦ Realizar programas conjuntas ♦ Validación (en coordinación INAB y CUSAM) ♦ Planes integrales de micro cuencas ♦ Instalación de proyectos en áreas estratégicas
CALAS	♦ Promoción, reconocimiento de derechos colectivos ambientales de los indígenas. ♦ Sensibilización en tema ambiental ♦ Difusión Ley Forestal ♦ Incidencia política ♦ Legislación ambiental	♦ Coordinar a través de las DAPMA, municipalidades. ♦ Coordinación con Helvetas según temas comunes, institucionales.

ONG	Qué tipos de alianzas	Cómo se pueden dar las alianzas
Horizont 3000	♦ Coordinación y enlace ente H_2O y DAPMA ♦ Unir/relacionar temas de sensibilización (ente de H_2O) ♦ Proteger fuentes de agua ♦ Coordinar una "cuota ambiental" con el ente H_2O.	♦ Coordinar el POA entre ente H_2O y DAPMA.
Helvetas	♦ Intercambiar calendarios de eventos y capacitaciones ♦ Lista de publicaciones planificadas ♦ Optimizar/armonizar presupuestos compartir gastos ♦ Hacer talleres de coordinación y capacitación ♦ Intercambio de "know how" y metodologías	♦

ALGUNAS CONCLUSIONES

- Es un primer acercamiento, intercambiar programas de actividades, listas de publicaciones
- Apoyar el proceso de descentralización
- Alianzas en torno a Mancuerna u otras mancomunidades. Fortalecer municipalidades y luego integraciones. Proceso conjunto a partir de las prioridades de la población
- Enfoque de cuencas
- Usos productivos del ambiente (emprendimientos, inversiones, rentabilidad, ingresos)
- Compartir información de estudios realizados para fines compartidos, intercambiar know how y metodologías, eventualmente sistematizar experiencias
- Elaborar planes de acción conjuntos
- Integrar recursos, esfuerzos y voluntades, optimizar/armonizar presupuestos y compartir costos
- Podrían programar una segunda reunión después de esta, nosotros pasaremos un informe a Helvetas de estas reuniones para que les sea útil como un primer insumo
- Realizar talleres de coordinación y capacitación

3. Taller Representantes de Organizaciones Gubernamentales (OGs)

OBJETIVOS

1. Identificar espacios y oportunidades que desde las OG´s contribuyan a la sostenibilidad ecológica y financiera del Proyecto.
2. Proponer recomendaciones desde las OG's para la implementación del proyecto en su segunda mitad que permitan un mayor impacto del mismo en línea con su objetivo y resultados esperados.

AGENDA

- 8:30 – 8:45 am. Introducción y Presentación de participantes (Helvetas)
- 8:45 – 9:05 Presentación sobre el Proyecto (Helvetas – JJM)
- 9:05 – 9:15 Contexto de la Evaluación de Término Medio (B. Vivas)
- 9:15 – 9:25 Metodología de Trabajo (JJM)
- 9:25 – 10:10 Trabajo en Grupo/Tarjetas – Objetivo 1
- 10:10 – 10:30 Receso
- 10:30 – 11:15 Trabajo en Grupo/Tarjetas – Objetivo 2
- 11:15 – 11:55 Plenaria – Discusión
- 11:55 – 12:00 Cierre y Agradecimientos

PARTICIPANTES

- Jesús Wamman – CONAP
- Sergio Aguilar, Moisés Velázquez – INAB
- Emanuel Vázques, René Navarro, Jorge Albizúroz - PARPA
- Juan José Méndez, Kurt Schneider – Helvetas
- Fernando Vargas, Benjamín Vivas – Evaluadores independientes

RESULTADOS

Objetivos y Resultados del Proyecto	Espacios	Oportunidades	Recomendaciones
OBJETIVO: Conservación de bosques municipales y fortalecimiento de capacidades, promoviendo el manejo descentralizado de áreas protegidas			
RESULTADO 1: Fortalecimiento institucional municipal Indicadores: • 5 DAPMAS establecidos • 5 CMC declarados y aprobados • Personal DAPMAs capacitados • DAPMAs equipados	• Incidencia de OGs en CODEDE de iniciativas para sostenibilidad ecológica • Que Helvetas le de seguimiento a los proyectos que deja PARPA • Fortalecer en las municipalidades el reconocimiento de los servicios ambientales • Reconocimiento de la producción de los servicios ambientales por usarlos • Las municipalidades reconocen buena labor de HPB en materia ambiental • Identificación de municipalidades potenciales • Capacitación de DAPMAS	• Fondo ambiental existente en CODEDES • Llevar agricultores del proyecto a conocer los PRM • Consolidar un modelo de manejo forestal • Experiencias pasadas y presentes de HPB en creación de DAP y PRM (errores y virtudes) • Descentralizar competencias a favor de municipalidades (firma de convenios entre municipalidades, CONAP, INAB) • Existe voluntad política • Descentralización • Existencia de recursos y fondos para inversión • Prestación de servicios mejorados a la población • Disponibilidad de RRNN a manejar • Aprovechar la organización comunitaria	• Buscar estrategias adecuadas para la sostenibilidad del personal de los DAPMAS • Realizar parcelas demostrativas de manejo forestal • Implementar organización administrativa en DAP manual de procedimientos, de puestos, etc. • Fortalecer normativas municipales: Elaborar política ambiental municipal • Reglamentos ambientales • Perdida de personal calificado, clave selección cuidadosa de nuevo personal • Que el personal técnico participe en reuniones del comité operativo de

		• Aprovechar las potencialidades de la coordinación interinstitucional	• las OFM y en capacitaciones priorizadas • Que el DAPMA amplié su área de accione en ares privadas y comunales • Identificar a líderes comunitarios • Firma de convenios de descentralización y servicios • Participación ce técnicos de municipales con otras instituciones • Fortalecer capacidad de generar propuestas (preinversión, gestión de proyectos) • TFM se integren y adopten la autoridad municipal • Mejorar la identificación de TFM con la población (a nivel general, no del proyecto)
RESULTADO 2: Establecimiento, planificación y aprobación de PRM Indicadores: • 5 PRMs declarados y reconocidos • Financiamiento asegurado • Infraestructura básica para visitación establecida • PRMs evaluado por SIGAP	• Involucrar a universidades y carreras en aspectos investigación y educación • Mejoramiento de condiciones del bosque • Tener mayor incidencia política	• Evaluación anual de efectividad de manejo de APs como comparador • Fomento a la producción y enriquecimiento con especies de flora locales (jocotillo, aguacatillo, etc.) • Promocionar los PRMs a nivel nacional	• Desarrollo del uso público (recreación) de las áreas protegidas, establecer un plan • Mantener el CO_2 capturados más tiempo • Fabricación de muebles (cooperativas locales) • Identificación de áreas potenciales • Mejorar el manejo forestal a partir de ingresos de incentivos forestales

RESULTADO 3: Sensibilización y educación ambiental Indicadores • Concientización de la población alrededor de PRM • Establecida iniciativa educación pública primaria	• Potencializar relaciones con el Ministerio de Educación y MARN	• Aprovechar la demanda para sensibilización mediante giras a los PRMs de alumnos de todos los niveles	• Educación ambiental vivencial para aprovechar infraestructura y espacios en las áreas protegidas • Que se sensibilice con relación al manejo forestal a las comunidades que lo necesiten • Se debe crear estrategia efectiva de educación o más que eso sensibilización para adultos • Establecer programas en medios de comunicación para la sensibilización ambiental
RESULTADO 4: Manejo sostenible de RN en las zonas de amortiguamiento de PRM Indicadores: • Pinabete ha incrementado • Más de 50 Has han sido reforestadas • Se ha mitigado impacto en ZAM • Desarrollo de parcelas demostrativas en ZAM	• Aprovechar que existen parcelas demostrativas de manejo y plantaciones como estrategia para facilitar actividades de salvamento para socializar experiencias	• FCA Fondo cande por naturaleza para el financiamiento de actividades pendientes	• Mejor manejo de la ZAM o Sistemas agroforestales o Estructuras de conservación de suelos o PINFOR (10 años hacia adelante)
RESULTADO 5: Consolidación regional acciones municipales de conservación Indicadores: • SAPMAO establecida • Financiamiento SAPMAO a corto y largo plazo definida	• Mesa de coadministradores áreas protegidas del altiplano • Ya existen entidades como COPEM (Comité Operativo para el apoyo a la Municipalización) y la coordinadora de RN	• Existen RRHH de buena calidad técnica en las OGs pero no se generan muchas iniciativas	• Presentar iniciativas conjuntas entre municipalidades PRM y apoyo de OGs para diseñarlas • Talleres para formulación de iniciativas con participación de actores OGs (MML) • Generar capacidades y descentralizar competencias para futuro (mancomunidad ambiental)

4. Taller con Representantes de la Sociedad Civil

OBJETIVOS

1. Identificar espacios y oportunidades que permitan la constitución del Sistema de Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental - SAPMAO (mancomunidad) para la sostenibilidad de las acciones de conservación de los bosques municipales.
2. Proponer recomendaciones desde la Sociedad Civil para la implementación del proyecto en su segunda mitad que permitan un mayor impacto del mismo en línea con su objetivo y resultados esperados.

AGENDA

- 8:30 – 8:45 am. Introducción y Presentación de participantes (Helvetas)
- 8:45 – 9:05 Presentación sobre el Proyecto (Helvetas – JJM)
- 9:05 – 9:15 Contexto de la Evaluación de Término Medio (B. Vivas)
- 9:15 – 9:25 Metodología de Trabajo (JJM)
- 9:25 – 10:10 Trabajo en Grupo/Tarjetas – Objetivo 1
- 10:10 – 10:30 Receso
- 10:30 – 11:15 Trabajo en Grupo/Tarjetas – Objetivo 2
- 11:15 – 11:55 Plenaria – Discusión
- 11:55 – 12:00 Cierre y Agradecimientos

PARTICIPANTES

- Trece (13) representantes de la sociedad civil
- Juan José Méndez, Kurt Schneider – Helvetas
- Fernando Vargas, Benjamín Vivas – Evaluadores independientes

RESULTADOS

	Importancia y Beneficios de los Bosques	Amenazas y Peligros	Por qué Existen Las Amenazas	Qué Tipo de Apoyos se Necesitan
RESULTADO 5: Consolidación regional acciones municipales de conservación Indicadores: • SAPMAO establecida • Financiamiento SAPMAO a corto y largo plazo definida	• Oxígeno • Producción de agua • Materia orgánica/abono orgánico • Madera • Combustible (leña, carbón) • Lugar adecuado para la fauna • Alimentos mínimos (frutos – carne) • Ingresos mediante la venta de (madera, leña, carbón, material orgánico, oxígeno) • Forrajes • Plantas medicinales, ornamentales • Lluvia constante • Aire puro (prevención de enfermedades) • Sostenimiento del suelo • Ecoturismo • Visión planetaria y mundo cósmico • Parques nacionales	• Reducción de oxígeno (calidad-cantidad) • Escasez de agua • Destrucción y usos excesivo (madera, leña, carbón, material orgánico) • Escasez y encarecimiento de madera y leña • Baja en la afluencia de turistas (ecoturismo) • Extinción de especies animales • Desaparición de especies productivas (flores, frutos, medicinales, ornamentales) • Deslaves e inundaciones • Conflictos sociales (comunidades) • Tala y contrabando de pinabete • Bosques convertidos en basureros	• Deforestación/avance frontera agrícola • Incendios forestales – uso excesivo por parte campesinos • Mucha tala, poca reforestación, demanda excesiva de madera • Bosque talado – paisaje inhóspito, bosques contaminados (ecoturismo) • Tala indebida, destrucción de hábitats, cacería excesiva, incendios (extinción de especies animales) • Tala inmoderada, contaminación, construcciones en lugares no adecuados (¿?) • Falta de capacitación y conciencia/interés al mundo planetario • Falta de recursos y empleo a las personas • Falta de apoyo por parte de las autoridades municipales, gobiernos, ONG´s y empresarios • No hay integración de educación de la niñez por el ministerio del medio ambiente • No hay coordinación de trabajos entre diferentes entidades (universidades, iglesia, etc.) • No hay ley o no aplican justicia ambiental.	• Responsabilidad • Aplicación y obediencia de las leyes incluyendo las ambientales (policía ambiental) – auto sostenibilidad a largo plazo • Reforestación de cuencas • Educación y conciencia ambiental • Viveros comunales y municipales • Personal capacitado y equipado para combatir incendios • Campañas de reforestación • Capacitación en ecología: contaminación, basuras, reciclaje • Mantenimiento de áreas protegidas: reforestación, financiamiento • Estrategia interinstitucional – plan a mediano y largo plaza con el apoyo de municipal, gubernamental, ONG's, COCODES, otros.

5. Taller de Devolución de Resultados en Quetzaltenango

OBJETIVOS

- Compartir resultados de la evaluación del proyecto
- Establecer procesos de interacción entre diversas instituciones públicas, no gubernamentales y sociedad civil con relación al apoyo de los PRMs

AGENDA

- 10:15 – 10:30 Bienvenida
- 10:30 – 11:00 Contexto ambiental y económico en el que trabaja el proyecto
- 11:00 – 11:15 Que es un proyecto GEF
- 11:15 – 11:35 El Proyecto
- 11:35 – 11:45 Características y metodología de la evaluación
- 11:45 – 12:15 Hallazgos de la evaluación
- 12:15 – 12:30 Relaciones del proyecto con el contexto nacional
- 12:30 – 13:00 Preguntas y discusión
- 13:00– 13:30 Hace falta generalizar la experiencia, se necesitan apoyos adicionales

PARTICIPANTES

- Marcelino Rivera, Roberto Steerman, Herlinda Cabrera – DAPMA Municipalidad Concepción Chipirichapa
- Sergio Pacuy – DAPMA Municipalidad San Marcos
- Mario González - DAPMA Municipalidad San Pedro Sacatepéquez
- Mario Morales, Mildred Arango, Victor Ochoa, Jesús Wamman – CONAP
- Juan José Méndez – Helvetas
- Fernando Vargas, Benjamín Vivas – Evaluadores independientes

RESULTADOS

Se calificó de positivo al proyecto y a la actividad, se hizo énfasis en la pertinencia de integrar recursos esfuerzos y voluntades en torno a mejorar los PRMs, las áreas protegidas y el ambiente. Se consideró vital que se vuelvan a realizar reuniones del mismo tipo para mejorar el conocimiento de actividades y productos de cada institución a fin de realizar eventos conjuntos en el futuro y colaborar en las actividades de cada una de las instancias.

6. Taller de Devolución de Resultados en Ciudad de Guatemala

OBJETIVOS

- Compartir resultados de la evaluación del proyecto
- Establecer procesos de interacción entre diversas instituciones públicas, no gubernamentales y sociedad civil con relación al apoyo de los PRMs

AGENDA

- 10:15 – 10:30 Bienvenida por el Viceministro de Medio Ambiente, Lic. Federico Franco
  Palabras de la Directora adjunta del PNUD, Dhisa Mikami
- 10:30 – 11:00 Contexto ambiental y económico en que se ubica el proyecto, Fernando Vargas
- 11:00 – 11.15 Que es un proyecto GEF, Ana Lucía Orozco
- 11:15 – 11:35 Presentación del Proyecto para la Conservación de la Biodiversidad en el Altiplano Occidental de Guatemala, Kurt Schneider
- 11:35 – 11:45 Características y Metodología de la evaluación, Benjamín Vivas
- 11:45 – 12:15 Hallazgos de la evaluación, Benjamín Vivas
- 12:15 – 12:30 Relaciones del Proyecto con el contexto nacional, Fernando Vargas
- 12:30 – 13:00 Panel de preguntas y discusión moderado por Kurt Schneider
- 13:00 – 13:30 Debate general sobre: ¿Qué hace falta para generalizar la experiencia?

PARTICIPANTES

Lic. Federico Franco, Carlos Noriega, Gretel Lee (MARN); José Zanotti, Nury Rojas Prado, Yovani Alvarado (INAB); Fernando Castro, Teresita Chinchilla, Mario Morales (CONAP); Oscar Moez (MAGA/PARPA); Selvin G. Santizo (ANAM); Eduardo Montalvo (FORJA); Roberto Cáceres, Maritza Aguilar (Comagua); Sergio de León, Luis Huinac (Ajin); Nicollás Pelicó (CALAS); Juan C. Godoy (TNC); Gilberto Velásquez (FORJA); Carlos Valladares (Municipios Democráticos); Pedro Hoffmann (ACCION); Fredy Aguilar (FUNDAECO); Oscar Rojas (Defensores de la Naturaleza); José Antonio Gil (CEMAT); Hugo Vargas (IICA); Héctor Tuy (IARNA); Manuel Campos (Consultor); Bosch Nathalie (Embajada de Suiza); José Antulio Calderón (Municipalidad de SJO) Mario González (Municipalidad SPS); Sergio Pisquiy (Municipalidad SM); Kurt Schneider, Juan José Méndez, Armando Martínez, Isaías Rodríguez, Pedro López, Martha Tax, Gregory Amos, María José Mazariegos, Ixmucané Lixquiac, Marlen Martínez, Liset Jacinto (Helvetas Guatemala); Chisa Mikami, Ana Lucía Orozco, Gilda Ramírez, Ninmi Ihleale, Nely Herrera (PNUD); Fernando Vargas, Benjamín Vivas (Consultores Independientes)

RESULTADOS

- Participaron representantes de la comunidad de cooperación técnica y financiera, comunidad científica, Organizaciones Públicas y no Gubernamentales, y de la sociedad civil, más de 50 personas.

- Hubo varias inquietudes sobre como generar la sostenibilidad y replicabilidad del Proyecto.

- Se hizo énfasis que se debe generalizar la experiencia.

G MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta
Objetivo: Mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de Parques Regionales Municipales (PRMs) de bosques municipales en el Altiplano Occidental.	1. Declaración legal de 5 nuevos PRMs (9,315 ha de bosques remanentes 5,944 de paisajes adyacentes productivos) en el Altiplano Occidental con un manejo exitoso para la conservación y uso sostenible al cabo de tres años.	• 0 parques regionales municipales están legalmente declarados y manejados	• 5 PRMs • 9,315 hectáreas de bosques remanentes • 5,944 hectáreas de paisajes adyacentes productivos
	2. Establecimiento de instituciones de co-manejo (DAPMAs y CMCs) con capacidad técnica y administrativa en los 5 municipios propuestos.	• 0 planes de co-administración institucional se han establecido en las 5 municipalidades propuestas.	• 5 DAPMAs son establecidos, uno en cada una de las municipalidades propuestas. • 5 CMCs son establecidos, uno en cada una de las municipalidades propuestas.
	3. El GdG reconoce y apoya una red de 9 PRMs en el Altiplano Occidental (SAPMAO) la cual se rige por un protocolo regional para las acciones de conservación municipal en la región y un Comité de Manejo del SAPMAO.	• El Sistema de Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental no ha sido establecido.	• Un (1) Sistema de Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental completamente establecido.
	4. Reducción de la extracción ilegal de los bosques municipales mediante el fortalecimiento de la capacidad de la comunidad de reconocer los reglamentos y apoyando los esfuerzos de conservación municipal mediante su concientización y participación.	• 100% (500 mt3 x municipalidad x año) de extracción ilegal	• 25% en reducción de extracción ilegal de bosque.
	5. Adopción de técnicas agrícolas sostenibles y de alternativas existentes para el uso de recursos que promuevan el manejo responsable y la restauración de ecosistemas productivos y recursos de la biodiversidad nativa (porcentaje de tierra cultivada)	• 15% de los agricultores utilizan técnicas de agricultura sostenible	• 30% de incremento en el número de agricultores locales utilizando técnicas de agricultura sostenible

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta
Resultado 1: **Fortalecimiento** de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs. Los marcos institucionales, capacidad técnica, administrativa y financiera serán establecidos a nivel municipal para sostener la asociación municipalidad-comunidad para la conservación y uso sostenible de los recursos de biodiversidad local.	1. Director del DAPMA y personal técnico contratados/apoyados en todos los municipios propuestos; protocolos de operación de los DAPMA elaborados; 5 DAPMAs declarados y establecidos en las 5 municipalidades propuestas	• 0 protocolos de personal, protocolos o DAPMAs para Áreas Protegidas	• 5 DAPMAs operando con protocolos, procedimientos y personal
	2. Protocolos de operación de los CMC elaborados y reconocidos; miembros de los CMC identificados y asignados; CMC declarados y establecidos en cada una de las 5 municipalidades propuestas	• 0 CMCs operando	• 5 CMCs operando
	3. Entrenamiento formal para personal de DAPMA completado; equipos para los DAPMA adquiridos e instalados	• 0 DAPMA con personal capacitado	• 60 empleados de los DAPMA están capacitados
Resultado 2: Establecimiento, planificación y operación del PRM 5 nuevos PRMs de uso múltiple en los municipios de Concepción Chiquirichapa, y San Juan Ostuncalco en el Departamento de Quetzaltenango, y San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal en el Departamento San Marcos.	1. Requisitos administrativos completados y PRMs oficialmente declarados en cada uno de los 5 municipios propuestos (*% finalizado*)	• 0 % • (0 PRMs)	• 100% (PRMs oficialmente declarados por los 5 municipios propuestos)
	2. Consultas con las comunidades de las zonas circundantes de influencia de todas las PRMs finalizadas (*% de progreso de consenso*) Sugerencias para la inclusión de prioridades socioeconómicas locales en los planes de manejo	• 0% del proceso.	• 100% (10 talleres de consulta han sido realizados y las necesidades socioeconómica locales han sido incorporadas a los planes de manejo)

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta
	3. Consultas sobre el Plan Maestro realizadas en cada municipalidad. Planes Maestros elaborados y aprobados *(% de progreso para obtener la aprobación oficial*) Planes Operativos *Anuales* (POAs) elaborados y aprobados	• 0% • 0 %	• 100% (Planes Maestro elaborados y aprobados) • 100 % (Planes Operativos Anuales aprobados)
	4. Estrategias para la financiación/generación de ingresos de la conservación finalizadas (*número de estrategias incluyendo financiamiento por parte de las municipalidades*)	• 0 estrategias	• 5 estrategias para financiamiento
	5. Infraestructura de los PRMs requerida para manejo/conservación/turismo instalada (*número de visitantes a los centros y senderos guiados*)	• 0 infraestructura instalada en los PRMs.	• 5 centros de visitantes instalados en los PRMs
Resultado 3: Sensibilización y Educación Ambiental Concientización pública y educación ambiental será aumentada a través del diseño y ejecución de concientización pública municipal y estrategias de edu-	1. Estrategias de Sensibilización Pública Municipal desarrolladas y aprobadas por las 5 municipalidades; sensibilización pública a través de medios realizada; actividades de sensibilización implementadas en todos los municipios	• 0 estrategias municipales de sensibilización pública	• 5 estrategias municipales de sensibilización pública

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta
cación ambiental.	2. Módulos curriculares de conservación localmente relevantes preparados por las 5 municipalidades y distribuidos en las escuelas locales Seminarios organizados en cada municipalidad para familiarizar a los profesores locales con los currículos y las actividades dentro de los PRMs; Memorandos de Entendimiento (ME) establecidos entre las municipalidades y las escuelas locales para facilitar visitas de campo anuales de los estudiantes a las PRMs; Cada escuela participante organiza al menos 3 visitas de campo antes de finalizar el proyecto	• Módulos curriculares de conservación • 0 talleres o programas de capacitación • 0 MEs firmados con el la Oficina Departamental de Educación	• Módulo curricular de conservación incluyendo 6 cuadernos producidos y distribuidos • 10 talleres de consulta y validación realizados con los maestros escolares • 2 MEs firmados con la Oficina Departamental de Educación
Resultado 4: Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento (ZAM) del PRM Las prácticas sostenibles serán demostradas y promovidas en las ZAM de los PRMs para el manejo prudente de recursos indígenas amenazados y restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos. Objetivos específicos de manejo y actividades serán definidas en un contexto de modo específico en los Planes Maestros del PRM. Sin embargo, las siguientes actividades son claves previstas en las ZAM en todas las municipalidades.	1. Estrategia de regeneración y propagación de Pinabete desarrollada por expertos nacionales e internacionales; Una parcela de prueba científica establecida en cada municipalidad; Manual de semillero y regeneración/propagación distribuido en las comunidades	• 0 estrategias científicas de análisis de regeneración o propagación a través de parcela de prueba • 0 manuales	• 5 estrategias de regeneración y propagación • 5 parcelas de pruebas científicas establecidas • Un (1) manual elaborado
	2. Viveros establecidos en cada una de las 5 municipalidades; Áreas para la reforestación identificadas en las ZAM de las PRM (por lo menos 500 Ha por municipalidad); Más de 2,500 Ha reforestadas; Cercas construidas para proteger áreas sensibles contra la presión de pastoreo	• 0 viveros • 0 programas de reforestación	• 5 viveros establecidos y fortalecidos, uno (1) por cada municipalidad • 500 hectáreas reforestadas

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta
	3. Parcelas demostrativas de agricultura sostenible identificadas y establecidas en todas las municipalidades; Oficial extensionista capacitado en extensión agrícola/mercadeo en todas las municipalidades; Talleres de extensión organizados en conjunto con grupos de la municipalidad y la comunidad – al menos 25 agricultores locales por municipalidad por año familiarizados con técnicas de agricultura sostenible	• 0 parcelas demostrativas de Pinabete • 0 oficiales capacitados • 0 agricultores locales capacitados	• 5 parcelas demostrativas • 5 oficiales capacitados • 25 agricultores locales por municipio están utilizando técnicas de agricultura sostenible.
	4. Incremento en un 10% en los bosques locales de Pinabete (*Abies guatemalenses*)	• 125 Ha de Pinabete	• Incremento en Pinabete mediante la plantación de hasta 12.5 Ha.
	5. Población del pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*) se mantiene en los 5 PRMs	• Se establece la línea base	• Igual a la línea base
Resultado 5: Consolidación regional de acciones municipales de conservación Mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados	1. Protocolos establecidos y declaración emitida por CONAP que reconoce oficialmente el SAPMAO en el Altiplano Occidental; El Concejo de Manejo del SAPMAO oficialmente declarado y en operación	• *0 acuerdos sobre el SAPMAO	• Un (1) acuerdo firmado
	2. Foro de discusión para el financiamiento del SAPMAO organizado y realizado; Estrategia de financiamiento de largo plazo con el apoyo de GdG	• 0 estrategias de financiación	• Una (1) estrategia de financiación a largo plazo

H REFORESTACIÓN CON INCENTIVOS FORESTALES

Programa de Incentivos Forestales del Instituto Nacional de Bosques (PINFOR): Resultados Anuales (Fuente: Instituto Nacional de Bosques, Gobierno de Guatemala, 2007)				
	Reforestación		Manejo bosques naturales	
Año	Superficie (Has)	Monto (Q)	Superficie (Has)	Monto (Q)
1,998	1,103.50	5,039,088.00	485.49	48,100.50
1,999	4,261.17	23,528,254.80	4,561.34	304,466.07
2,000	6,212.56	42,800,624.16	3,383.44	582,339.60
2,001	6,868.89	58,746,249.98	11,490.41	1,339,518.58
2,002	9,074.87	82,219,303.91	9,335.91	1,955,518.29
2,003	6,282.00	86,914,387.18	3,292.11	2,181,949.80
2,004	7,641.14	95,461,996.10	16,089.94	3,123,881.15
Totales	41,444.13	394,709,904.13	48,638.64	9,535,773.99
Costo promedio/Ha	9,523.90		196.05	
Promedio anual	5,920.59	56,387,129.16	6,948.38	1,362,253.43

I IMÁGENES FOTOGRÁFICAS DE LA EMT

Foto 1. Mirador en el sendero educativo del PRM de la municipalidad de San Marcos.

Foto 2. Jefe del DAPMA en el vivero de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez.

Foto 3. Estación 3 del sendero educativo del PRM de la San Pedro Sacapéquez.

Foto 4. Miembros del DAPMA de la municipalidad de Concepción Chiquirichapa en compañía de oficiales del PNUD.

Foto 5. Regeneración natural de Pinabete en el PRM de San Pedro Sacatepéquez.

Foto 5. Miembros del DAPMA de San Pedro Sacatepéquez en compañía de uno de los evaluadores independientes de término medio del Proyecto.